

# ZOCALO

Comunicación, Política y Sociedad



## Plutocracia digital de Trump

✓ Musk y Zuckerberg  
alineados a la Casa Blanca

✓ Presupuesto publicitario  
congelado

✓ Frágil alto al fuego en Gaza

✓ Antisionismo no es igual  
que antisemitismo

FEBRERO 2025     

Año XXV Número 300 \$50.00

[www.revistazocalo.com](http://www.revistazocalo.com)



# ¡Suscríbete!

## 555342-6430



**suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx**

**\$900** Incluye 12 revistas impresas y 12 digitales  
+ Documental+ 2 boletos para el Museo Memoria y tolerancia  
**\*Precio por un año**

**\$700** Incluye 12 revistas impresas  
+ Documental  
+2 boletos para el Museo Memoria y tolerancia  
**\*Precio por un año**

¡Escanea y suscríbete!



**\$600** Incluye 12 revistas digitales por un año

# www.revistazocalo.com

Depósito  
o transferencia bancaria:  
**INBURSA Cuenta:**  
**16002790011**  
**Clave interbancaria:**  
**036180160027900111**

Pago en línea: **PayPal**

Le agradeceremos una vez realizado su depósito nos envíe el comprobante de pago al correo: suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx, con los datos de la dirección a donde se mandará la revista, su nombre completo, teléfono, a quién se enviará el ejemplar y sus datos fiscales expedidos por el SAT en caso de requerir factura.

# ZOCALO

Comunicación, Política y Sociedad

Síguenos

en

TikTok

@zocalomedia



[www.revistazocalo.com](http://www.revistazocalo.com)

Febrero 2025, Número 300, Año XXV

www.revistazocalo.com

alternativamedios@gmail.com

## DIRECTOR GENERAL

Carlos Padilla Ríos

## COLABORADORES

Agustín Pineda, Aleida Calleja, Alejandro Navarrete, Alfredo Tenoch Cid Jurado, Álvaro Guzmán Gutiérrez, Axel Velázquez, Balbina Flores, Gerardo Montes, Graciela Martínez, Israel Tonatuh Lay, Ivonne Acuña, Jorge Pulido (†), José Reveles, Lenin Martell, Luis Ángel Hurtado, Luis Josué Lugo, Luis Miguel Hernández, Tanius Karam, Alberto Pérez Schoelly Manuel Tejeda, Agustín Ramírez, Francisco Vidal Bonifaz, Natalia Flores Delgadillo, Rafael Aviña y Rodrigo Aviña.

## CORRESPONSALES

Naief Yehya, Estados Unidos

Ricardo Martínez, El Salvador

## DISEÑO EDITORIAL

Luvic Osorio

## SUSCRIPCIONES

Naila Noemi Boleaga Santos 555341-6430

## PUBLICIDAD

Tania Inés Pacheco Martínez 555396-7215

Alberto López Miranda 555341-6590

## DISTRIBUCIÓN

Carlos Arriaga (†)

Zócalo, Comunicación, Política y Sociedad, revista mensual, Febrero 2025. Editor Responsable: Carlos Padilla Ríos. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-030215503500-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17336. Domicilio de la Publicación: Calle 20 de agosto N°35, Planta Baja, Col. San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04120. CDMX. Editora e Impresos: IMPRESOS ESTENTOR. Dirección: Calle Virgen de Chiquinquirá no. 706, Colonia La Virgen, Ixtapaluca, Estado de México. C.P. 56530. Distribuidor: Servicio Postal Mexicano. Ceylan No. 468, Col. Estación Pantaco, Alcaldía. Azcapotzalco. C.P. 02520, CDMX.

Tels. 555341-6590, alternativamedios@gmail.com.

www.revistazocalo.com. Suscripciones: precio por ejemplar \$50 pesos. Suscripción anual por 12 números. Ventas: Sanborns de toda la República Mexicana. Puestos de periódicos, librerías cerradas y universidades. Registro Postal. Porte Pagado. Publicaciones Periódicas PP09-1915. Autorizado por SEPOMEX. Certificación de circulación y cobertura geográfica. 042-AACGM-521-19.



Certificación de circulación y cobertura geográfica. AACGM-991 2023



## MESA DE REDACCIÓN

04 Reto para el órgano desconcentrado

## PLUTOCRACIA/TRUMP

05 Trump alinea a los magnates de las redes sociales

Alejandro Navarrete

09 Mark Zuckerberg, desinformación, posverdad y autoritarismo

Ivonne Acuña Murillo

12 Meta cambia criterios para verificar Fake News; se alinea a Trump

Luis Ángel Hurtado

14 Alianza Musk-Trump, política y negocios

Tanius Karam

17 La internacional reaccionaria mediática apuesta por inestabilidad de México

Gerardo Israel Montes

## INTERNACIONAL/GAZA

20 El regreso de Trump y el genocidio en Gaza

Naief Yehya

25 Antisionismo no es lo mismo que antisemitismo

Colectivo Doikait

## TELECOMUNICACIONES

28 IFT: "Albazo" por el espectro radioeléctrico

Alma Rosa Alva de la Selva

# FEBRERO 2025



- 31 Privilegiar la innovación: la digitalización del Gobierno Federal  
Ramiro Tovar Landa

## ACCESO A LA INFORMACIÓN

- 35 El fenómeno migratorio, ¿qué depara a partir de ahora?  
Norma Julieta del Río Venegas

- 37 Órgano desconcentrado, necesario para sustituir al INAI: Del Río Venegas  
Carlos Padilla Ríos

- 39 Las implicaciones de la desaparición del INAI  
Manuel Tejeda Reyes

## LIBERTAD DE PRENSA

- 43 Asesinan a periodista Alejandro Gallegos; segundo caso en enero  
Balbina Flores

## SHEINBAUM

- 44 La prensa ante los 100 días de la presidenta Claudia Sheinbaum  
Elvira Hernández Carballido y Francisca Robles

- 48 El nuevo gobierno estrena su primer presupuesto congelando el gasto en publicidad oficial  
Francisco Vidal Bonifaz

- 51 Cien días de resultados para la República  
Israel Moreno Rivera

- 52 La Presidenta frente a Trump  
Pedro Haces Lago

## SENADO

- 53 Logro histórico aprobar 14 reformas en cuatro meses: Fernández Noroña  
Ricardo Martínez Martínez y Axel Abraham

## CINE

- 55 *Más allá del brillo de la pantalla*  
Rodrigo Aviña Estévez

## CONGRESO

- 57 La transformación del poder Judicial en el congreso capitalino  
Xóchitl Bravo Espinosa Martínez
- 59 Presupuesto capitalino y aumento histórico para alcaldías.  
Iliana Sánchez Chávez

## RESEÑAS

- 61 *La Fórmula Salinas: las redes del poder en México*  
Marta Durán de Huerta
- 63 Donde el azar es rey  
Rodrigo Coronel

# Reto para el órgano desconcentrado

**E**l Ejecutivo Federal envió al Congreso cambios legales en materia de acceso a la información y protección de datos personales, que “amplía la transparencia, se protegen los datos personales y todo esto se hace con mucho menos presupuesto”, aseguró la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro.

La funcionaria detalló que el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos será atendido por un nuevo órgano desconcentrado denominado “Transparencia para el Pueblo”. En tanto, la Secretaría que preside protegerá los datos personales.

En su análisis de iniciativa presidencial, el Congreso federal, deberá establecer con precisión garantías de acceso y respuesta a las solicitudes de información, y cómo se protegerán los datos personales. Expertas en ambos derechos como la comisionada Norma Julieta del Río Venegas (colaboradora de Zócalo), han recomendado incorporar a la legislación, sanciones severas a las autoridades que se nieguen a entregar información solicitada por los ciudadanos.

Recuerdan que los sujetos obligados, como se les conoce a toda institución que recibe recursos públicos, deben incorporar a sus portales electrónicos información pública en su poder, sin necesidad de una solicitud.

Buenrostro detalló que en la propuesta legislativa, se incluyó la Plataforma Nacional de Transparencia “para garantizar su continuidad y evitar la pérdida de información histórica”. Serán eliminados los 32 organismos estatales de acceso a la información y sus funciones serán distribuidas en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial de cada nivel de gobierno. En el caso de las obligaciones de los entes federales, serán atendidos por 18 autoridades en lugar de un sólo instituto.

El Sistema Nacional de Transparencia coordinará la política de acceso a la información en todos los niveles de gobierno. En la iniciativa se plantea que los juicios de amparo en materia de acceso a la información sean resueltos por jueces especializados, en lugar de jueces administrativos.

El reto para el nuevo órgano desconcentrado que atenderá las solicitudes de información de la ciudadanía, será que el solicitante esté satisfecho al ejercer su derecho a saber.



# Trump alinea a los magnates de las redes sociales

Alejandro Navarrete



**S**on los nuevos medios de influencia masiva. Si Andrés Manuel López Obrador invitó en su sexenio pasado a los magnates de las televisiones y medios de comunicación a su consejo asesor empresarial, Donald Trump sentó como invitados VIP a su toma de protesta como presidente 47 de Estados Unidos a los magnates de las redes sociales y las plataformas tecnológicas.

De un lado, ex presidentes: Obama, Clinton, Bush, Biden. Del otro lado, millonarios dueños o directivos de los canales digitales más influyentes: Elon Musk, de *Tesla*, *Space* y *X*; Mark Zuckerberg, de *Meta* (*Facebook*, *Instagram*, *Whatsapp*); Jeff Bezos, de *Amazon*; Sundar Pichai y Sergey Brin, de *Google*; Tim Cook, de *Apple*. Entre la audiencia, también Shou Crew, CEO de *Tik Tok*.

Además, prácticamente todos donaron al menos un millón de dólares para los eventos de celebración de la llegada al poder de Trump, si bien varios de ellos no habían apoyado abiertamente ni donado al también empresario durante su campaña. Además, lo habían bloqueado de sus cuentas de redes en el 2021.

Ahora, el mensaje político fue claro: Trump los dominó, los alineó y las mega empresas de Silicon Valley ahora están de su lado, no del del Partido Demócrata.

De hecho, previo a su toma de posesión, Trump tuvo, en su residencia de Mar-a-Lago en Florida, reuniones privadas personales con la mayoría de estos líderes tecnológicos, incluyendo una también con Sam Altman, de *Open AI* y otra con Bill Gates, fundador de *Microsoft*.

Dos semanas antes de la toma de posesión, una caricatura que mostraba justamente a varios de los magnates de la tecnología arrodillados y ofrendando su dinero a Trump fue censurada en *The Washington Post*, propiedad de Jeff Bezos.

Mientras tanto, Zuckerberg anunció cambios en *Meta* que lo alejan de los demócratas y lo acercan al movimiento de Trump; Elon Musk obtuvo más poder político que nunca y *TikTok* quedó entre la espada y la pared, para ser rescatada y a la vez controlada por el nuevo presidente o empresarios afines a él.

Elon Musk y su verdadera inversión en *Twitter*: llegar al gobierno de Trump. Cuando Elon Musk -considerado actualmente el hombre más rico del mundo- compró *Twitter*, muchos opinaron que no podría mantenerlo como un negocio sostenible.

Sin embargo, todo indica que su principal apuesta era política. Una inversión que reeditaría en términos de poder e influencia, y por lo mismo, eventualmente

también en términos económicos para sus negocios.

En ese momento, muchas empresas anunciadas abandonaron X, como la llamó Musk, argumentando supuestos impulsos de la nueva red a los discursos de odio, tras los filtros de censura que el magnate quitó en dicha red social.

Musk dijo que apostaba por la libre expresión, denunció que supuestamente los algoritmos estaban modificados, cuando él llegó, para favorecer información “woke” o de corrientes políticas de izquierda y disminuir el alcance de otros puntos de vista. También, alertó que las agencias gubernamentales tenían mucha injerencia en peticiones de censura de información permitida en la plataforma.

El magnate tecnológico sustituyó muchos de los elementos de filtrado de fake news sólo con la opción de notas de la comunidad, en donde los mismos usuarios pueden hacer precisiones a tuits con información falsa o equivocada.

Entonces, también quitó el bloqueo a varias cuentas, entre ellas la de Donald Trump, quien había sido prácticamente expulsado de las principales redes sociales tras la elección del 2020 y la postura de los medios y las plataformas tecnológicas de que era un peligro para la democracia por su negativa a aceptar la derrota y por las acciones de sus simpatizantes en el Capitolio el día de la toma de posesión de Biden.

Musk, además, comenzó a postear frecuente y abiertamente a favor de Trump, dejando a un lado la supuesta imparcialidad que otros líderes de plataformas sociales tratan de mostrar al menos públicamente.

Así, la suya se convirtió en una de las cuentas

con más alcance en su propia red, generando en algunos críticos incluso suspicacias de que pudiera haber modificado los algoritmos para

aumentar el alcance de sus propios tuits y de otros con posiciones políticas similares, algo que se investiga actualmente en la Unión Europea.

Tras la elección en la que Trump ganó con claridad,

Musk celebró efusivamente en los mensajes de su plataforma y, desde entonces, pareció estar constantemente pegado al republicano. Apenas unos días después de su victoria, el 12 de noviembre Trump anunció que Musk estaría a cargo de un nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental, encargado de la desregulación y desmantelamiento de burocracia.

**Facebook: el “arrepentido” Zuckerberg se alinea con Trump**

El primer coqueteo, al menos público, de Mark Zuckerberg con Trump rumbo a las pasadas elecciones, fue después de que el

entonces candidato sobrevive al atentado con el que intentaron asesinarlo en el verano pasado.

“Ver a Donald Trump levantarse después de recibir un disparo en la cara y levantar el puño con la bandera estadounidense es una de las cosas más increíbles que he visto en mi vida”, dijo el fundador de Facebook.

“En cierto modo, como estadounidense, es difícil no emocionarse con ese espíritu y esa lucha”, agregó el presidente de Meta Platforms en una entrevista.

En el 2021, Zuckerberg anunció en un comunicado que su empresa bloquearía al presidente Trump de Facebook e Instagram afirmando que “claramente” mostraba que tenía la intención de “socavar la transición pacífica y legal a su sucesor” y que no permitirían que usara sus plataformas “para incitar a una insurrección violenta contra un gobierno elegido democráticamente”.



✓ Elon Musk haciendo referencia al saludo Nazi  
Foto: RTVE

*Zuckerberg anunció cambios en Meta que lo alejan de los demócratas y lo acercan al movimiento de Trump; Elon Musk obtuvo más poder político que nunca y Tiktok quedó entre la espada y la pared, para ser rescatada...*



✓ Jeff Bezos y Sundar Pichai en la toma de protesta de Donald Trump 2025. Foto: El Espectador



Eran los últimos días del gobierno de Trump y la llegada de Biden era inminente.

Ahora, sin embargo, 10 días antes de la toma de posesión de Trump, Zuckerberg apareció en el famoso podcast -el más escuchado del mundo- del ex peleador de artes marciales Joe Rogan -quien fue importante altavoz de Trump en su campaña y se autodefine de tendencia "libertaria"- y se lanzó contra Biden y su gobierno denunciando que, durante la pandemia, habían recibido presiones de ellos para censurar contenidos, como las críticas y dudas de las vacunas contra el COVID, entre otros.

Anunció que quitarían los sistemas de verificación de información en Estados Unidos (contratados a empresas periodísticas), que los verificadores estaban muchas veces demasiado "sesgados" y que (al estilo de Elon Musk y X) implementarían ahora mejor el sistema de notas de la comunidad hechos por los mismos usuarios.

El anuncio de Zuckerberg y además hecho de esa manera se interpretó casi generalmente como un cambio de alineamiento político de los demócratas y la izquierda al lado de Trump y sus simpatizantes. Para entonces, ambos ya se habían reunido en la residencia de Florida.

Jeff Bezos, de Amazon a la censura en *The Washington Post*

Elon Musk pareció tratar de sembrar intriga entre Trump y Jeff Bezos, fundador de Amazon y su rival en contratos y venta de desarrollo tecnológico espacial al gobierno estadounidense con su empresa *Blue Origin*, competencia de *Space X*. O quizás era un plan de él y Trump para ablandarlo y alinearlo.

El 21 de noviembre Musk tuiteó un rumor: "Acabo de enterarme esta noche en Mar-a-Lago que Jeff Bezos estaba diciendo a todos que Donald Trump seguro iba a perder, así que deberían vender todas sus acciones de *Tesla* y *Space X*".

Poco después, el propio Bezos respondió por la misma red: "No. 100% no es cierto". A lo que Musk respondió simplemente: "Bueno, entonces, corrijo".

Sin embargo, un mes después, el 18 de diciembre Bezos cenó con Trump, con Musk presente. Y cuando esto fue filtrado por la prensa, Musk respondió con un tuit diciendo: "fue una buena conversación".

*En el 2021, Zuckerberg anunció en un comunicado que su empresa bloquearía al presidente Trump de Facebook e Instagram afirmando que "claramente" mostraba que tenía la intención de "socavar la transición pacífica y legal a su sucesor"*

Bezos previamente ya había evitado que el staff directivo de *The Washington Post* (periódico de su propiedad desde el 2013) publicara un editorial manifestando su apoyo a Kamala Harris, en octubre, algo que en las semanas siguientes había hecho perder al periódico más de 200 mil suscriptores, según publicó NPR en su momento.

Luego, ya en enero, la caricaturista de *The Washington Post*, Ann Telnaes, renunció, al denunciar censura en el diario por eliminar el cartón que iba a publicar y en el que aparecían varios de los magnates tecnológicos -incluyendo el propio Bezos-

hincados ante Trump y ofreciéndole bolsas de dinero como ofrenda.

"En todo este tiempo, nunca me habían prohibido



✓ Caricatura censurada de Ann Telnaes por *Washington Post*. Foto: Página Oficial de Ann Telnaes

un cartón por quién o a qué había decidido apuntar con mi pluma", afirmó Telnaes, quien trabaja en el periódico de la capital estadounidense desde el 2008.

Matt Wuerker, caricaturista de *Político* y ganador del premio Pulitzer, calificó la decisión de los editores del *Post* como "cobarde" y afirmó que Herbert Block y Ben Bradlee (famosos caricaturista y editor históricos del diario) estarían "retorciéndose, pataleando y gritando en sus tumbas".

Un día después de la toma de posesión, en la que

Bezos apareció sentado a unos metros de Trump, junto con su novia, la periodista de espectáculos, Lauren Sánchez, se dio a conocer que más de 400 trabajadores del Post enviaron una carta al magnate solicitando una junta urgente para dialogar sobre el futuro del diario y sobre una “falta de confianza” que están percibiendo hacia el medio.

“Estamos profundamente alarmados por decisiones recientes del liderazgo que han hecho que lectores cuestionen la integridad de esta institución, que han roto la tradición de transparencia y que varios de nuestros más distinguidos colegas se hayan ido y otros más están por irse”, decía la misiva.

### Tiktok, hecho en China, adoptado por Trump

En cuanto a Tiktok, justo un día antes de la toma de posesión de Trump, el domingo 19 entró en vigor una prohibición para que la red social pudiera seguir siendo descargada en las plataformas celulares en Estados Unidos, luego de que la Suprema Corte avalara dicha decisión gubernamental.

Las razones de la decisión eran la supuesta injerencia del gobierno chino en los datos y privacidad de los usuarios estadounidenses, considerándola una herramienta espía y de moldeo de la opinión pública. Es decir, un tema de seguridad nacional.

Aunque el tema lo había comenzado a impulsar Trump cuando fue presidente, la primera vez, ahora el magnate apareció como el salvador de la plataforma.

Dos días antes de la entrada en vigor de la prohibición, Shou Zi Chew, CEO de Tiktok apareció en un video en la plataforma agradeciendo a Trump (aún sin ser presidente) por su apoyo para que la red social pudiera sobrevivir en Estados Unidos.

“Quiero agradecer al presidente Trump por su compromiso de trabajar con nosotros para encontrar una solución que mantenga Tik Tok disponible en los Estados Unidos. Esto es un fuerte apoyo a la Primera Enmienda y en contra de la censura arbitraria”, dijo.

Luego, tras entrar la prohibición el domingo, Tiktok

*Dos días antes de la entrada en vigor de la prohibición, Shou Zi Chew, CEO de Tiktok apareció en un video... agradeciendo a Trump (aún sin ser presidente) por su apoyo para que la red social pudiera sobrevivir en Estados Unidos.*

regresó con un mensaje agradeciendo de nuevo a Trump: “Tiktok está en proceso de restablecer el servicio. Agradecemos al presidente Trump por blindar la claridad y la garantía necesarias a nuestros proveedores de servicios de que no enfrentarán sanciones por brindar a Tiktok a más de 170 millones de estadounidenses y permitir que más de 7 millones

de pequeñas empresas prosperen”.

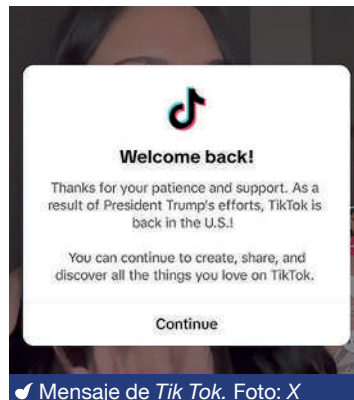
Fiel a su estilo negociador y agresivo, Trump, como sea, aprovechó y amenazó: “Tiktok no vale nada sin un permiso para operar en Estados Unidos. Me gustaría que Estados Unidos tuviera una participación del 50% en una empresa conjunta. Al hacer esto, salvamos Tiktok, lo mantenemos en buenas manos y le permitimos seguir creciendo. Sin la aprobación de EU, no hay Tiktok. Con nuestra aprobación, vale cientos de miles de millones de dólares, tal vez billones”.

El primer día de su gobierno, Trump aplazó 2 meses y medio (75 días) la aplicación del veto a la red y de la ley que ordene vender el control de Tiktok a una empresa estadounidense.

Cuestionado al día siguiente por un periodista, Trump dijo que apoyaría que Elon Musk comprara la red social. “Lo estaría (de acuerdo) si él quisiera comprarla”. Y añadió que también le gustaría que Larry Ellison, de Oracle “también la comprara”.

Luego insistió: “Me reuní con los dueños de Tiktok y el acuerdo que estoy pensando es el siguiente: no vale nada sin un permiso (...) Estoy pensando en decirle a alguien que lo compre, que le entregue la mitad a Estados Unidos, y le daremos el permiso. Y tendrán un gran

socio en Estados Unidos”.



✓ Mensaje de Tik Tok. Foto: X



✓ Shou Cew. Foto: CNN

Fotografía Cabezal:

Mark Zuckerberg, Jeff Bezos, Sundar Pichai y Elon Musk en la toma de posesión de Donald Trump 2025. De: Getty Images

# Mark Zuckerberg, desinformación, posverdad y autoritarismo



Ivonne Acuña Murillo

**P**ara nadie es una novedad que en el afán por imponer sus ideas e intereses a la colectividad, incluso al interior de éstas, las élites políticas y económicas mienten. Lo han hecho por siglos. La diferencia hoy estriba en la forma como lo hacen.

La proliferación de medios de comunicación, de masas primero y personales después, les brindan la posibilidad de propagar entre millones de personas, de manera exponencial e instantánea, lo que antes corría de boca en boca durante semanas, meses, incluso años. Es el caso de las Redes Sociales en cuyas plataformas corren diariamente *fake news* (noticias falsas), verdades a medias, desinformación y versiones alternativas de las diversas realidades en las que se mueve la gente, sin que parezca existir una autoridad capaz de frenar esta proliferación.

Menos cuando personajes como Mark Zuckerberg, CEO del grupo Meta y fundador de Facebook (FB), anunciara el 7 de enero de 2025 que se desharían de los *fact-checkers* (verificadores de datos), encaminados a “limpiar” dicha plataforma de noticias falsas, dejando en manos de les usuaries la comprobación de la información.

Lo anterior no sería preocupante si no fuera porque más del 90 por ciento de las personas que en el mundo se informan vía los diversos medios de comunicación, no tienen la preparación suficiente para discernir entre una noticia falsa y una verdadera. Tampoco cuentan con el entrenamiento que les permita consultar diver-

sas fuentes de información y saber en cuál de éstas se desinforma, se sesga la información o se ocultan datos.

Como todo empresario de peso, Zuckerberg ha tomado una decisión en favor de sus propios intereses, los cuales ha leído en el marco de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y no pensando en quienes utilizan su red social. A decir de él mismo, los *fact-checkers* han contribuido a erosionar la confianza en torno a la información que corre en Internet en lugar de renovarla, por lo que considera prudente desplazar esa responsabilidad hacia quienes interactúan en FB, alrededor de tres mil millones de usuarios cada día.

Además, acusó a los medios de comunicación tradi-

cionales de haber “presionado para que haya cada vez más censura”. Desde esta visión, se debería dejar correr libremente todo tipo de contenido sin importar si contribuye a desinformar violando abiertamente el derecho de la gente a recibir información verdadera, oportuna y de calidad en defensa de una supuesta “libertad de expresión”, la cual escapa a la regulación democrática, diseñada para

impedir que se manipule la voluntad de millones de personas en beneficio de unos cuantos.

Delgada es la línea que separa la libertad de expresión de los abusos que en su nombre pueden cometerse, lo mismo que la división entre los controles democráticos y la censura; sin embargo, afirmarlo así no debería llevarnos a suponer como correcta y deseable la circulación irrestricta de contenidos que provocan desinformación,



✓ Mark Zuckerberg en conferencia.  
Foto: Mezha Media

definida esta última como la “creación de información falsa para menoscabar el conocimiento de la realidad con la intención de modificar percepciones y comportamientos”, según puede leerse en el informe La era de la información: hacia una tendencia autoritaria, elaborado por Alberto Arce y publicado por el Instituto Novact de Noviolencia, en octubre de 2024.



✓ Mark Zuckerberg y Donald Trump.  
Foto: *Enfant Terrible*

De acuerdo con este informe, la humanidad habita en la Posverdad, entendida como: “un régimen desinformativo global en el que es cada vez más difícil separar verdad de mentira, en el que los hechos y su verificación importan menos que las emociones y las opiniones que distorsionan la realidad”. En este régimen se producen y difunden historias y narraciones erróneas, falsas, parciales, malintencionadas, en el contexto de un ataque deliberado y de precisión a la realidad compartida “con la intención de confundirnos y modificar nuestro comportamiento, para ejercer poder sobre nosotros, para ponerle un precio y extraer beneficios económicos y políticos de nuestra conducta alterada”.

En primera instancia, se asume que tales ataques provienen de gobiernos constituidos, bien locales o

nacionales, que buscan manipular las acciones de la ciudadanía y dirigir su apoyo incondicional y no razonado a políticas públicas que no sólo no les benefician sino que pretenden concentrar la riqueza, los recursos, los productos del desarrollo en una minoría en detrimento del nivel de vida de las mayorías.

Pero no se piense que sólo los gobiernos tienen la capacidad de desinformar o iniciar guerras informativas en las que no se pueda diferenciar la verdad de la

mentira. La tienen también las élites empresariales, mediáticas, religiosas, militares, delictivas. Ya no se necesitan balas, se insiste en el informe presentado por Novact, “les sobra con medias verdades, descontextualización, mentiras, memes, imágenes, audios y vídeos (sic) falsos que no sólo parecen reales, se convierten en reales para quienes así lo deciden”.

“Quienes así lo deciden”, contundente expresión que apunta a ambos extremos del modelo actual de comunicación: tanto al lado del emisor como del receptor. Es decir, quien recibe la información falsa puede ser proclive a aceptar como verdad aquello que no parece serlo, suena absurdo y hasta ridículo pero que coincide con aquello que anteriormente ya pensaba.

Por ejemplo, durante gran parte del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, miles de personas estuvieron dispuestas a creer, aun contra toda evidencia, que el presidente de la República estaba destruyendo a México. ¿Por qué? Porque lo odiaban desde antes que llegara a la silla presidencial.

Sin embargo, la pregunta ¿qué fue primero: la gallina o el huevo? aplica aquí como parte de una mentira previa a otra mentira. Esto es, qué fue primero, el odio a López Obrador o la campaña presidencial de 2006, en la que el Partido Acción Nacional (PAN), su candidato Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y el propio presidente del país, Vicente Fox Quesada, lanzaron la campaña identificada con la frase “AMLO, un peligro para México”.

Cabe cuestionarse entonces: ¿el odio a López Obrador lo convirtió en un peligro para México? O ¿el ser un peligro para México se convirtió en odio hacia él? En términos cronológicos, sabemos que la campaña de odio fue primero, pero eso no asegura que ya existiera gente que le odiara por su posición política de izquierda y su desempeño como opositor al régimen de derecha.

Se teje de esta manera una compleja red entre emisor y receptor de tal suerte que el emisor aprovecha elementos latentes en el clima de opinión para hacer llegar noticias falsas a quien quiere escucharlas. Lo anterior no quita que tal desinformación sea enviada a través de una compleja red de medios de comunicación, nuevas tecnologías de la información y la comunicación y una estructura comunicativa basada en una intrincada red de relaciones sociales. Esto explica cómo puede volverse verdadera una mentira que circula profusamente en un mismo medio social, reconfigurando el mundo conocido a través de la gestión de nuestros miedos y temores.

La distopía literaria creada por George Orwell en su novela 1984 se ha vuelto real. Opera ya en el mundo

*sin embargo, no todo está perdido... En las elecciones presidenciales de 2018 y 2024, la ciudadanía en México fue capaz de ignorar el ruido ensordecedor creado por... medios de comunicación... periodistas, académicos, políticos, influencers... granjas de bots... con la intención de impedir que la izquierda política ejerciera el poder.*

una especie de policía del pensamiento que, a través de algoritmos, nos indica qué contenidos consumir anticipándose a nuestra forma de pensar; una neolengua que nos enseña a usar nuevas palabras y a vaciar de contenido las anteriores para formar aberraciones tales como “una democracia autoritaria” o un “autoritarismo democrático”; un gran hermano que se alimenta de nuestra información y nos dice dónde está y quién es el enemigo, además de vigilarnos todo el tiempo a través de cámaras de reconocimiento facial, de los datos que proporcionamos a las diversas instituciones con las que interactuamos y por la información con la que cotidianamente alimentamos nuestras redes sociales.

Pareciera que estamos a la deriva navegando en un mar de desinformación y que por la profusión de ésta nos sumergimos sin remedio en el mundo de la posverdad. Sin embargo, no todo está perdido, un ejemplo reciente así lo demuestra. En las elecciones presidenciales de 2018 y 2024, la ciudadanía en México fue capaz de ignorar el ruido ensordecedor creado por los principales medios de comunicación y su séquito de periodistas, intelectuales, académicos, políticos, influencers, youtuberos, granjas de bots y troll centers, con la intención de impedir que la izquierda política ejerciera el poder. No hubo manera de lograrlo, a pesar de los millones y millones de pesos gastados para evitarlo, una parte importante de la ciudadanía, cerca de 36 millones de votantes, eligieron la opción que se pretendía desecharan.

Sin duda se trata de una ciudadanía crítica, politizada y bien informada producto de un proceso de pedagogía política, implementada por López Obrador, dirigido a reforzar la certeza de control en la gente, una sensación de empoderamiento en la ciudadanía y la motivación para pensar analíticamente a partir de la evidencia.

Lo anterior no lleva a desconocer la magnitud del fenómeno ni a ignorar sus terribles consecuencias, basten dos ejemplos. En 2003, el gobierno de Estados Unidos, comandado por el presidente George W. Bush, logró burlar los mecanismos de verificación (*fact-checkers*) de uno de los diarios más relevantes del mundo, *The New York*

*Opera ya en el mundo una especie de policía del pensamiento que, a través de algoritmos, nos indica qué contenidos consumir... nos enseña a usar nuevas palabras y a vaciar de contenido las anteriores... como “una democracia autoritaria” o un “autoritarismo democrático”; un gran hermano que... nos dice dónde está y quién es el enemigo.*

*Times*, propagando una serie de mentiras contaminando a la opinión pública, entre ellas la posesión de armas nucleares, con las que se justificó la invasión de Irak y la muerte de cientos de miles de personas.

El 11 de marzo de 2004, pocas horas después de un atentado terrorista que costó la vida a 193 personas en Madrid, el entonces presidente del gobierno español, José María Aznar, llamó en varias ocasiones a los directores de los principales periódicos de su país para decirles que estaba convencido de que ETA era la responsable del ataque. Ese mismo día, uno de ellos, Jesús Ceberio, director de

El País, ya estaba convencido de lo contrario. “No sólo de que no había sido ETA sino de que Aznar quería que fuese ETA

por el temor a que una reivindicación por parte de grupos cercanos a Al Qaeda tuviera consecuencias negativas para las elecciones presidenciales y que la ciudadanía vinculara el atentado con la política exterior del propio Aznar. Asimismo, Ceberio afirmó que lo sucedido después del atentado había sido “la operación de desinformación más sucia organizada en la prensa española en democracia”.

Estos dos ejemplos se quedan muy pequeños frente a lo que puede hacerse actualmente en materia de desinformación a través de Internet, las Redes Sociales, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y con el uso de Inteligencia Artificial. De ahí la trascendencia de la medida anunciada por Mark Zuckerberg.

Se puede cerrar esta colaboración resaltando las

consecuencias que la desinformación masiva puede generar, a decir de Alberto Arce en el informe mencionado, invitando a su vez a profundizar en su lectura: aislamiento, polarización, modificación del comportamiento, disminución de la autonomía humana, limitación del pluralismo y de la movilización ciudadana, desigualdad social en el acceso a la información y, por último, el fomento del autoritarismo. 📌

*\*Doctora en ciencia social; maestra en ciencia política; especialidad en estudios de la mujer (Colegio de México). Licenciada en ciencias políticas y sociales (UNAM).*



# Meta cambia criterios para verificar Fake News; se alinea a Trump

Luis Ángel Hurtado Razo\*



El año 2025 comenzó muy ajetreado en el ámbito digital, el 5 de enero Mark Zuckerberg CEO de META Company anunció cambios en su programa de verificación de información, el cual consistía en tener alianzas con medios de comunicación tradicionales, los cuales designan a periodistas especializados en la metodología del fact-checking, quienes se encargan de verificar la distinta información que se reporta como posible Fake News. Este procedimiento aunque es considerado por distintos especialistas en el chequeo de información falsa, es muy cuestionado por los siguientes puntos:

1.-Tiempo, se cuestiona este factor porque primeramente por la duración que les toma al periodista o periodistas investigar y contrastar distintas fuentes para a partir de ello construir los argumentos que serán parte de la explicación que desarticule las premisas de la Fake News. Este elemento se critica también porque se dice que cuando se difunde la revisión, la información falsa ya tuvo un gran impacto

1)Objetividad, otro aspecto que se critica a la metodología del fact-checking es la objetividad que pudieran tener los periodistas o medios de comunicación que revisan las Fake News, esto se da principalmente en aquellas revisiones que se vinculan a temas políticos y económicos

2)Saturación, este aspecto es altamente criticado por momentos como elecciones, desastres naturales, guerras, o pandemia, se trata de verificar una gran cantidad de Fake News, lo que provoca que no existan suficientes medios de comunicación o periodistas para revisar tanta información falsa.

Estos elementos aunque cuestionables, sobre la metodología del fact-checking, no formaron parte del argumento central de Zuckerberg, el cual se cimentó

con la idea de que se busca respetar la libertad de expresión entre los usuarios de Meta. En una primera reflexión sobre el argumento de Zuckerberg, es para preguntarle ¿Entonces no existía la libertad de expresión en sus redes sociodigitales?

El propio Zuckerberg durante su audiencia ante representantes del Congreso de los Estados Unidos, el 9 de abril de 2018, dijo que la falla que presentó Facebook,

derivada del robo de millones de datos personales, era porque en sus redes sociodigitales, se garantiza la libertad de expresión y claro ejemplo de ello eran las diferentes aplicaciones que se creaban para la sustracción de datos personales.

La explicación presentada por el CEO de META, no es la razón principal para

cambiar el mecanismo de revisión de Fake News. Pero en qué consiste la nueva propuesta de verificación de Fake News. En primer lugar, no es tan nueva la propuesta de Mark, sino más bien retoma el sistema de corroboración de información falsa de X (antes Twitter), el cual se basa en una serie de notas comunitarias.

¿Qué quiere decir esto? Simple, en lugar de tener alianzas o pagar a medios de comunicación especializados en fact-checking, la revisión de la información la harán los usuarios de sus redes sociodigitales, los cuales realizarán una serie de apuntes abajo de la información presentada. Pero, ¿Cuáles serían los pros y contras de esta nueva



✓ Donald Trump Facebook. Foto: Bloomberg.

*Campañas de bots, al permitir que cualquier usuario pueda agregar una nota en una publicación, entonces esta medida también puede ser usada para generar campañas por usuarios que no estén de acuerdo con el contenido de una nota...*

política en *Meta*? Empezaremos con los pros:

1) Menor tiempo, si un usuario de *META* llegará a detectar una *Fake News*, este tendrá la posibilidad de agregar algún comentario diciendo que la información presentada no es verdadera o está sacada de contexto, y con ello reduciendo los tiempos en materia de revisión y validación de información falsa.

2) Más personas, de la mano del punto anterior, uno de los elementos que flaqueaba el fact-checking es que muchas veces las dinámicas sociales propician una saturación de trabajo para los periodistas, los cuales no logran verificar toda la información falsa que se le envía, ante ello, al permitir que cualquier persona pueda hacer una anotación a la información que consume, esto logrará un trabajo comunitario, como lo hiciera en su momento *Wikipedia*, donde el conocimiento concentrado en este portal sea construido y validado por todos los usuarios. Con ello se tendrían muchas manos para poder realizar el trabajo de verificación **Sobre los contras.**

1) Analfabetismo, este es el punto más complejo en la nueva propuesta de verificación, más en países donde las políticas gubernamentales no han apostado por una cruzada de alfabetización mediática y digital de sus ciudadanos, la cual les permitiría tener herramientas para la investigación, diferenciación y validación de información que se difunde por internet, al no contar con estos elementos, la información falsa tendrá mucho más impacto, ahora si partimos de los mensajes o anotaciones que coloquen los usuarios en las publicaciones falsas, recordemos que según datos de la Universidad de Berkeley, desde el boom de las redes sociodigitales, los usuarios consumen información de forma más rápido ante ello, sólo se limitan a leer lo titulares de las notas que ven, y las comparten sin siquiera leerlas, o revisar el contenido de la publicación. Ante este caso, las grandes consecuencias que se pueden generar ante tal medida.

2) Campañas de bots, al permitir que cualquier usuario pueda agregar una nota en una publicación, entonces esta medida también puede ser usada para generar campañas por usuarios que no estén de acuerdo con el contenido de una nota, y con ello

poner en duda la veracidad de esta, también pueden ser campañas impulsadas por bots.

3) Crecimiento en cuanto al discurso de odio y polarización, al permitir que los usuarios hagan comentarios en las publicaciones, la información indirectamente sea verdadera o mentira, puede propiciar que los usuarios critiquen al emisor y con ello tomen partida y reducir el debate público a una visión binaria, estás conmigo o mi contra

4) Limita la libertad de expresión, las medidas como se dijo previamente pueden llevar a que medios de comunicación, líderes de opinión, académicos o instituciones sean censuradas o baneadas y con ello su información llegue a menos personas producto del propio algoritmo

Ahora, el punto es porque decidir hacer estos cambios, *META* está ajustando su criterio editorial digital para no entrar en conflictos con Donald Trump,

quien asumió el cargo como el presidente de Estados Unidos, y quién al final de su primer mandato sería vetado de todas las plataformas digitales incluidas las de *META*, indirectamente quiso hacer las paces con el mandatario.

Otra razón es que los dichos de Trump se puedan viralizar en las redes sociodigitales del dueño de *META* y con ello no aislarse de la conversación que se de en temas políticos en Estados Unidos

Recordemos que también está de por medio el tema económico, el factor Trump es un factor que activa las interacciones en cualquier red sociodigital, lo cual conlleva a más duración y permanencia de los usuarios, por ello este elemento no se le podía escapar a Zuckerberg, la alineación de *META* también

responde a las ventajas que ha tenido Elon Musk propietario de X (antes Twitter) en cuanto a su participación en el gobierno de Trump. Zuckerberg busca emular y obtener contratos que permitan que sus redes se mantengan entre las más usadas en Estados Unidos y el mundo. 🍷

\*Académico de la FCPyS UNAM y director del Laboratorio de Tecnopolítica) @LuisHurRa en X.

... otro aspecto que se critica a la metodología del fact-checking es la objetividad que pudieran tener los periodistas o medios de comunicación que revisan las Fake News...

**Cómo detectar FAKE NEWS (NOTICIAS FALSAS)**

- Desconfía de noticias alarmantes de último momento, **lee más allá del título y los comentarios.**
- **Comprueba la fecha de publicación.** Publicar noticias antiguas no significa que sean relevantes para hechos actuales.
- **Constata montajes de fotografías.** Haz una captura de pantalla y realiza una búsqueda para corroborar su autenticidad.
- **No difundas ni formes parte de los cibernautas que comparten noticias falsas sin verificar información.**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO | SSPC | 089

✓ Cómo detectar Fake News. Foto: SSPC

# Alianza Musk-Trump, política y negocios



Tanius Karam

El empresario de origen sudafricano es sin duda un hito en la historia de los negocios. Con una personalidad particular, ha estado en boca de muchos durante lustros por varias razones: su labor empresarial, excentricidades y declaraciones. El apoyo súbito que brindó en noviembre de 2024 al ahora presidente de Estados Unidos (EU) hizo que muchos analistas levantaran sospechas. Esa alianza se ha concretado con el nombramiento de Musk como “Codirector del Departamento de Eficiencia Gubernamental de la Casa Blanca” (DEG), cuya tarea será recortar gastos considerados innecesarios, reestructurar agencias federales y reducir regulaciones gubernamentales que Musk considera excesivas. Ese cargo podría generar un fuerte conflicto de interés.

Es importante aclarar que el DEG no será un organismo oficial, sino que asesorará al gobierno de la Casa Blanca y a la Oficina de Programación y Presupuesto. Según Trump, este departamento aportará un enfoque empresarial sin precedentes al gobierno y lo fortalecerá internamente para combatir, según él, la corrupción de gobiernos anteriores. No debemos olvidar que el triunfo de Trump, al margen de su estilo, se produjo principalmente por cuestiones económicas, como el alto déficit público y la inflación elevada de los últimos años. De los 6.5 billones de dólares que cuesta el gobierno anualmente, se pretende recortar 2 billones, un objetivo que muchos consultores consideran imposible.

Es relevante cuestionar los beneficios que Musk y Trump obtendrán de esa alianza. Musk fue uno de los

principales donantes de la campaña de Trump, luego del atentado en su contra el verano pasado, además, organizó sorteos por un millón de dólares para promover la imagen del candidato. También invirtió 118 millones de dólares en “America PAC” para apoyar la candidatura del republicano, con la obvia intención de garantizar un entorno político favorable para sus negocios.



Elon Musk y Donald Trump durante *meetings* de campaña. Foto: *Die Zeit*

Con este apoyo, Musk asegura una influencia significativa en decisiones gubernamentales clave; regulaciones ventajosas y subsidios para sus empresas *Tesla*, *SpaceX*, *Neuralink* y *Starlink*. Esto incluye la posibilidad de obtener contratos de defensa y obstaculizar investigaciones abiertas contra sus compañías. La participación activa de Musk en un gobierno donde regula

sectores de su interés plantea serias preocupaciones éticas y de transparencia.

Días antes de que Trump asumiera el poder, las empresas de Musk ya registraban beneficios tangibles. Las acciones de *Tesla* aumentaron significativamente. Este papel de “asesor” podría consolidar su posición no sólo como empresario, sino también como figura política e ideológica clave, combinando negocios, tecnología y política.

## Musk contra Biden

Se ha sugerido que el apoyo de Musk a Trump no se debe a razones ideológicas, sino más bien a intereses estratégicos y económicos. A esto se suma la deteriorada relación que Musk tuvo con la administración saliente de Biden y la percepción de que una presidencia



de Trump sería más favorable para el crecimiento de sus empresas.

Durante el gobierno de Biden, las empresas de Musk enfrentaron docenas de investigaciones relacionadas con impuestos y derechos laborales. Además, en 2021, Tesla no fue invitada a un evento sobre automóviles eléctricos, lo que Musk interpretó como un desaire personal. Sin embargo, Biden impulsó iniciativas importantes para la industria tecnológica, como la “Chips Act” para fortalecer la producción de semiconductores en Estados Unidos asegurando su soberanía tecnológica.

Durante el gobierno de Biden a las empresas tecnológicas no necesariamente les fue mal. Según Freddy Vega, empresario colombiano y co-director de la academia de e-learning PLATZI, Biden dejó su presidencia con un crecimiento de empleos en la industria tecnológica. A ello también se sumó un aumento en las exportaciones de la industria tecnológica. También promovió leyes como Chips Act, diseñada para traer de vuelta la fabricación de chips a EU y ayudar al país a mantener su liderazgo en la producción y el diseño de chips avanzados, especialmente en un contexto de competencia con China. Esta ley ha sido crucial para asegurar la soberanía tecnológica de Estados Unidos.

En cambio, Biden tuvo muchos problemas con Musk, particularmente después de que en 2021 el presidente invitara a empresas como General Motors y Ford a una conferencia sobre automóviles eléctricos, pero no incluyera a Tesla. Además, Biden criticó a Musk por sus comentarios en Twitter (ahora X), que fueron percibidos como antisemitas, lo que empeoró las relaciones entre ambos.

En la campaña electoral Biden fue apoyado por el sindicato más grande de trabajadores de la industria automotriz, que se opone a las políticas de la empresa Tesla de la que es dueño Musk. Este apoyo sindical se alinea con la agenda de Biden para fortalecer los derechos laborales.

Si bien estas razones serían suficientes para entender el apoyo de Musk a Trump, hay que señalar que el presidente entrante ha decidido apoyar iniciativas que beneficiarán directamente a Musk. Esto incluye la incorporación de empleados de SpaceX en el Departamento de Defensa, que podría fortalecer las relaciones entre la empresa y el gobierno. El apoyo de Trump a

las criptomonedas, un área en la que Musk también está involucrado, refuerza su alineamiento político. En este contexto político, el cripto-activo más importante BITCOIN sobrepasó la barrera de los 100 mil dólares.

Otro empresario de la tecnología que apoyó a Trump e incluso antes que lo hiciera Musk, es el ex socio y cofundador de PayPal (junto con Musk) Peter Thiel, quien ha sido descrito como una figura clave en la relación entre Donald Trump y la industria tecnológica. Thiel fue uno de los primeros en financiar la campaña del republicano invirtiendo un millón de dólares, cuando Trump aún no era tomado en serio como candidato en las elecciones de 2016. Thiel también es conocido por ser el primer inversionista externo en Facebook y por su influencia en Silicon Valley.

Su papel en la relación Trump-Musk es significativo porque ayudó a abrir el camino para que otros magnates tecnológicos, incluidos Elon Musk, se sintieran más cómodos apoyando a Trump. Thiel fue un defensor de políticas económicas y regulatorias que favorecen el libre mercado y menos intervención gubernamental, lo que resuena con las posturas de Trump y también con los intereses de Musk. Thiel representa un puente entre las grandes fortunas tecnológicas y la política pro-Trump.

#### **No todos apoyan a Trump**

Sin embargo, aun cuando todo pareciera ser miel sobre hojuelas, hay importantes empresarios tecnológicos que no apoyan a Trump como Paul Graham (Fundador de Y Combinator) quien ha dicho estar contra éste por considerar que no respeta la transición pacífica del poder, un principio fundamental de la democracia; igualmente ha criticado cómo Trump gestionó la Casa Blanca, describiéndolo como un líder que actúa de manera mafiosa.

Reid Hoffman (Creador de LinkedIn) ha hecho directamente campaña activa contra Trump, llamándolo un criminal y ha rechazado las acciones de Trump relacionadas con la insurrección del 6 de enero de 2021 y su negativa a aceptar los resultados electorales de 2020. Finalmente, Parker Conrad (Fundador de Zenefits y Rippling) considera “estúpidos” a los empresarios que apoyan a Trump por creer que cumplirá sus promesas. Sostiene que el mandatario estadounidense simplemente dice lo que los empresarios quieren escuchar, pero no necesariamente actúa en su interés.

Para algunos empresarios resulta preocupante, la

*La gestión de Musk... ha aplicado una censura selectiva, eliminando cuentas y contenido que considera inapropiado o crítico de su figura.*

falta de respeto de Trump por los principios democráticos; su manejo conflictivo del poder en la Casa Blanca; y la percepción de que no cumplirá con las expectativas de los empresarios tecnológicos y actuará sólo en su propio beneficio. Estos empresarios representan una facción importante de Silicon Valley que teme las implicaciones a largo plazo de otra presidencia de Trump en la estabilidad democrática y económica de Estados Unidos.

### Lecciones e ideología política de Musk

En 2022, Elon Musk compró Twitter con la premisa de defender la libertad de expresión, argumentando que las plataformas sociales sufrían de censura y que Twitter debía ser un espacio abierto para todas las opiniones. Según el magnate, su adquisición buscaba devolver la plataforma a los usuarios, fomentando una mayor diversidad de voces.

Prometió hacer de Twitter una empresa más rentable, con más suscripciones y servicios innovadores. Sin embargo, estos planes, incluida la transformación de Twitter-X en una plataforma “todo en uno” que integrara pagos, noticias y mensajería, están lejos de materializarse.

La gestión de Musk ha expuesto una paradoja en su interpretación de la libertad de expresión. Aunque se posicionó como defensor de este principio, ha aplicado una censura selectiva, eliminando cuentas y contenido que considera inapropiado o crítico de su figura. Esta actitud refleja un enfoque personalista de Musk sobre lo que debe permitirse en la plataforma, provocando políticas que muchos consideran un control narrativo más que una defensa amplia de la libertad de expresión.

La visión de Musk sobre la “libertad” está profundamente influenciada por su activismo político, que combina libertarismo tecnológico e individualismo. Ha mostrado desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, criticando el gasto público y abogando por una mínima intervención estatal. Sin embargo, esta postura es contradictoria, ya que sus empresas Tesla y SpaceX, dependen de subsidios y contratos

gubernamentales. Su activismo lo ha acercado a corrientes políticas de derecha y ultraderecha, respaldando figuras como Donald Trump y partidos como “Alternativa para Alemania”.

Musk promueve la libertad de expresión como un principio central, pero su interpretación ha permitido la proliferación de discursos de odio y teorías conspirativas en X, lo que cuestiona sus verdaderos objetivos. Influenciado por ideologías de Silicon Valley, Musk simpatiza con la tecno-monarquía, un sistema donde líderes empresariales toman decisiones políticas sin contrapesos democráticos. Este enfoque refleja una visión individualista que prioriza la innovación tecnológica sobre los valores democráticos tradicionales.

Una de las influencias tras esta perspectiva tecno-libertaria o tecno-autoritaria es Curtis Yarvin (“Mencius Moldbug”), figura del “neorreaccionarismo” o movimiento que promueve ideas tecno-monárquicas. Yarvin aboga por un sistema político autoritario liderado por una figura similar a un CEO, donde se prioricen la eficiencia y el progreso tecnológico sobre los procesos democráticos tradicionales.

No es casual que la presunta defensa de Musk respecto a la libertad de expresión sea muy cuestionada ya que él mismo ha sido acusado de tomar decisiones que afectan la libertad de expresión, como cuando se trata de cuentas o periodistas que lo critican a él o a sus proyectos, lo que crea una contradicción con su discurso de libertad de expresión universal. Su supuesta defensa de este derecho es muy relativa y circunscrita a lo que en un momento considera o no.

En resumen, aunque Musk ha buscado crear un espacio más abierto en Twitter, sus acciones, como la reestructuración interna y los despidos, junto con sus decisiones en torno a la moderación de contenido, han suscitado dudas sobre si su visión de la libertad de expresión es realmente la más inclusiva y democrática. 📌

\* Catedrático e investigador de la UACM @taniuskaram



Elon Musk en toma de posesión de Donald Trump. Foto: USA Today

*Influenciado por ideologías de Silicon Valley, Musk simpatiza con la tecno-monarquía, un sistema donde líderes empresariales toman decisiones políticas sin contrapesos democráticos.*

# La internacional reaccionaria mediática apuesta por inestabilidad de México

Gerardo Israel Montes



La influencia electoral, política y económica que despliegan magnates como Elon Musk y Mark Zuckerberg a través de sus empresas de comunicación digital, merece el análisis y el cuestionamiento de la sociedad interesada en contrarrestar la intromisión de los dueños de X y Facebook en asuntos políticos de países, principalmente europeos.

Este tipo de injerencia corporativa para incidir en las decisiones que competen a los Estados no es algo novedoso. Anteriormente esa intromisión recaía exclusivamente en los emporios de televisión y radio. Ahora, con el mayor alcance, cobertura y ascendencia que tienen sobre millones de personas, a través de las redes socio-digitales que han amplificado aquellas líneas editoriales guiadas por la manipulación informativa y la difusión de noticias falsas, cuya misión es colocar en la agenda pública la ideología y los intereses de esos empresarios y de la derecha internacional, vulnerando a los sistemas democráticos y a la soberanía de las naciones en donde irrumpen.

Para las sociedades y gobiernos de izquierda y progresistas, la estrategia de manipulación informativa y difusión de noticias falsas generadas por los medios tradicionales y los emporios tecnológicos, muy cercanos ideológicamente a derecha y la ultraderecha, significa un gran reto. Tienen que enfrentar las agendas reaccionarias, que les buscan imponer desde otras latitudes.

En el caso de México, si bien es cierto que se deben apoyar a los nuevos medios alternativos que están

sirviendo de contrapeso a las empresas corporativas de radiodifusión e impresos, a la par se debe de retomar la lucha que se emprendió desde finales del siglo pasado para democratizar a los medios de comunicación electrónicos, quienes en la actualidad y casi en su totalidad, continúan utilizando un bien de la nación (espacio radioeléctrico) para golpear a un proyecto político con el que nunca han estado de acuerdo.

Esos medios de comunicación oligárquicos, enemigos del Estado alineado a los intereses populares, han intensificado su estrategia desinformativa buscando generar un hartazgo ciudadano en contra de los gobiernos de Morena (en el caso de México) para afectarlo electoralmente con el objetivo primordial, no de defender la democracia como argumentan falazmente los comunicadores que recibían dinero de los gobiernos prianistas, sino para recuperar privilegios y negocios perdidos obtenidos al amparo de

las políticas neoliberales, privatizadoras de empresas públicas y el debilitamiento del Estado rector, aplicado durante gobiernos prianistas.

En su afán de perturbar el ambiente político en México y continuar con la maniobra de minar el apoyo ciudadano a la transformación política y social que se vive en el país, la derecha política y mediática local, en sintonía con el conservadurismo internacional y siguiendo el guion mandado por las agencias estadounidenses que dicen combatir el narcotráfico, específicamente la DEA, insisten en difundir la acu-



✓ The New York Times 29/12/2024 Nota: "Así es un laboratorio de fentanilo del Cartel de Sinaloa"

sación, basada en la mera especulación, sobre un supuesto pacto entre Morena y el narcotráfico. Una invención que data de 2021, reproducida a través de elucubraciones difundidas informadores por Carmen Aristegui, Anabel Hernández, Raymundo Riva Palacio y Salvador García Soto.

Un elemento peligroso y arriesgado con el que juega la derecha política y mediática mexicana tiene que ver con su esperanza de que Donald Trump, una vez que firmó el decreto por el que declara a los cárteles mexicanos del narcotráfico como organizaciones terroristas, autorice una posible invasión a territorio mexicano. Lo que no ganaron en las urnas pretenden obtenerlo con la perturbación política y civil que traería consigo una posible injerencia estadounidense.

Esa versión ha tenido cabida en medios estadounidenses, como la revista *Rolling Stone*, quien a finales de noviembre publicó el reportaje “¿Hasta qué punto debemos invadir México”, en donde se esbozaron alternativas que estaría analizando Trump y su equipo (bombardeos y ataques a México; despliegue de tropas estadounidenses o una “invasión suave” para asesinar selectivamente a líderes del narcotráfico).

A finales de diciembre del año pasado dos reportajes del *The New York Times* volvieron a responsabilizar en su totalidad al gobierno mexicano por la fabricación y distribución del fentanilo, sin un dejo de crítica al actuar permisivo de las autoridades estadounidenses para que dentro de su propio territorio fluya el comercio de drogas y la muy posible alianza que mantienen con narcotraficantes en ambos lados de la frontera.

“Los cárteles mexicanos atraen a estudiantes de química para fabricar fentanilo” (01/12/24) y “Así es un laboratorio de fentanilo del Cártel de Sinaloa” (29/12/24), en donde se atestiguó supuestamente “el peligroso proceso de producción” de dicha droga, fueron los dos reportajes del rotativo estadounidense que fueron amplificados en medios y redes sociales en México, con la intención de señalar la supuesta permisividad del gobierno mexicano con la producción de este opioide sintético, y evadiendo cualquier tipo de responsabilidad del gobierno y agencias estadounidenses

antidrogas.

El contenido de ambos reportajes fue desmentido por la presidenta Claudia Sheinbaum. Sobre el primero, y tras asegurar que conforme a información de su gabinete no había información al respecto, la mandataria contestó con ironía a lo publicado por el diario: “Hay una serie muy conocida que incluso tuvo muchos premios (Breaking Bad) que hace apología de esto. Vi algunos capítulos, pero a lo mejor de ahí lo sacaron, porque no, no tenemos información”. Además, comentó una vertiente ignorada por la mayoría de medios tradicionales y digitales, respecto a que las empresas farmacéuticas estadounidenses tienen una gran responsabilidad en el consumo de fentanilo, al promocionar el uso de medicamentos contra el dolor, lo que ha generado un sobreconsumo de opioides.

Acerca de la segunda publicación, en donde dos periodistas del *The New York Times* ingresaron a un supuesto laboratorio de producción de fentanilo, la Presidenta Sheinbaum y funcionarios de su gabinete pusieron en duda la veracidad del reportaje al evidenciar que por las imágenes publicadas en el diario, se trataba de una cocina normal utilizada para elaborar metanfetaminas; además de que el cocinero que apareció en la imagen del diario no tenía la protección adecuada para la elaboración del opioide sintético. “Si hubiera sido fentanilo lo que estuvieran produciendo, la persona que estaba haciéndolo hubiera durado 30 segundos y hubiera caído fulminado producto de los vapores”, expuso ante Sheinbaum, Alejandro Svarch, director general del IMSS Bienestar, el 2 de enero.

La respuesta presidencial fue similar a la argumentación que el ex presidente López Obrador utilizó durante su mañanera del 4 de mayo de 2023, cuando se dio la primera andanada de ataques

*Un elemento peligroso y arriesgado con el que juega la derecha política y mediática mexicana tiene que ver con su esperanza de que Donald Trump... autorice una posible invasión a territorio mexicano.*



mediáticos en torno a la producción del fentanilo. Los medios ingleses *Four News* y *Sky News* publicaron la ruta por la que llegan a Sinaloa los químicos utilizados para producir supuestamente fentanilo en los laboratorios ubicados en esa entidad. Los videos de estos reportajes fueron amplificados por *Ciro Gómez Leyva*, con su rutinaria manipulación informativa, en su espacio noticioso de *Grupo Fórmula* transmitido el 2 de mayo de ese año.

En aquella ocasión AMLO adelantó que los adversarios de su proyecto político empezarán a poner en la agenda mediática el tema del fentanilo para “utilizarla de manera tramposa” y “culpabilizar a México”. En el análisis que hizo de los videos presentados por los medios ingleses, el ex secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, señaló varios elementos de manipulación mediática, como el hecho que mientras los traficantes siempre se refirieron a la “droga”, los periodistas aseguraron que se trataba de fentanilo. “Los únicos que dicen que estos laboratorios son de fentanilo son los periodistas” (...) lo que están viendo ustedes ahí (en la pantalla de la conferencia matutina) son los típicos laboratorios que hay ahí en la sierra (de Sinaloa) que se dedican a producir metanfetaminas, no se dedican a producir fentanilo.

A pesar de dicha explicación, se intensificó la andanada mediática que no cuestiona la responsabilidad de Estados Unidos en la crisis de fentanilo, pero sí avala la presión que ejerce la súper potencia para culpabilizar a México. Esa misma postura de los voceros de la derecha se mantuvo tras los reportajes de *The New York Times* de diciembre pasado. En enero Peniley Ramírez escribió en *Reforma* “Fentanilo, la nueva crisis”, en donde dio por sentada la información de autoridades estadounidenses, como el Departamento de Estado, para sostener que en México también se producen seis precursores de fentanilo. El 3 de enero su cuenta de X, la pro yanqui Dolia Estévez, difundió “Cuatro videos de laboratorios y cocinas más demoledores que los del NYT, que no han sido desmentidos por Palacio Nacional”.

Mientras que otros columnistas

*Es el caso de Salvador García Soto, quien el 13 de enero publicó en El Universal, “Arman expediente contra AMLO en Washington”... ofensiva legal y judicial que estaría tomando forma...*

del viejo régimen que han hecho del chayerismo su *modus vivendi*, aprovecharon el contexto para un ajuste de cuentas con quien les quitó varios privilegios y a la vez servir de voceros de la DEA. Es el caso de Salvador García Soto, quien el 13 de enero publicó en *El Universal*, “Arman expediente contra AMLO en Washington”, mediante una ofensiva legal y judicial que estaría tomando forma en Estados Unidos para acusar al expresidente “de haber hecho pactos con el narcotráfico, y buscar que el tabasqueño comparezca ante las autoridades estadounidenses”.

Con el eco que generaron las publicaciones estadounidenses en medios y comunicadores del país, es evidente sirvieron de preámbulo para montar el escenario para que Trump intensifique su amenaza de operaciones militares en México, derivado del supuesto pacto que hay, ahora ya no sólo entre los gobiernos de Morena con el narco, sino hasta de empresarios como el mexicano Carlos Slim, como lo dejó entrever el magnate Elon Musk, quien compartió a través en su cuenta de X una publicación del medio digital *Wall Strette Mav*, en la cual paradójicamente criticaban un reportaje del *The New York Times* sobre las afectaciones que traerá a la economía estadounidense la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas.

Al señalar que Slim tiene la mayoría de las acciones del periódico que se cotizan en la bolsa de valores, el mensaje compartido aseguró sin ningún fundamento: “No se puede llegar a ser multimillonario en México sin ser parte de la red que está controlada y protegida”.

Al compartir este tipo mentiras, Musk se mete de llenó en asuntos internos de México (como lo hace en Alemania en donde apoya a la ultraderecha de “Alternativa para Alemania”), con lo que busca el liderazgo de “una nueva internacional reaccionaria” (como lo definió el presidente de Francia Emmanuel Macron), en donde de seguro tendrá varios seguidores entre los medios y periodistas de derecha mexicanos que se dedican también a la desinformación y apostar por la inestabilidad política del país. 🇺🇸





# El regreso de Trump y el genocidio en Gaza

Naief Yehya



**N**ueva York. —Esto se escribe cuando Donald Trump ha tomado posesión por segunda ocasión de la presidencia estadounidense. El miércoles 14 de enero se anunció que Israel y Hamas habían acordado un cese al fuego. Joe Biden enfatizó que el acuerdo era idéntico al que “él presentó en la primavera pasada”. Según Biden el acuerdo se alcanzó gracias a “la presión que Israel le puso a Hamás con el apoyo de Estados Unidos”.

Basta una revisión de la prensa internacional para saber que quien rechazó cada vez el acuerdo fue el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, quien seguía afirmando que no se detendrían hasta la destrucción total de Hamás. En cambio Hamás aceptó el acuerdo y entregó a los rehenes.

En julio Israel volvió a rechazar otro acuerdo que Hamás volvió a aceptar. La situación del presidente estadounidense saliente era patética. El anuncio se hacía como un gesto desesperado para contradecir a Trump, quien afirmaba que el cese se había acordado gracias a su presión y que su enviado Steve Witkoff había prácticamente obligado a Netanyahu a sentarse en una mesa durante el shabat a negociar.

Por otro lado, si este era el mismo acuerdo

que el esbozado por Egipto y Catar, con el apoyo de la ONU en mayo pasado, esto ponía en evidencia la incapacidad de Biden y Anthony Blinken para imponer la voluntad de la principal potencia mundial y el primer proveedor de armas del gobierno israelí.

Entre el anuncio del cese al fuego y su implementación el domingo 19 de enero, Israel aumentó el número y la ferocidad de sus bombardeos y ataques, asesinando por lo menos a 120 personas. Siguiendo su costumbre, Israel aprovechó los últimos días y horas antes del cese al fuego para tirar todas las bombas y municiones disponibles para causar el mayor daño posible (estrategia que han empleado en todos los ceses al fuego anteriores).

La certeza de que Hamás no estaba completamente derrotado y la confianza en que nuevos envíos de bombas no tardarán en llegar desde Estados Unidos una vez que Trump tomara el poder, los llevó al frenesí criminal. Una vez que el cese al fuego entró en efecto continuaron tirando bombas y cazando palestinos, principalmente en el norte de la franja de Gaza.

Al firmar el cese al fuego Netanyahu perdió el apoyo de su ministro de seguridad nacional, Itamar Ben

Gvir del partido Sionista religioso, quien renunció al gobierno (lo cual fue celebrado tanto por sus propios aliados de la derecha como por los demás miembros del gobierno).

Sin embargo, para impedir que el ministro de finanzas Bezale Smotrich siguiera sus

pasos y retirara a su partido Sionismo religioso del gobierno, aparentemente Netanyahu le ofreció intensificar los ataques en Cisjordania, incluso empleando al ejército para escoltar a los colonos en sus incursiones criminales en los pueblos palestinos, algo que no es nuevo pero ahora se hace con total impunidad e incluso se están usando drones y helicópteros para atacar a varias poblaciones.

La campaña lanzada en contra de Jenin se vuelve día con día más agresiva, destructiva y mortal. Smotrich declaró el domingo 19 de enero al Canal 14 israelí: “Tenemos que volver con un estilo completamente diferente. Tenemos que conquistar Gaza, instaurar allí un régimen militar, aunque sea temporal, para empezar a alentar la emigración (palestina), para empezar a arrebatar territorio a nuestros enemigos y ganar”. **El cese al fuego**

La fase uno del acuerdo de cese al fuego consiste en el cese de hostilidades e intercambio de rehenes: tres mujeres israelíes que tenía Hamás en el norte de Gaza por alrededor de 90 mujeres y menores cautivos en prisiones israelíes en detención administrativa, la mayoría sin cargos. En las próximas seis semanas Hamás liberará a 33 rehenes israelíes (mujeres, ancianos, casos humanitarios y dos niños pequeños) a cambio de 1,900 palestinos, 110 de ellos condenados a cadena perpetua. Israel tiene cerca de 10,400 palestinos detenidos, por lo menos 320 de ellos son menores de edad. En esta fase



Israel no se retirará por completo de Gaza.

La segunda fase del acuerdo, que debería de comenzar el 4 de febrero y que Netanyahu ha declarado que muy probablemente nunca será implementada, corresponde a la retirada de todas las tropas israelíes de Gaza y un cese al fuego permanente. En esta fase serán entregados los rehenes hombres y los soldados capturados. La tercera fase corresponde a la reconstrucción de Gaza y el establecimiento de un gobierno. Cada fase supone durar 42 días. Lo más urgente es que se permita el acceso a ayuda humanitaria que ha sido detenida o limitada a un nivel mínimo.

Poco después de declararse el cese al fuego renunció el general Herzi Halevi, quien ha estado a cargo del genocidio y que declaró ser responsable de las terribles fallas que permitieron que el ataque del 7 de octubre tuviera lugar. Minutos después de este anuncio renunció también el general del comando sur Yaron Finkelman. La especulación es que el ejército está eliminando a los “derrotistas” para poner a militares más ambiciosos y dispuestos a seguir adelante con aún menos tribulaciones en la campaña de exterminio y limpieza étnica.

Las razones por las que Trump apoyó el cese al fuego son aún difíciles de entender. Para su base la mejor respuesta que podría ofrecer al respecto de esta matanza es decir que Estados Unidos no tiene nada que ver con ella. “No es nuestra guerra es su guerra” y “dejarlos que se arreglen entre israelíes y palestinos”.

Al mismo tiempo seguiría suministrando armas, inteligencia, recursos, fondos y sancionando a cualquiera que se oponga al genocidio palestino.

Por otro lado los donadores, aliados corporativos y multimillonarios que apo-

*Entre el anuncio del cese al fuego y su implementación el domingo 19 de enero, Israel aumentó el número y la ferocidad de sus bombardeos y ataques, asesinando por lo menos a 120 personas.*



yan a Trump quieren que Israel “termine su misión”, es decir que expulse o exterminie a la gran mayoría de los palestinos de Gaza y Cisjordania. Por tanto, es una incógnita a quién quiere complacer con este cese al fuego. Lo que quedó muy claro en su primer día en la Casa Blanca fue que declaró que no tiene confianza de que el cese al fuego se mantenga.

Trump declaró, hablando como el promotor e inversionista inmobiliario que: “Gaza es interesante, tiene una ubicación fenomenal, en el mar, con el mejor clima, se pueden hacer cosas muy bonitas con eso, algunas cosas fantásticas se pueden hacer con Gaza”. Esto es un eco de las palabras de su yerno Jared Kushner, quien en febrero del 2024 dijo que Gaza era una propiedad frente al océano muy valiosa que Israel debía limpiar y desarrollar. Estos planes obviamente asumen que la población palestina sea eliminada, el marido de Ivanka Trump recomendaba enviarlos al desierto del Negev egipcio.

El cese al fuego llega después de 469 días en que el ejército de Israel llevó a cabo 10,100 masacres. El número de muertos palestinos puede situarse entre 50,000 y 75,000, (46,960 cuerpos fueron recibidos por hospitales) aunque aún no se puede saber debido a que desenterrar cadáveres de entre las ruinas será muy difícil, laborioso y largo. Los ataques indiscriminados, bloqueos y políticas genocidas de Israel causaron hasta donde se sabe la muerte de: 17,861 niños (incluyendo 214 recién nacidos) 44 por hambre y desnutrición, 8 por el frío; 12,316 mujeres; 1,155 médicos y personal médico; 205 periodistas; 150 académicos e investigadores, 760 maestros.

Aparte de eso, se registraron 110,750 heridos recibidos en hospitales; 4,500 amputaciones (18% de

*Los objetivos israelíes anunciados desde el inicio eran eliminar... a Hamás, lo cual no lograron hacer aunque hayan reducido... sus capacidades y asesinado a miles de sus miembros...*

ellas a niños, lo cual hace a Gaza la capital mundial de los niños mutilados); 2,136,026 casos de enfermedades infecciosas; 2.1 millones de personas desplazadas de sus hogares, muchos de ellos varias veces. Las fuerzas israelíes destruyeron en su totalidad: 137 escuelas y universidades; 823 mezquitas; 161,600 unidades

habitacionales; 3 iglesias; 216 edificios gubernamentales.

Israel asesinó a los principales líderes de Hamás: Ismail Haniya en Teherán y a Yahya Sinwar en combate en Gaza. Así mismo, mató al principal líder de Hezbolá, Hassan Nasrallah. En buena medida Israel cambió el panorama político de la región con golpes certeros y costosos al Eje de la Resistencia: Irán, Siria, Líbano, Hamás y Yemén. Es difícil de imaginar ahora si Irán y sus aliados podrán reconstituir algo semejante a la red que tenían antes del 7 de octubre.



✓ Trump habla sobre el Cese al Fuego en Gaza  
Foto: Vértigo Político

En su campaña Israel empleó numerosas bombas de dos toneladas, Mark 84 de “propósito general”, para causar daño en perímetros muy extensos (crean cráteres de hasta 15 metros

de diámetro y 11 metros de profundidad) sin el menor interés en la precisión. Estas armas son responsables de la gran mayoría de muertes en Gaza. Tiraron alrededor de 80 mil toneladas de bombas sobre la franja de Gaza, lo cual sobrepasa el número de explosivos usados en los bombardeos durante la Segunda Guerra Mundial de Dresde, Hamburgo y Londres juntos.

Biden impuso una tibia moratoria en el suministro de estas bombas que Trump revirtió en su primer día en la Oficina Oval. Israel puede producir su propia versión de esta arma pero la gran mayoría provienen de Estados Unidos a través de una subvención de 3.5 mil millones de dólares que provienen de las contribuciones fiscales de los ciudadanos (que no tienen seguro médico universal, entre otros beneficios que deberían ser normales para los nacionales de la primera potencia mundial).

Si bien el ejército israelí a veces avisaba que un edificio será demolido con bombas con un “toque en el tejado” (una bomba pequeña precedía a una grande) o tiraban panfletos o hacían llamadas telefónicas para anunciar que arrasaría una zona, estas medidas apenas mitigaban el número de muertos y heridos, mientras que servían a su propaganda de



ser el “ejército más moral del mundo”.

De cualquier forma esos avisos dejaron de hacerse hace tiempo. Cuando entraron las tropas a Gaza, veinte días después del ataque del 7 de octubre, las zonas que invadieron ya habían sido bombardeadas con brutalidad. Israel logró la destrucción casi total de la infraestructura que sostiene la vida en Gaza. Los palestinos que ahora regresan a sus hogares encuentran tan solo escombros, cenizas y restos humanos y animales.

La reconstrucción tomará décadas y de seguirse imponiendo las restricciones israelíes no será posible reconstruir nada. El primer día del cese al fuego miembros de Hamás salieron a desfilar armados poniendo en evidencia que aún no estaban derrotados. Esta provocación puede tener consecuencias para el mantenimiento del cese al fuego pero también manda un mensaje al mundo de la inutilidad de una campaña de tierra arrasada con su costo descomunal.

Los objetivos israelíes anunciados desde el inicio eran eliminar por completo a Hamas, lo cual no lograron hacer aunque hayan reducido significativamente sus capacidades y asesinado a miles de sus miembros (del brazo civil y del armado) y recuperar a los rehenes de los cuales mataron a más de los que rescataron y siguen decenas de ellos cautivos en Gaza. El secretario de Estado saliente, Blinken declaró el 14 de enero pasado: “Hamás ha reclutado casi a tantos nuevos militantes como los que ha perdido”. Esto que es bastante obvio pone en evidencia el fracaso de la estrategia militar.

#### Un sionista de corazón

En marzo de 2010, Joe Biden siendo vicepresidente de Barack Obama visitó Israel y el día de su llegada el gobierno israelí aprobó la construcción de 1500 unidades residenciales en Jerusalén Este. Lo cual fue un desafío directo a la política estadounidense que pedía que se detuviera la construcción en territorios palestinos con la esperanza de

revivir las pláticas de paz

y la “solución de dos estados”. Los gobiernos israelíes han recurrido a este tipo de provocaciones desafiantes en el pasado para mostrar su indiferencia y desprecio a las “imposiciones” del país que paga por una gran parte de su “seguridad nacional”.

De esa manera han humillado a más de un secretario de Estado en turno, pero esta vez se trataba del vicepresidente. Aparentemente Obama le pidió a Biden que boicoteara una cena que debería tener esa noche con el presidente “Bibi” Netanyahu. Biden rechazó la idea, se presentó a la cena y abrazó a “Bibi” ante las cámaras del mundo. Biden ha sido siempre uno de los políticos estadounidenses más pro sionistas, lo cual lo ha hecho siempre vulnerable a la presión que ejerce en él Israel y el poderoso grupo de cabilderos AIPAC (America Israel

Public Affairs Committee/Comité de asuntos públicos americanos israelíes).

Esta fue una de las veces en que el primer ministro israelí aprovechó para llevarle la contraria y exponer a Obama al ridículo, lo cual el entonces presidente toleró en silencio, incluyendo cuando Netanyahu fue invitado al Senado estadounidense por los representantes republicanos y lanzó un discurso rabioso e histérico en contra del plan de Obama de reestablecer relaciones con Irán.

Una vez que Biden llegó al poder decidió cambiar de actitud hacia Israel. En particular al evitar las críticas (vacías) que usualmente ofrecía la Casa Blanca cuando Israel lanzaba alguno de sus desproporcionados ataques en contra de Gaza. Biden

optó por “Desechar el manual tradicional para navegar semejante conflagración”, dijo el autor Franklin Foer en su libro *The Last Politician: Inside Joe Biden’s White House and the Struggle for America’s Future*.

Así cuando Israel lanzó su ofensiva de mayo de 2021, Biden consideró que Israel tenía el derecho y el deber de defenderse a sí mismo contra los cohetes de Hamás y no hizo

*Los ataques indiscriminados... genocidas de Israel causaron... la muerte de: 17,861 niños (incluyendo 214 recién nacidos) 44 por hambre y desnutrición, 8 por el frío; 12,316 mujeres; 1,155 médicos y personal médico; 205 periodistas...*



✓ Netanyahu y Biden en Israel. Foto de: *La Voz de Galicia*

declaración alguna. En su visita a la región en 2022 Biden se reunió con Mahmoud Abbas, líder de la Autoridad Palestina en Cisjordania, y cuando éste le pidió que reiniciara el proceso de paz que había estado congelado por años, Biden respondió que “El terreno no está listo en este momento para reiniciar negociaciones”. Foer comenta en el libro mencionado que de esa manera quería evitar “empujar a Bibi” o hacer que se aferrara más a sus deseos extremos.

Biden no mostró el menor rechazo o enojo a pesar de que Netanyahu apoyó en la campaña presidencial a su rival, Trump, abiertamente. Después del ataque del 7 de octubre Biden visitó Israel para abrazar públicamente a Netanyahu, dio su completo y total apoyo sin restricción alguna a las represalias que lanzaría. Más adelante ignoró a las bases de su partido que estaban, por lo menos parcialmente, en desacuerdo con ese apoyo sin límite y pedían un cese al fuego.

Biden trató de mostrarse como un líder consecuente al imponer una “línea roja en la arena” a la invasión y destrucción de Rafah, pero Netanyahu simplemente lo ignoró, invadió destruyó y no tuvo la menor consecuencia.

Trump recibe el poder en un mundo que ha vivido un genocidio durante más de un año. Si bien su apoyo a Netanyahu es igualmente sólido que el de Biden su entorno e ideas siempre contradictorias

*Las razones por las que Trump apoyó el cese al fuego son aún difíciles de entender... la respuesta que podría ofrecer... de esta matanza es decir... Estados Unidos no tiene nada que ver con ella... Al mismo tiempo seguiría suministrando armas...*

pintan un cuadro caótico. Basta considerar a Elon Musk quien se ha convertido en una especie de confidente y gurú de Trump, que el día de la inauguración agradeció a la masa MAGA con un doble saludo nazi que solamente los muy ingeniosos y los más siniestros quieren adjudicar a su uso de la ketamina o a su autismo o a su entusiasmo desmedido.

No hay escasez de

ideólogos de extrema derecha con un profundo historial antisemita entre las filas del nuevo presidente. No obstante, eso no parece contradecir su alianza con el sionismo. Republicanos y demócratas comparten su complicidad en el genocidio de Gaza aunque Trump y su equipo tienden a decir en voz alta lo que los demócratas callan o dicen con eufemismos. De ahí que la cándida confesión de Trump de que no cree que el cese al fuego se sostenga confirma su desinterés y el hecho de que relegará el asunto a sus subalternos.

El nuevo secretario de estado, el político de origen cubano, Marco Rubio, ha querido demostrar sus impecables credenciales como super sionista (ha recibido más de un millón de dólares de AIPAC) y entre sus objetivos está eliminar a Hamás, Hezbolá y al régimen iraní. Amenazó en sus audiencias para ser confirmado en el puesto que revocaría las visas de cualquiera que apoye a Hamás. Una de sus primeras acciones al ocupar su nuevo puesto fue llamar a Netanyahu para felicitarlo por sus triunfos. Con esto arranca un período confuso, seguramente sangriento y desesperanzado para la paz en Palestina. 🍷

*\*Escritor, analista y periodista*

### La ONU saluda la “gran contribución” de Trump al alto el fuego logrado en Gaza

El objetivo del acuerdo de alto el fuego es el “fin definitivo” de las hostilidades, según Doha, después de 15 meses de una guerra devastadora en el territorio palestino entre Israel y Hamas



🍷 Nota de: *El Sol de México*. “Contribución de Trump al alto el fuego logrado en Gaza”

impecables credenciales como super sionista (ha recibido más de un millón de dólares de AIPAC) y entre sus objetivos está eliminar a Hamás, Hezbolá y al régimen iraní. Amenazó en sus audiencias para ser confirmado en el puesto que revocaría las visas de cualquiera que apoye a Hamás. Una de sus primeras acciones al ocupar su nuevo puesto fue llamar a Netanyahu para felicitarlo por sus triunfos. Con esto arranca un período confuso,

Fotografía Cabezal:  
Gaza ya ce en ruinas tras 15 meses de Bombardeos  
De: UNRWA

# Antisionismo no es lo mismo que antisemitismo

Colectivo Doikait

Gracias al sionismo y a la existencia de Israel, no ha ocurrido otro holocausto. La fundación de Israel no sólo salvó las vidas de los judíos de Europa, sino también de los de Etiopía, el Norte de África y Medio Oriente. Los judíos tenemos derecho a nuestro territorio, como cualquier otro pueblo del mundo. Israel es nuestro único refugio y no volveremos a ser víctimas. No permitiremos que Israel sea borrado del mapa; cuestionar su fundación y su existencia equivale a ser antisemita.

Estas palabras resonaron en tu casa, en tu escuela, en la organización juvenil, en el deportivo, en la sinagoga, en los viajes a Israel... Eran parte de un complejo muro que te hacía sentir que estabas a salvo, pero que también te escindía del exterior. Israel era tu única salvación y la de los tuyos, incluso de aquellas voces judías que criticaban al sionismo y a los pilares fundacionales de Israel. En tu mente repetías estas palabras sin darte cuenta, como un rezo a un becerro que sólo en apariencia es de oro.

La educación que te inculcó el amor por Israel es la del sionismo, un tipo de nacionalismo que considera que Israel y su capital Jerusalén son el territorio que le corresponde al pueblo judío, que requiere de un Estado-Nación capaz de administrar y garantizar la autodeterminación judía.

El mito fundacional que te contaron decía que después del Holocausto, nuestro pueblo sin tierra había llegado a una tierra sin pueblo; la tierra prometida desde siempre

por nuestro dios. Luego los fundadores tomaron aquella tierra, la declararon nuestra, la llamaron Israel -como en los textos bíblicos- y la hicieron “el refugio del judaísmo”. Era una nueva y excepcional nación que tomó lo mejor de los estados nacionales de Europa. Sus principios universales y bíblicos eran: libertad, justicia y paz. Así fue como los fundadores habían comenzado a cumplir las profecías, convirtiendo aquel erial en tierra fértil.

Sin embargo, aquel “desierto” estaba poblado de niños y jóvenes tan dulces como la sandía, y la tierra era verde como el olivo zaytoun y fragante como el za’atar. Las historias de sus ancianos cruzaban todas las eras. El pueblo era el palestino y su tierra era Palestina desde que se tenía memoria. Comunidades musulmanas, cristianas y algunas judías coexistían con respeto y libertad entre el río Jordán y el mar Mediterráneo, junto a poetas, cafés y todo lo demás que hay en cualquier otra parte.

Pero la luz de medialuna de Palestina irrumpía en el sueño de los fundadores de la nación judía, así que, de la mano de sus aliados imperialistas (Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos...), éstos comenzaron por cortar los olivos del pueblo palestino, por derrumbar y expulsarlos de sus hogares, y por ocupar sus tierras. A quien fue exiliado se les impidió regresar y a quien se quedó le fue imposible trabajar o se le dio sólo el trabajo que nadie más quería.

Se impuso la segregación y luego el apartheid. Para que el sueño del nuevo Estado judío pudiera realizarse, era menester borrar a Palestina del mapa y deshumanizar

a su pueblo. Y así, durante más de 100 años el pueblo palestino ha resistido abusos, humillación, expoliación, despojo y exterminio por parte del sionismo. Esta pesadilla que se recrudeció en 1948 y que hoy continúa, se llama Nakba en árabe, lo que significa catástrofe en castellano.

Para ocultar sus crímenes, el sionismo impuso una identidad judía equivalente con sus propósitos. Para ello fue necesario un poderoso aparato propagandístico conocido como Hasbará (explicación en hebreo), que enseña que el sionismo equivale a judaísmo y que intenta justificar cualquier acción y salvar cualquier contradicción que levante la más mínima sospecha sobre Israel. La Hasbará utiliza herramientas como el gaslighting y otras formas de manipulación que llegan al amedrentamiento. Además, se oculta tras façades como el AIPAC (El Comité de Asuntos Públicos Estados Unidos-Israel) y la ADL (Liga Anti Difamación). Como lo escribe Edward Said en La cuestión de Palestina: “criticar al sionismo, es criticar a un muro de negación”.

Hacia el interior de la comunidad judía, la Hasbará aclara que, aunque en el principio hubo posturas más de izquierda y otras más de derecha, todas ellas apoyaron la creación del Estado de Israel. Insistentemente se niega la existencia del pueblo palestino, ya que si no existe, entonces tampoco existe el crimen perpetrado en su contra. Pero frente a la inminencia de su existencia, para su exterminio se encuentran justificaciones cada vez más dantescas:

Los árabes odian a los judíos, son ellos o nosotros. Las muertes de niños palestinos son un daño colateral. Ningún palestino es inocente, ni siquiera si acaba de nacer; si crecen serán terroristas que buscarán destruir a Israel y a la paz mundial.

Esta narrativa se sostiene mediante un robusto mecanismo de control social que ha construido un universo paralelo en el cual Israel está en riesgo permanente y rodeado de enemigos. El miedo irracional es indispensable para poder no-mirar lo que se hace en nombre de nuestra seguridad. Con este objetivo se revive y, por lo tanto, se instrumentaliza constantemente el trauma del Holocausto. Para eso son las imágenes terribles de la Shoá, las visitas a los campos de exterminio en Polonia, los viajes a Israel y la interiorización de la narrativa del heroísmo del “nuev x judíx”, que no es como el del pasado que se dejó matar en el Holocausto, sino un sol-

dadx atractivx, casi invencible y orgullosx de su Estado soberano. Es así como el miedo fortalece una estructura supremacista y de control, en la cual cualquier duda o crítica a Israel se hace pasar por ataque.

Hacia afuera, la Hasbará y sus emisarios implantados en todo el mundo, intentan instituir la definición de antisemitismo de la IHRA (Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto) que busca deslegitimar la lucha emancipatoria del pueblo palestino. Bajo esta definición, portar una kufiya, una bandera palestina o cualquier alusión a Palestina es considerada una violenta manifestación de antisemitismo, puesto que asume que reconocer los derechos del pueblo palestino violenta el derecho a existir de Israel.

En su intento por homogeneizar la diversidad que siempre caracterizó al judaísmo, el aparato sionista ha perseguido y silenciado la disidencia judía dentro y fuera de Israel. Sin embargo, el judaísmo siempre ha sido plural y es mucho más antiguo que el estado de Israel. Entendido como un complejo entramado religioso, cultural, histórico, político, étnico e identitario, el judaísmo antecede por siglos a su matrimonio forzado con el sionismo.

Antes y después de la fundación del estado de Israel, los judíos habían florecido en conjunto con otros pueblos, sin que esto impidiera mantener una fuerte conexión con sus raíces y tradiciones. Durante muchos siglos, comunidades judías convivían pacíficamente, como es lo normal, con comunidades musulmanas y de otros credos. Fue hasta el siglo XIX en el que los movimientos nacionalistas ganaron fuerza en Europa de la mano de teorías supremacistas y racistas, que en el contexto de la creación de los estados nacionales surgió el sionismo como una salida al antisemitismo.

Si la blanquitud fue construida en oposición al judío, el sionismo propuesto por Theodor Hertzl y otros sionistas tempranos, permitía al judío hacerse pasar por blanco en la medida en que colaborara con los proyectos imperialistas y colonialistas. El sionismo luego se impuso sobre otras alternativas como una respuesta a la apremiante y trágica cuestión que enfrentaron muchos de nuestros antepasados en la Shoá: sobrevivir al antisemitismo letal en Europa. El pueblo palestino se convirtió en la víctima real del trauma judío no trabajado: un trauma traído de Europa e importado a Medio Oriente.

*La disidencia judía está viva hoy, tanto dentro de Israel como fuera: en las familias protestando porque su gobierno obstaculizó un cese al fuego y no logró salvar la vida de sus seres queridos secuestrados, en los jóvenes... en los comunistas y progresistas expulsados*

Hoy el mundo entero se plantea serios cuestionamientos no sólo sobre Israel y sus gobernantes, sino también sobre la indiferencia generalizada de sus ciudadanos y muchos judíos de la diáspora frente al genocidio que sufre el pueblo palestino. Vemos a un rabino-soldado jactarse orgullosamente de que destruyó más de 50 edificios por semana con su tractor: “los palestinos de Jebalia no tienen casa adonde regresar, no reconocerán ni dónde están parados, no les queda ni un mueble, ni una foto de su infancia”. En Tiktok soldados israelíes se burlan de los muertos usando la ropa interior de las mujeres palestinas o jugando con triciclos en casas a medio derruir. Vemos también a los colonos haciendo pogromos en Cisjordania como los que sufrieron nuestros ancestros en Polonia.

Y aunque siempre hubo voces como las de Ajad Haam, Martin Buber e incluso Albert Einstein que dentro del sionismo propusieron un horizonte político que apostaba por la convivencia pacífica y respetuosa con el pueblo palestino, en el sionismo contemporáneo no queda nada de aquellos valores basados en el diálogo y la aceptación del otro. Hoy podemos afirmar que el sionismo se consolidó como un proyecto de colonialismo supremacista “de asentamiento” que estableció un Etnoestado en el que los judíos, particularmente los ashkenazi, tienen más derechos y privilegios que otros grupos dentro de Israel.

Por otra parte, desde que existe el sionismo ha existido la disidencia judía, particularmente de la izquierda antimperialista. Antes de la Shoá Rosa Luxemburgo ya había escrito: “Que quieres conseguir trayendo a colación lágrimas sólo judías. Para mí son igual de cercanos tanto las pobres víctimas de las plantaciones de goma del Putumayo, como los negros de África, con cuyos cuerpos practican el juego de pelota los europeos [...] sus gritos resuenan sin ser oídos, pero resuenan en mí, con tanta fuerza, que no me queda ningún rincón en el corazón para el ghetto. Me siento en casa en todo el mundo, donde haya nubes, pájaros y lágrimas humanas.”

La disidencia judía está viva hoy, tanto dentro de Israel como fuera: en las familias protestando porque su gobierno obstaculizó un cese al fuego y no logró salvar la vida de sus seres queridos secuestrados, en los jóvenes objetores de conciencia que prefieren ir a la cárcel que al ejército, en los anarquistas arrestados (acusados de terrorismo por disparar relleno de pescado a una casa vacía), en los comunistas y progresistas expulsados del

parlamento, en los educadores con contratos rescindidos, en las acciones de Voces Judías por la Paz (JVP)...

El genocidio y la guerra perpetrados por Israel han abierto un nuevo capítulo en la historia del judaísmo y es importante para nosotros formar parte y tomar partido: Durante el último año y medio, judías y judíos de diversas edades y orientaciones nos sumamos a los esfuerzos nacionales e internacionales que buscan poner fin a los crímenes cometidos por Israel, en colectividades y organizaciones como Judías por una Palestina Libre (JPL) y la Agrupación Mexicana de Judías Interdependientes (AMJI), participando en marchas y acciones y realizando proyecciones e intervenciones artísticas.

Desde su concepción el sionismo ha necesitado al antisemitismo para justificarse y para nutrirse. El genocidio y la ocupación israelí lo han avivado. Pero si el judaísmo no es sionismo, el antisionismo tampoco es antisemitismo. Nos dijeron que los crímenes cometidos en nuestro nombre se hacían para que no se repitiera la historia. Pero la historia trágicamente

se repite, porque el mensaje no era que no nos volviera a suceder a nosotros, sino que nunca más se repitiera para nadie. Cuestionar al sionismo es hoy un acto de legítima resistencia, basada en los principios fundamentales del judaísmo con los que el sionismo no es compatible como: tzedek (justicia), chesed (bondad amorosa) y tikkun olam (reparación del mundo). El

sionismo ha secuestrado a los judaísmos; los tiene presos, y creemos en la posibilidad de liberarlos. Según el historiador israelí Ilán Pappé, estamos viendo la última etapa del sionismo. Y la historia nos dice que cuando los grandes sistemas del poder colapsan, es cuando más violentos y destructivos son.

El reciente y frágil cese al fuego, aunque significativo, no pone fin al conflicto ni aborda su causa principal: la ocupación colonial. Es por eso que se vuelve fundamental no dejar de hablar de Palestina, aunque se nos acuse de antisemitas introyectados por insistir en que no está bien bombardear hospitales o universidades.

La liberación colectiva de todos los pueblos del mundo es posible; es el camino más real hacia un futuro con libertad, paz y justicia. La liberación de Palestina puede desencadenar otras luchas también.

**¡No en nuestro nombre!**  
**¡Alto a la arabo e islamofobia!**  
**¡Alto al antisemitismo!**  
**¡Alto a todas las formas de racismo!**

*El reciente y frágil cese al fuego, aunque significativo, no pone fin al conflicto ni aborda su causa principal: la ocupación colonial.*

Fotografía Cabezal:  
 Grupo de civiles, huyen hacia el sur de la franja de Gaza.  
 Foto Mohammed Saber

# IFT: “Albazo” por el espectro radioeléctrico

Alma Rosa Alva de la Selva



El pasado 19 de diciembre, en plenas fiestas decembrinas y en momentos en los cuales el tema de su extinción estaba resuelto y por tanto ya no había espacio para emprender función alguna, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) buscó tomar por sorpresa al nuevo gobierno, al tratar de continuar de forma apresurada con un proceso delicado en un tema fundamental.

Ya fuese por torpeza (dado que ante la decisión de liquidar a dicha dependencia, ésta no tenía margen para acometer un procedimiento que requiere de espacio y tiempo), o quizás por cálculo de posibles beneficios (pensando en la famosa puerta giratoria que permitiría su tránsito), el 19 de diciembre, un día antes de que entrase en vigor el decreto que formalizaría su extinción al lado de otros seis organismos autónomos, el IFT intentó asestar un “madrugete” a la administración gubernamental encabezada por Claudia Sheinbaum y se lanzó a impulsar la licitación de nada menos que de 2,223 segmentos de frecuencias para 4G y 5G del espectro radioeléctrico. Vale hacer notar que esa licitación (conocida como IFT-12), iniciada tiempo atrás, había venido siendo de particular interés para varios consorcios privados de telecomunicaciones, en tanto los segmentos de espectro respectivos hacen posible la prestación de una variedad de servicios convergentes que requieren de banda ancha y permiten activar otros caracterizados de “quinta generación” (5G) entre los que se encuentra, por ejemplo, el llamado Internet de las Cosas (por sus siglas en inglés, IoT).

Ante lo que consideró un “albazo”, la presidenta Claudia Sheinbaum reprobó contundentemente la puesta en marcha de la licitación, la cual abarcaba, señaló, “todo lo que queda de espectro” para el sector.

En “La Mañanera” del jueves 26 de diciembre, Sheinbaum anunció que la licitación sería anulada, dado que es al Estado mexicano, al que corresponde decidir sobre el espectro radioeléctrico en tanto éste constituye propiedad de la nación, y especialmente en este caso sobre la red 5G del mismo, hoy por hoy la de mayor valor económico debido a su carácter de estratégico para las tecnologías que previsiblemente se incorporarán en los años próximos en el marco de la llamada Cuarta Revolución Industrial.

Adicionalmente a la inconveniencia de que ante su extinción el IFT no contaba ya con atribuciones para convocar a proceso o actividad alguna, Sheinbaum puntualizó que la licitación mencionada, tal como la había planteado el hoy ya desaparecido órgano regulador, no cumplía a cabalidad con los objetivos de cobertura social, centrales para el proyecto del actual gobierno en la materia.

En esa misma jornada informativa, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, precisó que algunas de las franjas de espectro que se pretendía licitar son de carácter local (susceptibles de explotación para radios comunitarias, por ejemplo), mientras que otras son de gran alcance. Tal es el caso de los 600 megahertz, cuya capacidad permitiría a un proveedor de telefonía celular ofrecer o ampliar los servicios 5G.



✓ Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT.  
Foto: Reforma

Así pues, lo que estaba en juego era un recurso por demás valioso para la futura incorporación de la siguiente ola de tecnologías, cuyo anticipo es la Inteligencia Artificial (IA), hoy en la cresta del fenómeno de la “aceleración tecnológica” digital.

El 16 de enero el episodio de la IFT-12 llegó a su fin: en un comunicado, el órgano regulador informó la cancelación del proceso, luego de que el 2 de enero el Instituto recibió de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la solicitud de anularla. Será tarea del nuevo organismo que supla al IFT retomar este importante asunto.

### En pos del espectro

Para tener una mayor claridad de los alcances de lo que quiso ser una “jugada maestra” para continuar con la distribución del espectro y se quedó en el camino, conviene remitirse en términos generales a algunos de los aspectos básicos sobre el espectro radioeléctrico, que hacen ver su carácter de recurso estratégico.

Otrora entendido como el éter (hoy en día, un término poético), el espectro radioeléctrico forma parte del espectro electromagnético que rodea al planeta. Por tanto, se trata de un recurso natural, cuyas características físicas posibilitan la transmisión de comunicaciones a distancia (telecomunicaciones), sin necesidad de algún dispositivo artificial. Sin embargo, el espectro también es utilizado para usos industriales, científicos e incluso de tipo médico que requieren de la propagación de ondas electromagnéticas. Las frecuencias son una especie de “caminos en el aire” a través de los cuales circulan las señales de comunicación. Dicho muy sencillo, el espectro radioeléctrico podría entenderse como una autopista a través de la cual viajan todas las señales que nos comunican, sean de radio, televisión, telefonía fija, móvil o de Internet.

Las características de las frecuencias de una determinada banda de frecuencias se toman en cuenta para el diseño de redes y sistemas que se aplican a los distintos tipos de servicios de telecomunicaciones. Por otra parte, en su trayecto por el espectro, las ondas realizan ciclos a determinadas velocidades por segundo, es decir ciclos. El número de ciclos por segundo que lleva a cabo una onda constituye la unidad de medida de las frecuencias, que es el Hertz.

Para su aprovechamiento, el espectro se fracciona en “bandas de frecuencia”, cuya conjunción constituye

a su vez el espectro radioeléctrico, el cual puede considerarse como “un continuo de ondas formadas en la naturaleza”, que incluye entre muchas otras las ondas por las cuales viaja el sonido de la voz humana y las ondas empleadas para transmitir señales para servicios de telecomunicaciones. Además, puede decirse que el espectro se compone de “partes”, cuyas características son las apropiadas para su utilización de acuerdo a los diferentes servicios.

Es así como, en tanto por sus espacios atraviesan y circula una cantidad inconmensurable de ondas, que hacen posible un gran número y variedad de servicios, el espectro radioeléctrico es un elemento clave para el funcionamiento de la sociedad y por tanto no es sólo un tema técnico o económico, sino también de soberanía.

Ya que se trata de un recurso natural aparentemente sin límites, de acuerdo con los principios regulatorios internacionales y nacionales, corresponde a cada país la porción de espectro correspondiente a su territorio físico, por lo cual en realidad constituye un recurso finito.

Por tal razón, así como debido a su uso para una diversidad de actividades, muchas de ellas lucrativas, este recurso tiene un valor de mercado, el cual reglamentariamente es considerable.

Desde un punto de vista legal, en nuestro país el artículo 27 constitucional define al espectro radioeléctrico como parte “del espacio situado sobre el territorio

de la República Mexicana” y establece que “el dominio directo de este recurso corresponde a la Nación”. Con base en lo anterior se le considera como inalienable e imprescriptible. Asimismo, el artículo 42 de la carta Magna lo incluye

como una de las partes integrantes de la Federación y del territorio nacional.

Al igual que otros recursos nacionales, su explotación debe ser autorizada por el Estado mexicano,

### IFT cancela licitación de espectro 5G a solicitud de la 4T

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que encabeza Pepe Merino, envió la solicitud para cancelar la licitación 12 el pasado 2 de enero



Nota de *El Sol de México*. “IFT cancela licitación...”

mediante el otorgamiento de concesiones y de acuerdo a condiciones precisas fijadas por la ley. En el caso de la radiodifusión y las telecomunicaciones, hasta el 20 de diciembre del 2024, el IFT fue el organismo encargado de otorgar dichas autorizaciones a los interesados, después de los procesos respectivos.

Ahora bien, desde una perspectiva económica el tema del espectro es complejo. Esto debido a que, como ya se señaló antes, se trata de un bien nacional, limitado y de carácter estratégico para el funcionamiento de la sociedad, ostenta a nivel mundial un alto valor de mercado. Toca a cada Estado nacional valuar desde tal óptica los alcances económicos del espectro que le corresponde, establecer un cobro por su explotación y mediante un marco regulatorio, asegurarse de que se realice un uso del mismo favorable al interés público.

Es tan relevante este punto que el Premio Nobel de Economía 2020, otorgado para Paul Milgrom y Robert Wilson les fue entregado por sus trabajos de diseño de procedimientos para aplicarse a licitaciones y subastas para frecuencias de telecomunicaciones, con el fin de garantizar que el cobro por hacer uso del espectro sea adecuado para los Estados nacionales y justo para los particulares que lo exploten.

Sería por demás largo documentar las ambiciones y lances que en torno a la explotación del espectro se han presentado a lo largo de los años en nuestro país. Baste con referir uno de los más graves, ocurrido en la etapa de la llamada Ley Televisa (2006), cuyo artículo 28 creaba un régimen especial y privilegiado que abría la puerta a los concesionarios privados para quedarse con la porción de espectro mediante la cual se prestan servicios de telefonía móvil e Internet, con sólo realizar gestiones administrativas, opción que se traducía en un refrendo automático de la concesión. Tal intento fracasó, en tanto fue invalidado por la Corte a instancias de una acción de inconstitucionalidad presentada por un grupo de legisladores y organizaciones de la sociedad civil.

**El IFT exhibido**

La pretendida realización de la licitación de amplias

frangas del espectro para explotar servicios de 4G y 5G fue una apuesta que se revirtió a su promotor, el IFT, el cual al fin de su trayectoria quedó evidenciado como un organismo que, en lugar de funcionar a partir del interés público aplicando para ello la autonomía que le había sido confiada, literalmente hasta el último momento de su existencia se correspondió con el interés privado.

Al menos así lo sugiere su fallida maniobra decembrina, que permite suponer que como último adiós, los directivos y comisionados del organismo creado en el 2013 por la Reforma de Telecomunicaciones (impulsada por Enrique Peña Nieto) buscaron congraciarse con firmas privadas, en lugar de pertinentemente administrar, proteger y asegurarse de un uso eficaz de este recurso en beneficio de los usuarios (véase el artículo 54 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión).

En ese tenor, al conflicto de intereses y la falta de imparcialidad que influyeron en sus decisiones a lo largo de esos años y que impactó, entre otras consecuencias, en la persistencia de la concentración en

diferentes renglones del que ya bien puede llamarse el hipersector, con el episodio del madrugueté del 19 de diciembre ha de documentarse, si no una posible connivencia, al menos la deslealtad de algunos de sus servidores públicos.

Ese frustrado hecho, sumado a la aparente ineficiencia del IFT para establecer un “antes y después” en México en materia regulatoria, constituye un argumento más para convalidar su extinción y proceder a generar un nuevo ente regulador que efectivamente funcione de acuerdo a objetivos nacionales.

1.-El 16 de enero el episodio de la IFT-12 llegó a su fin: en un comunicado, el órgano regulador informó la cancelación del proceso, luego de que el 2 de enero el Instituto recibió de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la solicitud de anularla.

2.- ... el tema del espectro es complejo. Esto debido a que, como ya se señaló antes, se trata de un bien nacional, limitado y de carácter estratégico para el funcionamiento de la sociedad, ostenta a nivel mundial un alto valor de mercado.





# Privilegiar la innovación: la digitalización del Gobierno Federal



Ramiro Tovar Landa

La creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) en 2025 marca un hito trascendental en la modernización del Estado mexicano. Esta nueva institución asume la responsabilidad de liderar la revolución digital del gobierno federal, con el objetivo de construir una administración pública eficiente, transparente y fundamentalmente orientada al ciudadano. La magnitud de esta transformación representa un cambio paradigmático en la forma como el gobierno interactúa con la sociedad.

El gobierno digital, concepto central de esta transformación, trasciende la mera digitalización de trámites burocráticos. Implica una reconceptualización integral de la relación entre el Estado y la ciudadanía mediante el aprovechamiento estratégico de las tecnologías digitales. La ATDT tiene la responsabilidad fundamental de diseñar e implementar la política nacional de gobierno digital, coordinar la transformación comprensiva de trámites y servicios federales a formatos digitales, y desarrollar herramientas tecnológicas innovadoras para la simplificación administrativa.

La ATDT tiene como principales facultades en materia de digitalización de gobierno e infraestructura de datos las siguientes:

## 1. Digitalización del Gobierno:

Diseñar y ejecutar políticas de gobierno digital que fomenten la inclusión y adopción de tecnologías de información en la administración pública.

Coordinar la simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios mediante el uso de herramientas tecnológicas y la promoción de la firma electrónica avanzada.

Implementar sistemas que permitan la interoperabilidad de los sistemas nacionales y de la administración pública federal.

Promover la ciudadanía e identidad digital a través de mecanismos como la autenticación única basada en la CURP.

Supervisar y desarrollar el modelo integral de atención ciudadana, incluyendo líneas de contacto y servicios unificados.

## 2. Infraestructura de Datos:

Gestionar un sistema unificado para la administración de información generada por las entidades públicas y coordinar la estrategia nacional de datos abiertos.

Implementar estándares

técnicos para la estructura, interoperabilidad y apertura de datos, asegurando su calidad y utilidad para las políticas públicas.

Desarrollar un inventario nacional de datos y fomentar su análisis para la toma de decisiones basada en evidencia.

Garantizar la seguridad de los sistemas informáticos y proteger la integridad de los datos en la administración pública.

## 3. Infraestructura Digital y Telecomunicaciones:

Promover el desarrollo de infraestructura para la



ATDT. Foto: RCG Media

inclusión digital universal, la conectividad de sitios públicos y la cobertura social de telecomunicaciones.

Administrar y optimizar el uso de capacidades satelitales para necesidades gubernamentales y sociales.

Coordinar políticas de telecomunicaciones, radiodifusión e innovación tecnológica, asegurando la calidad y disponibilidad de los servicios.

Estas facultades buscan fortalecer la modernización y eficiencia del gobierno, así como ampliar el acceso a tecnologías y conectividad para la población.

Un elemento crítico en esta transformación digital es la infraestructura de centros de datos gubernamentales. La ATDT tiene la facultad de coordinar y administrar estos centros, que funcionan como el cerebro tecnológico del gobierno digital. Estos centros de datos modernos no son simplemente bodegas de servidores, sino ecosistemas tecnológicos complejos que permiten el procesamiento, almacenamiento y análisis de enormes volúmenes de información gubernamental de manera segura y eficiente.

La agencia está facultada para diseñar y operar una nube de cómputo compartida para toda la administración pública federal, optimizando recursos y garantizando altos niveles de disponibilidad y seguridad. Esta infraestructura centralizada permite economías de escala y facilita la implementación de estándares uniformes de seguridad y operación.

En este contexto, la implementación de mecanismos robustos de identidad y autenticación digital constituye un elemento crítico, siguiendo el modelo exitoso de Estonia. Este país báltico ha logrado digitalizar el 99% de sus servicios públicos mediante su revolucionario sistema *X-Road*, generando ahorros anuales equivalentes al 2% de su PIB. Los ciudadanos estonios acceden a más de 2,500 servicios gubernamentales con una única identidad digital, estableciendo un estándar global de eficiencia y accesibilidad. Por su parte, Corea del Sur ha conseguido reducciones impresionantes en los tiempos de espera para trámites gubernamentales, alcanzando una disminución del 87% y generando ahorros superiores a \$1,500 millones de dólares anuales a través de su sistema integrado de servicios digitales.

La infraestructura de datos

representa otro pilar fundamental en el mandato de la ATDT. La agencia asume responsabilidades cruciales en el manejo efectivo de la información gubernamental, incluyendo el diseño y supervisión de políticas comprehensivas de gestión de datos, la coordinación de estrategias innovadoras de datos abiertos, y el desarrollo de sistemas de información unificados y eficientes. El análisis de grandes volúmenes de datos (*big data*) permitirá una mejora sustancial en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia empírica.

La integración de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión gubernamental representa una nueva frontera en la modernización del Estado. La ATDT tiene la responsabilidad de implementar soluciones de IA para mejorar servicios públicos y optimizar procesos administrativos. Por ejemplo, los *chatbots* basados en IA pueden ofrecer atención ciudadana 24/7, mientras que algoritmos avanzados pueden detectar patrones de fraude en tiempo real o predecir mantenimiento necesario en infraestructura pública.

Singapur ofrece un ejemplo notable del uso efectivo de IA en gobierno. Su sistema *Ask Jamie* utiliza procesamiento de lenguaje natural para responder consultas ciudadanas, mientras que sus algoritmos predictivos mejoran la planificación urbana y la gestión del transporte público. Estonia, por su parte, implementa IA para detectar fraude fiscal y optimizar servicios de salud.

Los beneficios tangibles para la población son múltiples y significativos. La eficiencia administrativa se materializa en una reducción drástica de tiempos de espera, eliminación de traslados innecesarios y disponibilidad ininterrumpida de servicios las 24 horas del día, los 365 días del año. La transparencia gubernamental, se fortalece sustancialmente mediante el acceso directo e inmediato a información pública en formato digital y mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Los servicios públicos experimentan una mejora cualitativa gracias a la personalización basada en datos y la capacidad de anticipar necesidades ciudadanas específicas.

Organizaciones internacionales como la OCDE y el Banco Mundial han establecido principios rectores fundamentales para



esta transformación digital. Estos principios enfatizan la importancia crítica del diseño digital por defecto, la concepción del gobierno como una plataforma integral de servicios, y el tratamiento estratégico de los datos como un activo fundamental del Estado. Simultáneamente, subrayan la necesidad imperativa de garantizar altos estándares de seguridad, privacidad y accesibilidad universal.

La infraestructura de datos gubernamentales presenta oportunidades sin precedentes para la innovación en la gestión pública. La capacidad de analizar patrones en grandes conjuntos de datos permite identificar tendencias, predecir necesidades y optimizar la asignación de recursos públicos. Por ejemplo, el análisis de datos de salud puede ayudar a predecir brotes epidemiológicos, mientras que el análisis de patrones de transporte puede optimizar la planificación urbana y la movilidad.

Los desafíos inherentes a esta transformación son significativos y requieren atención prioritaria. La brecha digital persiste como un obstáculo fundamental que demanda garantizar el acceso universal a internet y desarrollar habilidades digitales en toda la población, especialmente en sectores vulnerables. La seguridad y privacidad de datos exigen la implementación de sistemas robustos de protección y protocolos estrictos de manejo de información sensible. La interoperabilidad entre diversos sistemas gubernamentales necesita el establecimiento de estándares técnicos comunes y mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional.

La experiencia internacional demuestra que la transformación digital del Estado debe abordarse como un proceso integral y sostenido. Países como Singapur y Dinamarca han logrado éxitos notables mediante la implementación de estrategias comprensivas que combinan infraestructura tecnológica avanzada, marco regulatorio adecuado y programas efectivos de desarrollo de capacidades digitales.

Varios países destacan como referentes en la digitalización de funciones gubernamentales, lo que les ha permitido optimizar procesos administrativos, fomentar

la transparencia y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. A continuación, se describen algunos de los casos más emblemáticos y sus beneficios.

*La agencia está facultada para diseñar y operar una nube de cómputo compartida para toda la administración pública federal, optimizando recursos y garantizando altos niveles de disponibilidad y seguridad.*

Como se ha mencionado anteriormente, Estonia es ampliamente reconocido como el líder mundial en digitalización gubernamental. Este pequeño país báltico ha implementado un modelo de gobierno completamente electrónico. Uno de sus logros más destacados es el sistema de residencia electrónica (*e-Residency*), que permite a cualquier persona en el mundo establecer y operar un negocio digital. Además, desde 2005, los ciudadanos pueden votar en elecciones nacionales de manera electrónica, lo que ha aumentado la participación electoral y reducido los costos asociados a los procesos tradicionales.

El sistema de atención médica (*e-Health*) también está completamente digitalizado, lo que facilita el acceso a historiales médicos y agiliza las consultas médicas. Estas iniciativas han generado beneficios como la reducción significativa de la burocracia, un acceso más equitativo a los servicios gubernamentales y una mayor confianza en el gobierno gracias a la transparencia que ofrecen sus procesos digitales.

En Dinamarca, la digitalización se centra en facilitar la interacción entre el gobierno y sus ciudadanos mediante sistemas como *NemID*, una identificación digital que permite acceder de manera segura a servicios tanto públicos como privados.

Además, su portal único *Borger.dk* concentra una amplia gama de trámites y servicios, desde so-

licitudes de subsidios hasta gestiones legales. Este modelo de digitalización no solo ahorra tiempo a los ciudadanos, sino que también permite al gobierno ejercer recursos de manera más eficiente. La implementación de sistemas de salud digitalizados garantiza que los ciudadanos puedan acceder rápidamente a sus historiales médicos y recibir atención más oportuna. La combinación de estas innovaciones ha convertido a Dinamarca en un modelo de sostenibilidad administrativa y en un país con altos índices de satisfacción ciudadana.

Singapur, por su parte, ha adoptado un enfoque integral con su programa “*Smart Nation*,” que busca



✓ Plataforma de Dinamarca Borger.dk.  
Foto Digitaliseringsstyrelsen

integrar tecnología avanzada en todos los aspectos de la vida urbana. Mediante iniciativas como GovTech, el país ha desarrollado plataformas digitales que simplifican trámites gubernamentales, mientras que herramientas como MyInfo permiten almacenar datos personales de manera segura, eliminando la necesidad de presentar repetidamente documentos en distintos servicios.

Estos avances han mejorado notablemente la calidad de vida de los habitantes, especialmente en áreas como transporte, salud y vivienda. Además, el uso de

plataformas para consultas públicas ha promovido la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortaleciendo el vínculo entre la población y las autoridades.

En Corea del Sur, la digitalización ha transformado profundamente los servicios públicos a través de su plataforma *Government 24*. Este sistema centraliza trámites como registros civiles, permisos y pagos de impuestos, lo que ha reducido significativamente la burocracia y aumentado la eficiencia administrativa. Además, el país ha implementado tecnologías de inteligencia artificial en servicios al ciudadano, mejorando la experiencia del usuario mediante respuestas rápidas y personalizadas. Su avanzada infraestructura de internet asegura que todos los ciudadanos, incluso en áreas remotas, puedan acceder a estos servicios, lo que ha llevado a un alto nivel de satisfacción entre los usuarios y una gestión más resiliente frente a desastres naturales.

Finlandia ha logrado integrar la digitalización en todos los aspectos de la vida pública. A través de plataformas como *Suomi.fi*, los ciudadanos pueden acceder a servicios públicos y privados de manera unificada, lo que elimina redundancias y mejora la eficiencia. Su enfoque en la digitalización del sistema educativo ha permitido que tanto estudiantes como profesores cuenten con herramientas accesibles para la enseñanza y el aprendizaje.

Asimismo, Finlandia ha desarrollado un sistema de identificación digital que facilita tanto las votaciones locales como las transacciones bancarias. Esto no solo ha reducido la huella de carbono al eliminar el uso excesivo de papel, sino que también ha promovido la inclusión digital, con programas de formación que



garantizan que todas las generaciones puedan beneficiarse de estas innovaciones.

Estos países han demostrado que la digitalización de las funciones gubernamentales no solo optimiza los procesos administrativos, sino que también fomenta la transparencia, la sostenibilidad y la equidad en el acceso a los servicios. La adopción de estas tecnologías ha fortalecido la confianza entre los ciudadanos y el gobierno, además de posicionar a estas naciones como ejemplos globales de modernización administrativa.

El éxito de la ATDT dependerá fundamentalmente de su capacidad para implementar efectivamente sus facultades y generar valor público tangible y medible. La experiencia internacional demuestra que los beneficios potenciales son sustanciales, pero requieren un compromiso sostenido, inversión adecuada y un enfoque inquebrantablemente centrado en el ciudadano. La transformación digital del Estado mexicano representa mucho más que una mera actualización tecnológica; constituye una reinención fundamental de la relación entre gobierno y sociedad para el siglo XXI.

Los próximos años serán cruciales para establecer las bases de un gobierno digital abierto y efectivo. La transformación dependerá no solo de la implementación técnica, sino también de la capacidad para atraer la inversión de particulares, incorporar cambio tecnológico y capital humano, estrategias efectivas de gestión del cambio organizacional al interior de la administración pública federal y los estados y, por supuesto generar confianza ciudadana en los sistemas digitales y demostrar beneficios tangibles en la vida cotidiana de la población.

La ATDT tiene la oportunidad histórica de liderar este cambio transformador y establecer un nuevo paradigma de gobierno digital en México que fue ignorado por la administración que realizó la Reforma de Telecomunicaciones de 2013-2014 y que nunca definió puntualmente una Estrategia Digital Nacional a pesar de estar señalada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión del 2014 y que hasta ahora se establece institucionalmente. ✓

*\*Profesor de Rectoría-ITAM y consultor independiente de regulación y telecomunicaciones.*

# El fenómeno migratorio, ¿qué depara a partir de ahora?

Norma Julieta del Río Venegas



**D**esde el pasado 20 de enero Donald Trump se convirtió en el presidente número 47 en la historia de Estados Unidos y se prevé, por ley, que su mandato dure hasta el año 2029. Esta situación es de relevancia mundial e impacta directamente en nuestro país.

Ante los discursos de superioridad, odio y estigmatización en contra de las y los mexicanos, así como de las personas migrantes, de este lado del Río Bravo debe prevalecer la unidad, la prudencia y la institucionalidad. Reconozco la respuesta, respetuosa pero categórica, de la Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, quien ha enfocado su energía en la defensa de nuestra soberanía. La relación entre México y Estados Unidos es histórica y va más allá de un mandatario. Lo más inteligente, como se ha hecho, es apostar por la colaboración, la vinculación económica y el respeto de la autonomía de ambos países.

El periodo político que atravesamos revela la necesidad de políticas migratorias transnacionales fundamentadas en los derechos humanos, cuestión urgente para la región al menos desde hace dos décadas. Si bien la migración implica un serio reto para la gobernabilidad democrática, también es una oportunidad

para que los Estados garanticen el bienestar de las personas sin importar sus nacionalidades. Para este objetivo es vital el derecho de acceso a la información. Por ejemplo, será clave que se conozca la información que se vaya generando de las reuniones sostenidas entre nuestras autoridades y sus homólogos de Estados Unidos en los próximos meses.

En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) hemos comprobado el valor del acceso a la información en cuestiones migratorias. A lo largo de mi gestión en el INAI como Comisionada, desde 2020 a la fecha, en la Ponencia que coordino hemos sido consistentes en impulsar la máxima publicidad en esta materia, entendiendo la vulnerabilidad de quienes migran.

## Información sobre deportaciones

En el año 2021, en el contexto de la pandemia por coronavirus, instruímos al Instituto Nacional de Migración (INM) a entregar información estadística sobre personas repatriadas o expulsadas por Estados Unidos en el llamado Título 42, política que agravó la crisis humanitaria. El Título 42 fue una orden gubernamental cuyo objetivo formal era detener el Covid-19. Sin embargo, como muchos especialistas y organizaciones lo de-

mostraron, sirvió para expulsar rápidamente a migrantes de territorio estadounidense. La política estuvo presente desde marzo de 2020 hasta mayo de 2023 e implicó la deportación de casi 3 millones de migrantes, en su mayoría mexicanos.

En 2023, instruímos a que la Guardia Nacional informara sobre las mismas deportaciones. En ese caso en específico, una persona solicitó, entre otros datos, las nacionalidades de las personas deportadas desde Estados Unidos pasando por México, los medios de devolución que utilizó el INM para ello y conocer si se involucró a la sociedad civil para apoyar a las personas trasladadas.

Como la Guardia Nacional no entregó la información, en la Ponencia a mi cargo advertimos que dicha autoridad sí cuenta con unidades administrativas y atribuciones para conocer la información solicitada, pues se relaciona con operativos en materia de seguridad en aeropuertos y puertos fronterizos, así como la supervisión de entrada y salida de personas del territorio nacional. ¿Qué otra institución mejor que la Guardia Nacional para contar con un registro de personas sobre quienes esta misma autoridad ejerce un control migratorio?

En los últimos años hemos sido testigos de la expulsión masiva de personas de sus países de origen, principalmente en Centroamérica y el Caribe, aunque también de países latinoamericanos, africanos y asiáticos, que buscan principalmente cruzar nuestro país para llegar a Estados Unidos. Las llamadas caravanas migrantes son su mejor representación. Las condiciones políticas, sociales y económicas en sus países de origen no son la única condición que ha agravado el fenómeno migratorio, también lo hizo las restricciones de la política fronteriza a través del Título 42 y el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur de México.

Como lo mencioné en ambos momentos, no se trata de datos sino de nombres y apellidos que tienen derecho a una vida digna y estable. Las personas migrantes no son parias, ni tampoco héroes anónimos: son sujetos de derechos, de reconocimiento y de respeto.

#### Datos personales de las y los migrantes

También en 2023, en el Pleno del INAI determinamos que la principal autoridad federal en la materia, el INM, debe informar sobre gastos relacionados con la operación de estaciones migratorias, así como los protocolos para proteger los datos personales de las y los migrantes.

En ese último asunto, una persona solicitó al INM información diversa sobre la aplicación de un Memorandum de Entendimiento entre el Instituto Guatemalteco de Migración y su homólogo en México para promover una migración segura y ordenada. Este convenio de colaboración se firmó en agosto de 2022.

En específico, el solicitante estaba

interesado en saber cómo las autoridades trataban los datos personales de las y los migrantes y cuál era la finalidad de este acuerdo. Las autoridades mexicanas y guatemaltecas, ¿se compartían datos agregados y/o anonimizados?; ¿los datos contenidos en sus bases eran compartidos con terceros, dígame otras autoridades o particulares?; ¿se recopilaban datos de solicitantes de asilo y refugiados también?

Históricamente, la frontera entre México y Guatemala ha registrado una dinámica intensa que ha cambiado a lo largo del tiempo, en el marco de una serie de desigualdades estructurales y que la solicitud de información en cuestión ejemplifica con la inexistencia de una ley de datos personales en Guatemala; además de una crisis humanitaria sin precedente en la frontera sur.

Como lo expuse en el Pleno del INAI, los datos personales de las personas migrantes (la información que hace a una persona identificable) son particularmente sensibles por la migración de menores o la trata de personas. Por ello

resulta fundamental que las instituciones encargadas de su atención, pero también los albergues y refugios, Wadopen políticas y programas de protección de datos que preserven el derecho a la privacidad.

En este mismo sentido, en diciembre de 2023 expuse otra resolución donde una persona requirió al INM información sobre el monto de recursos o ingresos que ha recibido ese Instituto por cooperación internacional o convenios con algún país u organismo internacional entre los años 2018 y 2023.

Sin duda alguna, la cooperación entre las autoridades migratorias es un paso para garantizar respeto a las leyes. Así, resulta necesario que en nuestro país se transparenten todos los procesos que involucren a dicha comunidad.

Recordemos que las fallas pueden desencadenar en tragedias como la ocurrida el 27 de marzo de 2023, cuando 39 migrantes fallecieron en un incendio ocurrido en el centro de detención del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua.

#### El interés social por el tema es vigente

Un vistazo a la Plataforma Nacional de Transparencia nos permite identificar el interés social por conocer información migratoria. Periodistas, asociaciones civiles, académicos e incluidas las y los migrantes han ingresado 34 mil 285 solicitudes de información a las autoridades (de todos los niveles) en nuestro país bajo la palabra “migración”.

A pesar de los cambios institucionales que estamos por vivir en México —como la extinción del INAI y de los organismos locales de transparencia—, los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales no desaparecen, está en la Constitución (artículos 6° y 16°); es obligación de las autoridades garantizarlos. Precisamente, ello implica que se debe entregar a la sociedad la información requerida sobre asuntos migratorios, contemplando el nuevo marco legislativo que en su momento se publique.

El fenómeno migratorio debe motivarnos a exigir rendición de cuentas a las autoridades. Juntos, sociedad y gobierno, podemos mejorar las políticas públicas en materia migratoria para ofrecer mejores condiciones y respetar los derechos humanos. 🍷

*... se debe entregar a la sociedad la información requerida sobre asuntos migratorios, contemplando el nuevo marco legislativo que en su momento se publique.*

# Órgano desconcentrado, necesario para sustituir al INAI: Del Río Venegas

**D**espués de 22 años de que el derecho de acceso a la información pública fuera incluido en la Constitución, ahora con la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en noviembre pasado, aquella prerrogativa registrará “una nueva etapa histórica”, que se aplicará con otro modelo quizá desde un órgano desconcentrado, considera la Comisionada, Norma Julieta del Río Venegas, quien cree necesario reunirse con la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro para informarle a detalle cómo termina ese organismo.

## Carlos Padilla Ríos

-¿Qué nos podría decir del actual momento de transición de lo que fue el INAI a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno?

-Es un periodo histórico. Creo que todos coincidimos en que sí debe existir el acceso a la información y la protección de datos personales, pero quizá no con el aparato burocrático de la actualidad. En ese aspecto, varias veces se propuso una reingeniería, desde mi llegada, la cual nunca fue aceptada. También existe desinformación sobre el tema. Porque escuché a una diputada decir ‘queremos que nos den la Plataforma Nacional de Transparencia porque la van a desaparecer’. He recibido llamadas de medios de comunicación o de gente que me dice ‘queremos cuidarla’, pero yo les he dicho: la plataforma es un bien nacional y el decreto dice que todos los recursos materiales, humanos y financieros

van a pasar a la secretaria de Raquel Buenrostro Sánchez. Lo importante es que los artículos 6 y 16 constitucionales continúan. No habrá un Instituto, pero seguirán los derechos en este país y no nos queda más que seguir luchando por crear un nuevo modelo. Difícil, sí, porque fue una crónica anunciada, pero también la nueva situación dependió de varios factores.

-¿Qué recomendaría a los legisladores que están elaborando la nueva legislación?



✓ Norma Julieta. Foto: Gilberto Barrera

-En el tema de acceso a la información esperaríamos que el piso mínimo que ya está construido se tomará como base, que no se echará todo a la basura, que los 20 días que tienen los ciudadanos para recibir respuesta de las autoridades, lo dejaron igual. Esperaríamos que los legisladores establezcan multas

y sanciones, porque cuando un sujeto obligado no cumple, simplemente se le amonesta por parte del Órgano de Control Interno. Con la llegada de Buenrostro -ella lo ha declarado- va con mano dura. Se tiene que dar más facultades para quien no cumpla sea castigado como si fuera una falta grave de acuerdo a la Ley de Responsabilidades. En el tema de datos personales, la legislación es muy vieja. En posesión de particulares la ley es del 2011 y hoy todo mundo usamos las redes digitales, no hay regulación. La legislación sobre sujetos obligados apenas cumplirá ocho años. Que los legisladores sancionen a quien no conteste o a quien no haga pública la información que es pública. -¿Cómo evitar una regresión?

Sólo hay una forma: mano dura, porque hoy no hay sanción; hay quien no cumple. Hay países que tienen la información pública en los portales sin necesidad de estar solicitando información. -¿Qué opina del escepticismo de sectores académicos y periodísticos de que el gobierno federal cumpla con los derechos constitucionales de los que ustedes eran garantes? -En lo personal no conozco a la secretaria Buenrostro, pero sí su fama de mujer dura, profesional. Y los comentarios de la Presidenta es que el ciudadano seguirá teniendo la información. La duda es que pudiera ser juez y parte. La historia nos ha demostrado que ser juez y parte es difícil. Ojalá en la ley secundaria separen eso. Tenemos que dar el beneficio de la duda porque no sabemos qué va a pasar. Como

ciudadanos vamos a estar vigilando.  
**-¿Sería necesario un órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno?**

-Sí, antes los órganos garantes locales éramos desconcentrados y solo teníamos autonomía jurídica, presupuestal no. A lo mejor un desconcentrado con una autonomía de actuación, daría más confianza. Nosotros acabamos como un árbitro, con autonomía, aunque a veces la autonomía se entiende como el todopoderoso. Hay que cuidar mucho eso, pero valdrá la pena un órgano desconcentrado, no estaría mal.

**-¿Qué saben del traslado, de la mudanza?**

-En diciembre el Comisionado presidente Adrián Alcalá comentó a las comisionadas Blanca Lilia Ibarra, Josefina Román y a mi que regresaba de una reunión con la secretaria Buenrostro, “me mandó llamar”, dijo. Las tres preguntamos “¿y luego?” Y respondió: “quedamos en volver a platicar”. Semanas después leímos en la prensa que la secretaria Buenrostro había incumplido con tres mesas de trabajo. Le preguntamos al presidente Alcalá cuáles mesas de trabajo y dijo: “solo se comentó ahí y ahí quedó, pero ya no la he visto”.

En reunión del pleno del 6 de enero pedí públicamente que le mandáramos una carta a la secretaria Buenrostro para que nos atendiera, pero ese oficio nunca se hizo. La secretaria Buenrostro debe saber que en el INAI tenemos 70 servidores, 15 mil millones de archivos de la Plataforma Nacional de Transparencia, la nómina; una deuda de ocho años del edificio sede que se renta con opción de compra. Los trabajadores están en la incertidumbre, no hay presupuesto para liquidaciones. Hay más de once personas que ganan más que los mismos comisionados,

que están amparados. Hay laudos, lo mejor es que nos reciba la Secretaria Buenrostro. Tenemos un presupuesto de 500 millones para seis meses. Además, en el INAI hay personal muy capacitado que la Presidenta conozca que en el INAI hay talentos, gente profesional, que se puede canalizar a otras instituciones.

En otro momento, se nos propuso invertir 50 millones de pesos (economías internas) para liquidar a 300 trabajadores de los 800 que tiene el INAI. La Comisionada Blanca Lilia y yo dijimos que las condiciones ya eran otras. Nos negamos a abordar el tema. Y se propuso consultar a la Secretaría de Hacienda, quien respondió que no se podía hacer eso.

**-En esta situación de transición e incertidumbre que se vive aquí, ¿qué sería lo mejor?**

-Los comisionados tenemos claro que expedida la ley secundaria, al día siguiente, salimos. Lo mejor para nosotros sería que tuviéramos una reunión con la secretaria Buenrostro, que diéramos certidumbre a los trabajadores, los que permanecerán y los que no. Porque nadie les dice nada.

**-¿Cómo garantizar que permanezca y no se haga mal uso de la Plataforma Nacional de Transparencia?**

-La plataforma esté asegurada, nunca ha sido hackeada. También hay un respaldo de datos automático que se hace cada 24 horas. Tiene un acervo histórico desde el 2003, tiene la primera solicitud a la fecha, tiene 15 mil millones de archivos.

-Leímos que la Auditoría Superior de la Federación encontró anomalías en la administración del INAI.

-Cuando llegué aquí, conocí correos electrónicos denunciando redes de corrupción. Con el tiempo las denuncias crecieron. Una persona, de la cual hay que guardar su identidad, vino y me dijo: “me pidieron un porcentaje de

mi sueldo los comisionados que están aquí”. Eso lo denuncié el 11 de diciembre ante el auditor superior porque era mi obligación. Yo fui controlada en el estado de Zacatecas. En los informes preliminares de la Auditoría, se comprobó que excomisionados si pedían a trabajadores parte de su sueldo. La Auditoría me está dando la razón. El 20 de febrero la Auditoría dará a conocer los resultados definitivos. En la administración del expresidente del INAI, Francisco Acuña se compraron paneles solares por millones de pesos que no funcionan. Se contrató a una misma empresa por siete años seguidos. Espero que la Auditoría al emitir su dictamen, se identifiquen a los responsables. El que la hizo que la pague. Ernesto Villanueva ha dicho que no se logró socializar el derecho a la información.

-Sí, en parte. Al interior del Instituto falló el tema de comunicación social porque había muchas cosas que se hacían, muy buenas, pero había un sigilo de no decirlo allá afuera. Nos faltó mayor difusión entre la gente y no hablo sólo del INAI, hablo del Sistema Nacional de Transparencia.

**-Se denunciaron viajes innecesarios, acoso sexual y laboral ¿Cómo termina el INAI?**

-Una de las denuncias que tengo aquí es del Comité de Ética, pero lo preside una persona que fue observada por nepotismo de años, está aquí el esposo. El Comité de Ética no ha sido imparcial, está viciado. De los viajes puedo decir que en mi caso fueron 8 en 4 años, todas están documentados. fui conferencista. Tampoco se valía estar saliendo de manera constante a Europa. Se abusó, esas decisiones unilaterales las ha observado también la Auditoría.



# Las implicaciones de la desaparición del INAI

Manuel Tejeda Reyes



No terminó el año 2024 sin que el bloque mayoritario de legisladores cumpliera la amenaza previamente lanzada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de distintos organismos autónomos, mismos que en su mayoría se habían conformado durante las primeras dos décadas de este siglo, como parte de una concepción del Estado que buscaba limitar las atribuciones del Poder Ejecutivo, para poner tareas públicas concretas en manos de nuevas instituciones, que se dijo serían técnicas y estarían integradas por especialistas.

Me quiero referir en este texto al caso concreto de la extinción del INAI, principalmente porque estimo que no se han dimensionado adecuadamente cuáles son las implicaciones que su supresión nos va a acarrear como sociedad, y también porque entiendo que derivado de la contaminación que vicia nuestro debate público, se han privilegiado las anécdotas y los cuestionamientos sobre el comportamiento de algunos de sus integrantes, omitiéndose analizar la importancia de su función como órgano garante que fue del derecho a la información.

En la previa a la caída del INAI, se supo por informaciones de prensa que algunos de sus comisionados sostuvieron una reunión con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se entiende que para tratar de convencerla de que no se echara a andar la reforma supresora, pero como era de esperarse, en ese encuentro tuvo lugar una variante de la máxima del salinismo que dice: “Ni los veo ni los oigo”, porque en Gobernación sí vieron a los

mación pública y protección de datos personales.

Al desaparecer en el INAI, se perdió una conquista de la sociedad mexicana, misma que curiosamente, en su momento apoyaron legisladores y personajes de la izquierda partidista y social, quienes hoy ocupan relevantes posiciones públicas y que durante años dijeron que pelearían para que los mexicanos hiciéramos realidad el derecho a conocer qué hacen nuestros gobiernos, cómo lo hacen y cómo y en qué gastan los recursos públicos.

Si se hace una revisión de quiénes hicieron la defensa y promoción del derecho a la información y de cómo hacerlo efectivo, encontraremos que esa siempre fue una lucha de los grupos de izquierda, más que de aquellos que se identifican como de derecha,

ello con independencia de que fue en el sexenio de Vicente Fox cuando se fundó el IFAI y que después, durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, ese órgano se convirtió en INAI.

Cabe recordar que cuando surgió el entonces IFAI, se concibió como la autoridad en materia de acceso a la información pública, con competencia única y exclusiva



✓ Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Foto: Gobierno

comisionados, también los oyeron, pero no atendieron ninguno de sus argumentos, y por lo tanto su esfuerzo fue inútil.

El organismo autónomo garante del derecho a la información desapareció, como previamente se había anticipado, lanzando por la borda los avances que se habían alcanzado en materia de transparencia, acceso a la infor-

para difundir actos de la Administración Pública Federal. Luego de la conversión del IFAI en INAI, esa institución se transformó en la autoridad en materia de acceso a la información con competencia para conocer de actos del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, de los órganos constitucionales autónomos y también de los partidos políticos, además de algunos sindicatos.

Entonces, lo que hacía el INAI era darle sustancia a la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es decir, le garantizaba a la ciudadanía hacer efectivos los derechos constitucionales a tener acceso a todos los documentos gubernamentales posibles, o los de cualquier ente que usara recursos públicos, así como el derecho a la privacidad, que se materializaba en la protección de nuestros datos personales.

En estas circunstancias y por las competencias y las características de órgano especializado que tuvo y ejerció el INAI, creo que las atribuciones que poseyó y que después de la reforma le fueron otorgadas a la anteriormente denominada Secretaría de la Función Pública, hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y a las contralorías internas de los otros poderes y órganos, son en realidad un despropósito y pienso que fueron ideadas para que no puedan asumir a cabalidad la responsabilidad de continuar siendo garantes del derecho a la información, como sí lo fue el INAI.

Y me explico. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y las contralorías tienen asignadas tareas muy específicas, mismas

que están constreñidas a hacer auditorías para determinar si hubo o no irregularidades dentro de las actuaciones de los servidores públicos; difundir la obligatoriedad de hacer la declaración patrimonial y de intereses de los trabajadores gubernamentales y asegurarse de que todos, o el máximo posible, la rindan.



Además, recibir quejas y denuncias dirigidas en contra de los servidores públicos; hacer las investigaciones correspondientes; en su caso iniciar los procedimientos administrativos de responsabilidad, tramitarlos y cuando proceda, resolverlos, o bien remitirlos ante los tribunales administrativos para que sean ellos los que resuelvan, y litigar en contra de los servidores públicos a los que hayan sancionado, para sostener ante los tribunales la legalidad de las sanciones que hayan impuesto.

Ahora, con el personal limi-

tado en tiempo y con excesivas cargas de trabajo, derivadas de las muchas responsabilidades que tienen auestas, quienes además no cuentan con la experiencia en el desarrollo del derecho a la información, probablemente lo que van a hacer será revisar las resoluciones o las respuestas que en primer término rindan los sujetos obligados a informar, dirigidas a los ciudadanos que pidan información.

Y después, en el mejor escenario y suponiendo que la propia Secretaría o las contralorías no tengan ningún tipo de conflicto de interés, cuando les quede tiempo y sus principales tareas se los permitan, podrán determinar que alguna reserva de información estuvo mal hecha; o que la autoridad tiene la obligación de encontrar alguna otra información que previamente haya declarado inexistente, porque pueden y deben hacerlo; o que la información declarada como confidencial

no contiene datos de esa naturaleza y entonces ordenarán a las Secretarías, órganos desconcentrados, Cámaras legislativas, o a quien corresponda, que tienen la obligación de entregar la información que se les haya solicitado.

El problema es que ahora los sujetos

obligados son juez y parte. Ni la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ni las contralorías tienen la autonomía necesaria ni la fuerza suficiente para ordenar que se haga pública información que el gobierno o los otros poderes y

*Al desaparecer en el INAI, se perdió una conquista de la sociedad mexicana, misma que curiosamente, en su momento apoyaron legisladores y personajes de la izquierda partidista y social...*

órganos no quieren que se conozca. Si en ocasiones no tienen la fuerza para llevar a procedimiento o para sancionar a los servidores públicos de alto nivel, lo cual es su tarea sustantiva, en estos casos tampoco veo factible que puedan ordenar que se le entregue al ciudadano solicitante información que desde el poder público se estime sensible y con potencial para generarle conflictos.

Y lo referido sólo aborda el tema del derecho de acceso a la información, pero falta analizar las implicaciones respecto de la protección de los datos personales. Para ello hay que recordar que el INAI protegía tanto los datos personales en posesión de particulares como los datos personales en poder del Estado.

En consecuencia, ahora debemos esperar que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y las contralorías cuiden el buen uso de nuestros datos personales y de nuestra privacidad respecto de los funcionarios públicos. No me lo creo y de hacerlo pecaría de

inocente. Pero vamos a suponer que además de las muchas responsabilidades que ya tienen, la Secretaría y las contralorías sí lo van a hacer, aunque eso vaya contra su naturaleza. Correcto, pequemos de inocentes y digamos que sí, pero luego, ¿qué hacemos con los datos personales en poder de particulares?

Si pensamos en nuestros datos personales que tienen, de manera enunciativa y no limitativa, los

bancos, los laboratorios, las tiendas departamentales, las tiendas de autoservicio, las empresas de telecomunicación; me pregunto si en efecto la Secretaría y las contralorías van a garantizar su secrecía o los van a dejar al garete. Y sabiendo cómo funcionan las cosas en el aparato público de este país, no veo a nadie en el horizonte que vaya a velar por cuidar nuestros datos personales cuando se trate, por ejemplo, de nuestra información en poder de instituciones bancarias, siendo que el Estado no puede regular ni siquiera lo que nos cobran a sus usuarios por comisiones.

En su afán y en su prisa por desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, desde el oficialismo se dejó de advertir que el INAI se había transformado, durante todos estos años en los que funcionó, en una institución importante y con tareas relevantes y diversas como para acabarla con un sólo

decreto de abolición, siendo que ni la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ni las contralorías van a poder asumir todas esas nuevas responsabilidades.

Lo que creo que en realidad ocurrió fue que se desprotegió a los mexicanos al extinguir, sin medir las consecuencias, a la Institución que garantizaba que pudiéramos ejercer plenamente los derechos fundamentales de acceso a la información pública

y de protección de datos personales. También creo que se tiró a la basura algo que se podía y se debía arreglar, porque no estaba roto ni era inservible.

También se tiró a la basura lo que se había logrado en los 22 años de tener vigente y de hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública. Y creo que es así porque una parte de la ciudadanía y del periodismo habían asumido como principio político básico que toda la información que está en poder de los gobernantes también es del público, y que por lo tanto las autoridades tenían la obligación de ponerla a la disposición de los ciudadanos cuando les fuera solicitada.

Me parece que ese principio, que había permeado en la sociedad interesada en los asuntos públicos, en el periodismo de investigación y en los grupos de académicos y especialistas que buscaban darle sustento a su trabajo, irá sucumbiendo. Ello obedece a que a todos los políticos que están en el poder, y en eso los gobernantes de Morena no son la excepción, les incomoda que les impongan la rendición de cuentas. De modo que ahora, con la extinción del INAI y con la centralización de la facultad de dar o no acceso a la información en las autoridades obligadas a brindarla, me atrevo a pronosticar que cada día se hará más complejo y con más trabas ejercer ese derecho, lo que desalentará su ejercicio.

Durante la época de los gobiernos emanados del PRI, fue imposible tener acceso a las contrataciones públicas, a los procesos de licitación, cuando éstos empezaron a tener lugar, a saber qué había comprado el gobierno

*... ahora los sujetos obligados son juez y parte. Ni la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ni las contralorías tienen la autonomía necesaria ni la fuerza suficiente para ordenar que se haga pública información que el gobierno o los otros poderes y órganos no quieren que se conozca...*

y cuánto había costado; o a enterarse a quién se lo habían comprado y si lo comprado se había entregado en tiempo y con las especificaciones contratadas. Pero después del surgimiento del IFAI y a partir de que se empezó a hacer efectivo el derecho de acceso a la información, una parte de la sociedad mexicana nos habíamos acostumbrado a tenerlo y a poder ejercerlo. Después de las reformas que en este tema generó la mayoría en los Congresos del país, acceder a la información pública se volverá mucho más difícil por lo costoso, lento y, por tanto, complicado para la ciudadanía.

Y la sociedad mexicana también va a perder. Gracias al periodismo de investigación y a periodistas profesionales, valerosos y capaces, fue que pudimos saber de casos hoy emblemáticos como la Casa Blanca de Peña Nieto, las corruptelas y complicidades de la empresa Odebrecht, o la Estafa Maestra. Saber de todo ello ha-

bría sido imposible sin el derecho de acceso a la Información, que se pudo democratizar y propició incluso un cambio cultural que impulsó a documentar y denunciar los abusos de poder, los actos de corrupción y las arbitrariedades y excesos en el uso del presupuesto público.

Desde la óptica del gobierno se supone que la sociedad mexicana va a ganar con la desaparición del INAI, porque nos ahorraremos alrededor de mil millones de

pesos, que se supone que es lo que costaba anualmente su funcionamiento, pero creo que la austeridad fue un pretexto muy mal planteado y una cobertura absurda, porque desaparecer al INAI significó ir en contra de dos derechos fundamentales: el derecho de acceso a la información pública (contenido en el artículo sexto constitucional) así como el derecho a la privacidad (plasma-

do en el artículo 16) y vulnerar el contenido del artículo primero constitucional, que a partir de la reforma del año 2011 establece que las autoridades mexicanas deben implementar los derechos fundamentales en un orden de progresividad, lo que quiere decir que nos pueden

dar más derechos y ampliar los existentes, pero no pueden darnos menos, y lo que implicó la reforma que suprimió el INAI fue que coartó el derechos de acceso a la información pública y el derecho a la privacidad, que implica la protección de datos personales.

La supresión del INAI fue grave porque genera una situación crítica que atenta contra los derechos constitucionales de los gobernados y me parece que constituye una traición a una lucha de que

*Gracias al periodismo de investigación y a periodistas profesionales, valerosos y capaces, fue que pudimos saber de casos hoy emblemáticos como la Casa Blanca de Peña Nieto...*

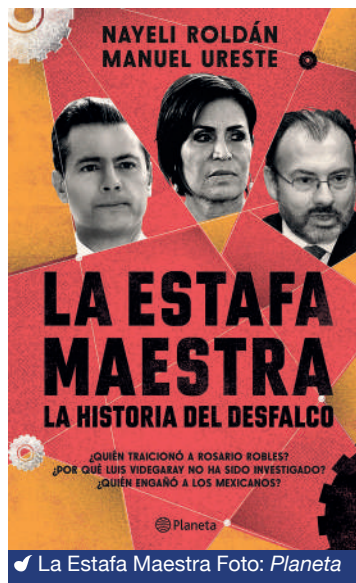
fue de la izquierda.

Otra de las “razones” que se esgrimieron para extinguir al INAI fue la difusión de la conducta impropia y abusiva de algunos de los integrantes del pleno del Instituto, que si bien contribuyeron

al deterioro de la imagen pública del organismo y que permitió recordar la tristemente célebre historia relacionada con el uso de una tarjeta de crédito corporativa del INAI en un “table dance”, al cual supuestamente acudió el último comisionado presidente del organismo, aunado a los clásicos cargos de que el INAI era parte del programa neoliberal, a mí me parece que lo cierto es que esas imputaciones no necesariamente significan que las reformas que crearon una institución que dotaba de cuerpo a un derecho establecido en la Constitución, mismo que pudo ejercerse con amplitud con posterioridad al largo periodo del autoritarismo presidencial priista, justifiquen ahora su desaparición.

Desde mi perspectiva, la reforma que propuso el expresidente López Obrador, misma que hizo suya durante la campaña la actual presidenta Sheinbaum y que aprobó el constituyente permanente de mayoría oficialista, es una de las reformas más regresivas para los derechos a la información y protección de datos personales en la historia de la democracia en México. ✓

\* *Abogado y analista político*



# Asesinan a periodista Alejandro Gallegos; segundo caso en enero



Balbina Flores

El sábado 25 de enero fue localizado el cuerpo sin vida del periodista y académico Alejandro Gallegos León, quien un día antes había sido reportado como desaparecido por sus familiares.

De acuerdo con la Fiscalía de Tabasco, el cuerpo del informador fue hallado a la altura del kilómetro 5 de la carretera que va al poblado C-28 Coronel Gregorio Méndez Magaña en el municipio de Cárdenas. Gallegos fue visto por última vez en el municipio de Centro y según las primeras indagatorias, el periodista realizó su última comunicación ese viernes 24 a las 14:25 horas.

Alejandro Gallegos León era director de la red sociodigital *La Voz del Pueblo* en el estado de Tabasco <https://www.facebook.com/LAVOZDELPUEBLOMULTIMEDIA/> Con 51 años de edad Gallegos León publicaba temas educativos y políticos de la región. Además, escribía una columna en el periódico Tabasco HOY. También impartía clases en la Universidad Alfa y Omega de Villahermosa.

Dos semanas antes, el 17 de enero, se informó del asesinato del periodista Calletano de Jesús Guerrero, quien dirigía el portal digital *Global México*. El comunicador fue agredido en el estacionamiento de la parroquia del municipio de Teoloyucan, Estado de México, a pesar de contar con la protección del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Este brutal asesinato muestra una vez más, las graves carencias del sistema de protección del Estado mexicano para los periodistas. Semanas antes del crimen en contra del comunicador, este había recibido amenazas e incluso su domicilio fue violentamente asaltado por individuos no identificados, agresión reportada al Mecanismo, quien lo sacó del lugar por unos días. Este es el segundo periodista de *Global México* asesinado en 12 años. El 14 de noviembre de 2012, Adrián Silva Moreno de 34 años de edad y colaborador del mismo portal fue asesinado en Tehuacán, Puebla, cuando cubría una operación del ejército contra el robo de combustible, reportó entonces *Reporteros Sin Fronteras* <https://rsf.org/es/un-periodista-asesinado-balassen-tehuac%C3%A1n-cu%C3%A1ndo-se-acabar%C3%A1-la-violencia-y-la-impunidad>.

En otro hecho violento ocurrido en el estado de Veracruz, el 22 de enero, medios locales informaron de la privación de la libertad del periodista Alán García Zúñiga, colaborador del espacio *Resistencia Veracruzana*, [https://www.facebook.com/resistenciaveracruzanaoficial/videos/857248639749545?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/resistenciaveracruzanaoficial/videos/857248639749545?locale=es_LA), quien fue secuestrado por sujetos armados, cuando llegaba a su domicilio en el municipio de Veracruz y de quien, al cierre de esta edición a finales de enero, se desconoce su paradero.

## Combate a la impunidad

En otras noticias relacionadas con el gremio, la Fiscalía General de la

República a través de su Fiscalía Especializada de Atención a Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión FEADLE, logró en audiencia del 14 de enero, acreditar la responsabilidad de Jorge Rafael “N”, como presunto autor intelectual del asesinato del periodista Alfredo Cardoso, director del periódico *Las Dos Costas*, ocurrido el 31 de octubre de 2021 en Acapulco, Guerrero. Una noticia inédita porque los autores intelectuales de los homicidios de periodistas son poco comunes en México, lo que nos indica que esto es posible cuando las autoridades hacen su trabajo.

Semanas atrás, la Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán informó que el 9 de enero logró ante un Juez de Control vincular a proceso a Juan Carlos “N”, El Sierra, presunto autor material del asesinato del periodista Mauricio Cruz Solís, ocurrido el 29 de octubre de 2024, cuando realizaba una transmisión en vivo en la Ciudad de Uruapan, Michoacán.

El año 2025 inició bastante intenso por la violencia criminal en contra de periodistas con el asesinato de dos y uno más desaparecido. Una situación que no habíamos observado desde 2022 cuando ocurrieron los asesinatos en el mes de enero de los periodistas Margarito Martínez Esquivel y Lourdes Maldonado, cuyos casos no han sido esclarecidos totalmente. En dos casos las autoridades avanzan en el proceso de impartir justicia...👉

\* *Corresponsal en México de Reporteros Sin Fronteras*

# La prensa ante los 100 días de la presidenta Claudia Sheinbaum



Elvira Hernández Carballido



Francisca Robles

Por primera vez el periodismo nacional debe cubrir la jornada laboral de una mujer y aceptarla como protagonista de la noticia. A 100 días del gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, es significativo observar la perspectiva de algunos diarios ante un perfil femenino visible y con voz propia al que deben asignarle la primera plana.

La situación es significativa cuando siguen surgiendo investigaciones donde se demuestra que la prensa continúa marginando a las mujeres en los escenarios informativos. El Proyecto de Monitoreo Global de Medios, surgido en la conferencia mundial *Women Empowering Communication* y que representa el análisis internacional más grande sobre género en los medios, señaló en su más reciente reporte (2020) que las mujeres están presentes en 32 de cada 100 noticias. Entre una gran variedad de resultados hay cifras representativas, entre ellas, por ejemplo, que el 92% de los casos no se cuestionan los estereotipos de género, que en las entrevistas con especialistas en un tema una de cada tres es mujer o que siete de cada 10 notas la voz que se presenta es la de los hombres.

¿Qué está pasando hoy con la prensa cuando debe cubrir un suceso noticioso y una mujer es la presidenta? Les invitamos a este sencillo recorrido

por algunos periódicos y su experiencia de dar voz a una mujer en su primera plana.

El contexto Claudia Sheinbaum Pardo fue elegida para gobernarnos con casi 36 millones de votos, 59.35 del electorado contra el 27.9 de su adversaria, 5 millones más que los obtenidos por López Obrador en 2018. Las expresiones en torno a que por primera vez México tiene una mujer presidenta tienen diferentes matices. Así, desde la burla al decir que una “ama de casa” está gobernando o exaltaciones que la comparan con una guerrera, los adjetivos donde la califican como la visionaria que se necesita, o la

presión social al considerarla quien debe lograr lo que ningún hombre presidente ha hecho. Las certezas de que representa al gobierno que marcará un cambio cultural, pero también los cuestionamientos de que el ex presidente la manipula, la incertidumbre si dará un sello personal a su estilo de gobernar. Las exageraciones y desprecios ante el porcen-

taje de que, al llegar a esos 100 días, el 80% aprueba sus acciones. El domingo 12 de enero Sheinbaum señaló que nuestro país “es una nación viva, soberana, independiente, libre, democrática y cada vez más justa”. Fue importante que uno de los primeros puntos fuera su perspectiva sobre la relación de México con Estados Unidos. Insistió en lo difícil que sigue siendo reconocer la fortaleza de las mexicanas,



✓ Claudia Sheinbaum durante el evento de los 100 días de gobierno. Foto: CNN Español

pero que ella, junto con toda la población femenina hará entender que “las mujeres somos personas”. Aseguró que “hay presidenta con ‘A’, por primera vez, vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas”. Detalló datos favorables en salud, bienestar, educación, seguridad, servicios y transportes. 100 días que marcan una convicción en ella: “Es Tiempo de Transformación y es Tiempo de Mujeres”. 100 días en que los medios han observado un escenario donde por primera vez tenemos a una presidenta.

**La prensa ante una mujer protagonista de la noticia**  
En este pequeño ensayo elegimos a los periódicos con una larga tradición en la capital de la república.

Periódico	Foto	Encabezado
<i>Excélsior</i>	Nota principal. Medio plano. La presidenta con los brazos abiertos saluda y sonríe.	<i>México es cada vez más justo</i>
<i>El Universal</i>	Nota principal. Imagen en primer plano de la presidenta levantando el puño, destaca la cifra de 100 días.	<i>Con Estados Unidos, coordinación sin subordinación: <b>Sheinbaum.</b></i>
<i>El Sol de México</i>	Nota principal. Plano entero de la presidenta en el presidium que saluda a la gente reunida en el Zócalo.	<i>Colaboración con Estados Unidos sin subordinación.</i>
<i>La Jornada</i>	Nota principal. Plano general que capta la plancha del zócalo y la multitud presente.	<i><b>Sheinbaum:</b> con EU, respeto, no Subordinación.</i>
<i>Reforma</i>	Séptima nota. La misma imagen de El Universal, pero más pequeña.	<i>Ofrece ‘potencia científica’: litio, IA, auto eléctrico...</i>
<i>Milenio</i>	Nota principal. Misma imagen que Excélsior.	<i><b>Claudia:</b> diálogo con Trump, siempre con la frente en alto.</i>

La primera plana tuvo las siguientes características. Al informar sobre el evento, los periódicos marcaron una interesante pauta en sus notas informativas. Advertimos tres puntos: La entrada, la voz protagónica

y la forma de mencionar a la presidenta.

#### La presidenta presente, ausente o invisible

Analizar la valoración periodística dada a los 100 días de la Presidenta Claudia Sheinbaum implica recordar que los diarios, como integrantes del sistema mediático generan información, producen versiones sobre lo que sucede de acuerdo a sus perfiles y criterios editoriales. Cada versión es como dice Patrick Charadeu una elección no solo de contenidos sino de efectos de sentido para influir sobre el otro.

Entre los efectos de sentido del discurso periodístico destaca el de registrar el presente para evidenciar el pasado. Es decir, el discurso informativo tiene el poder monopolizado de representar la realidad y en

gran medida hacerla. Debido a que la información se materializa, visibiliza, transforma y circula “en tiempo real”, los periódicos:

1.Describen (identifican, califican hechos, sucesos cotidianos).

2.Relatan (narran y describen acontecimientos, sucesos únicos que merecen preservarse en la memoria)

3.Explican (los motivos de esos hechos y acontecimientos).

Por los tiempos de publicación, los periódicos no pueden informar con la inmediatez de los medios digitales, no obstante, articulan versiones resumidas e interpre-

tadas, que reflejan perfiles y criterios editoriales a través de componentes gráficos, fotográficos y textuales. Asimismo, los periódicos son evidencias de configuración de los acontecimientos, en tanto

son registros impercederos de la realidad factibles de utilizarse como fuentes referenciales de las distintas memorias (individual, colectiva, social, histórica).

El valor referencial de los diarios se concentra en las primeras planas, éstas contienen la versión editorial del acontecimiento referido y previamente clasificado como principal de cada día. En ellas los periódicos sustituyen lo acontecido por lo referido, es decir, reducen lo acontecido a un mensaje estructurado con una fotografía, una declaración y un resumen.

Periódico	Estructura de la Nota
<i>Excélsior</i>	Resumen su declaración dándole el crédito como la presidenta. De 12 párrafos en 5 hay citas textuales. Dan su nombre completo, apellido, presidenta y titular del Ejecutivo.
<i>El Universal</i>	Resumen la declaración y dan el crédito como la presidenta. El texto consta de 15 párrafos, en 17 se hacen citas textuales del discurso. Nombre completo, apellido, presidenta, mandataria.
<i>El Sol de México</i>	Cita textual y crédito como la presidenta. Es citada textualmente 6 veces en 15 párrafos. Nombre completo, apellido, presidenta.
<i>La Jornada</i>	Cita textual y se le da el crédito como presidenta. En 14 párrafos hay 7 declaraciones textuales. Nombre completo, apellido, presidenta. Es el único que dedicó 5 páginas al evento noticioso.
<i>Reforma</i>	Resume la declaración sobre convertir al país en una potencia científica, se le llama presidenta. De 7 párrafos se insertan tres citas textuales. Solamente se da su nombre en la entrada de la nota.
<i>Milenio</i>	El único que la menciona al inicio del párrafo y resume su declaración. En 20 párrafos hay 9 citas textuales. Nombre completo, apellido, presidenta, mandataria, la titular del Ejecutivo.



✓ Excelsior 13/01/2025 Nota: “México es cada vez más justo”

El evento oficial de los 100 días de la Presidenta Claudia Sheinbaum se estructuró de la siguiente forma:

1.La referencia más visible son las fotografías y los periódicos utilizaron como imagen referencial la de la Presidenta con los brazos abiertos saludando y sonriendo a la multitud reunida en el Zócalo.

2.En los encabezados aparecen dos referentes, Excelsior y Reforma citan dos declaraciones sobre nuestro país: México es cada vez más justo y Ofrece ‘potencia científica’: litio, IA, auto eléctrico. En estos encabezados se da por supuesto que son palabras de la Presidenta, pero no se le menciona.

Los periódicos Universal y Jornada publican dos referentes de la relación con Estados Unidos y evidencian que son palabras de la Presidenta, ya que incluyen su apellido:

- Con Estados Unidos, coordinación sin subordinación: Sheinbaum
  - Sheinbaum: con EU, respeto, no Subordinación.
- El periódico Excelsior también alude a la relación, pero sin poner su apellido en la declaración:
- Colaboración con Estados Unidos sin subordinación.

El periódico Milenio se refiere al presidente de Estados Unidos por su apellido y a la Presidenta de México por su nombre. Al llamarla a ella por su nombre puede suponerse que es por darle un toque informal, pero también puede verse como algo desdenoso, descortés o... ¿sexista?

-Claudia: diálogo con Trump, siempre con la frente en alto.

Hasta aquí encontramos dos referentes contextuales: las fotografías presentan a la Presidenta con el apoyo de la multitud reunida en el Zócalo, los encabezados refieren a compromisos asumidos, en

*El valor referencial de los diarios se concentra en las primeras planas, éstas contienen la versión editorial del acontecimiento referido y previamente clasificado como principal*

especial el progreso y el manejo de la relación con Estados Unidos.

3.Las notas informativas que acompañan a las fotografías resumen el discurso pronunciado y reiteran su cargo y nombre. Las variables de cargo son: presidenta, mandataria, la titular del Ejecutivo.

4.Los referentes de los periódicos al Zócalo con la presencia multitudinaria no se retoman en las notas ni en los encabezados, solo en las fotografías.

5.Los referentes de los encabezados no se relacionan con las fotografías ni con el cuerpo de las notas.

6.Entre los registros periodísticos destaca el periódico La Jornada que le dedicó 5 páginas y a la nota principal 14 párrafos con 7 citas textuales dándole la máxima importancia y cobertura. Sin embargo, extraña que la fotografía de la primera plana no la muestre a ella, sino el lugar y la multitud presente. ¿Por qué una panorámica y no una imagen de la presidenta expresando su discurso?

7.El periódico Reforma le dio la mínima importancia y cobertura al dedicarle 7 párrafos con 3 citas textuales. Lo cual no sorprende al conocer la línea conservadora del diario. Sin embargo, por qué ignorar así a la presidenta del país, aunque no se esté de acuerdo con su postura o partido político de origen, ¿por ser mujer es más sencillo marginarla de un suceso noticioso representativa por su figura presidencial?

En conclusión, los elementos configuradores del referente periodístico

de los 100 días de la Presidenta Claudia Sheinbaum registraron el acontecimiento de la siguiente forma:

a) En las fotografías como un acto proselitista ya que denotan el “puño” político, la capacidad de convocatoria, la aceptación popular y de las organizaciones corporativas.



✓ El Sol de México 13/01/2025 Nota: “Colaboración con EU, sin subordinación”



b) En los encabezados como una demostración de la capacidad propositiva y resolutoria de la presidenta, quien está preparada para gobernar.

c) En las notas informativas como una benefactora al servicio del país. Al sustituir lo sucedido por las versiones periodísticas publicadas en los periódicos, se representa una escena y un escenario que denota acciones positivas sobre la manera de gobernar. La protagonista es una mujer preparada para ejercer su función, coordinando un gabinete que da resultados y enfrentando con seguridad cualquier coyuntura social, económica o política, de ámbito regional, nacional o internacional.

De igual manera, desde una perspectiva feminista podemos considerar que la prensa está intentando cubrir sin sesgos sexistas a una mujer y volverla protagonista de la noticia. Es así como se distingue una figura femenina autónoma, respetada y valorada por su trabajo. No se hace referencia a su ropa o aspecto físico. Se le otorga personalidad propia, se le da voz y se le reconoce como presidenta. Se reconoce que siempre se le asigne en femenino su nombramiento. Por supuesto hay destellos que delatan sesgos todavía sexistas como llamarla solamente por su nombre, no elegir una foto de ella en la primera plana o relegarla a la noticia menos importante del día.

Suponemos que cuando estos registros del discurso informativo publicado en los periódicos sean retomados para conformar la memoria histórica de nuestro país, será evidente que los 100 días de la Presidenta Claudia Sheinbaum se representan con

acciones y declaraciones asertivas y que los periódicos cumplieron con su misión: informar y formar opinión, siempre desde su perfil, criterio editorial y el esfuerzo necesario o consciente de hacer visible a una mujer en un suceso noticioso.

Por supuesto, reconocemos que la prensa

debe informar sobre la presidenta por respeto a la figura política que representa. Aunque también, puede aspirarse al inicio de un ejercicio periodístico donde reporteros y reporteras se acostumbren o sensibilicen para cubrir escenarios donde toda mujer debe ser visible ante la mirada social o tal vez estamos ante la posibilidad de ir marcando una pauta para “aumentar la representación de las mujeres y otras minorías de género en la cobertura de las noticias; no solo como sujetos sino también como expertas y profesionales”, como aspira el Proyecto de Monitoreo Global de Medios

que, cada cinco años, representa la mayor iniciativa de promoción para cambiar la representación de las mujeres en los medios de comunicación del mundo. 🍀



🍀 La Jornada 13/01/2025 Nota: “Sheinbaum con EU, respeto, no subordinación”

*De igual manera, desde una perspectiva feminista podemos considerar que la prensa está intentando cubrir sin sesgos sexistas a una mujer y volverla protagonista de la noticia.*

# El nuevo gobierno estrena su primer presupuesto



Francisco Vidal Bonifaz

**E**l primer presupuesto del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum incluirá un aumento marginal de 3.6% en el gasto de comunicación social lo que significa que, si se descuenta la inflación estimada en 3.3% por las autoridades hacendarias, el incremento será de 0.3 por ciento.

Este práctico congelamiento de las erogaciones federales en publicidad llega en un momento especialmente delicado para algunos sectores de la industria mediática nacional. De acuerdo con nuestras estimaciones, que tienen como base la Encuesta del Sector Servicios elaborada por el INEGI, la facturación de los medios de comunicación reportaba una caída de 4.5% durante los once diez meses de 2024, en relación con el mismo período del año anterior.

El año que acaba de comenzar puede convertirse en una nueva fase de decadencia para los medios mexicanos, especialmente los tradicionales, si no son capaces de adaptarse a una realidad en la que hay menos dinero público para apoyar su operación.

## El antecedente

En términos generales, el nuevo gobierno ha establecido una estrategia conservadora para el gasto público y el segmento de la publicidad oficial no escapa a ese expediente.

Aunado a ello, habría que añadir que las metas presupuestarias en materia de publicidad oficial prác-

ticamente no se cumplen en los últimos años. Vale la pena señalar que en 2024 existieron problemas para alcanzar los montos del gasto publicitario del gobierno federal. Originalmente, el ejecutivo encabezado por el presidente López Obrador había propuesto un desembolso de 3,914 millones de pesos, pero el Congreso de la Unión aprobó un total de 3,784 millones.

Si bien, en términos absolutos, la cantidad era la más alta durante toda la gestión lópezobradorista, lo cierto es que apenas se habría alcanzado a gastar 2,516 millones de pesos hasta el 16 de diciembre de 2024, de acuerdo con el más reciente reporte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno —una

de las nuevas dependencias de la administración pública federal—, lo que implica que solamente se gastaron 66 de cada 100 pesos destinados a la publicidad oficial.

Tres organismos del gobierno federal fueron a la postre los principales responsables de que no se alcanzaran las metas: Instituto Mexicano del Seguro Social, que dejó de ejer-

cer 171.9 millones de pesos menos (13.6% del total); Tren Maya, con 382.3 millones (30.2% del total), y Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, con 519,3 millones de pesos (41.0% del total). En estos tres organismos se realizó el 85% del recorte, de acuerdo —como señalamos más arriba— con el balance realizado hasta el 16 de diciembre pasado.



✓ Inauguración de 6 nuevas unidades médicas del IMSS. Foto: IMSS Bienestar

Como se recordará, tanto el Tren Maya como el Grupo Olmeca-Maya-Mexica están bajo responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional. No obstante, aunque los objetivos propuestos para 2024 no se hayan alcanzado, las erogaciones de publicidad gubernamental en medios privados alcanzaron una notable recuperación después de la tendencia a la baja a las que estuvieron expuestas durante el gobierno de López Obrador.

Es importante recordar que durante el sexenio anterior se vivió una constante disputa entre el poder Ejecutivo, más concretamente el Presidente de la República, y la mayoría de los medios privados monopólicos, que en parte pudieron estar motivadas por esta reducción en la publicidad oficial que, a la postre, solamente se aplicó en el último año del sexenio.

#### A la congeladora

La relación entre el gobierno federal y los medios privados dominantes no parece haber mejorado desde que llegó al poder la presidenta Claudia Sheinbaum, pero a juzgar por las metas en el gasto de publicidad gubernamental en su primer año de gobierno, es posible que sufran un deterioro adicional.

El nuevo gobierno se ha inclinado por una política conservadora en materia de gasto público, al grado de que se estima una caída real—del gasto programable—de 3.6% durante 2025, de acuerdo con los documentos divulgados por las autoridades hacendarias.

Sin embargo, de acuerdo con la información del presupuesto aprobado, los gastos de comunicación social,

agrupados en la partida Servicios de comunicación social y publicidad, tendrán un mínimo aumento, de 0.3% en términos reales. Es decir, en la práctica se congelarán.

Como ya señalamos, la contabilidad final de este tipo de gastos en 2024 todavía no está disponible, pero con base en la trayectoria de los primeros 11 meses es posible estimar que, a la postre,

sumarán alrededor de 2,800 millones de pesos. De esta forma, el presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión que autoriza en 2025 un gasto en la materia por 2,901 millones de pesos, significa un incremento nominal de 3.6 por ciento.

Si tomamos en cuenta que la Secretaría de Hacienda estima que se registrará una inflación de 3.3% a lo largo del año en curso, el gasto en publicidad oficial aumentará apenas 0.3% en términos reales, en la práctica se congelará.

Una buena cantidad de ese gasto se concentrará en unas cuantas dependencias. El IMSS ejercerá el 26.4% del total, IMSS-Bienestar el 21.1% y el ISSSTE otro 4.7%. Así, las tres instituciones de salud del Gobierno Federal se responsabilizarán de más de la mitad (52.2%) de las erogaciones de publicidad oficial.

Además, la Secretaría de Gobernación (8.8%) y la CFE (3.8%), completan el cuadro de los organismos públicos a los que se canalizarán los mayores recursos para la difusión de su publicidad. En su conjunto, las cinco dependencias mencionadas ejercerán 65 de cada 100 pesos de gasto gubernamental en publicidad.

¿Existe la posibilidad de que el gobierno se exceda o de nueva cuenta, no cumpla con sus objetivos presupuestales en la materia?

El gobierno de Sheinbaum tiene dos antecedentes opuestos en la materia. Mientras bajo el mandato de Peña Nieto, los gastos publicitarios realizados por las autoridades federales se excedieron en 196%—en promedio—respecto a lo aprobado por el Congreso de la Unión (véase la gráfica); bajo el sexenio de López Obrador, se pasó al externo opuesto, solamente se erogó la mitad—50%—de lo autorizado. Es más probable que el nuevo gobierno se acerque a la conducta de su antecesor, que a la de Peña Nieto. Pero existen imponderables que pueden alterar esta situación, por ejemplo, la necesidad de una amplia publicidad sobre las elecciones de las autoridades del Poder Judicial o, incluso, algún tipo de campaña de emergencia si se complica en demasía la relación con los Estados Unidos, podrían incrementar los recursos destinados a la publicidad oficial. En caso contrario, una contracción de la economía y de los recursos fiscales, como consecuencia de las disputas



✓ Tren México Querétaro. Foto: CMIC

*...la necesidad de una amplia publicidad sobre las elecciones de las autoridades del Poder Judicial o, incluso, algún tipo de campaña de emergencia si se complica en demasía la relación con los Estados Unidos, podrían incrementar los recursos destinados a la publicidad oficial*

con el nuevo gobierno estadounidense, podría forzar a recortar el gasto público y los fondos destinados a la publicidad oficial.

En fin, los medios de comunicación privados es-

duplicaron sus ingresos en el lapso enero-noviembre de 2024, en comparación con el mismo periodo del año previo.

Es probable que la expansión de la actividad en la

radio esté en la base del alza en los ingresos reales de las agencias de publicidad, de 26.5% en los primeros once meses de 2024, comparados con el mismo lapso de 2025.

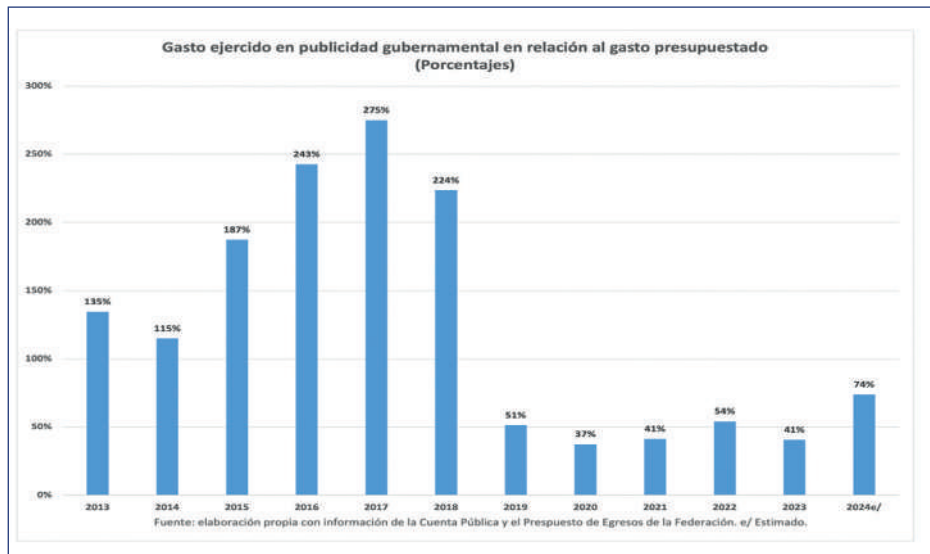
Pese a que la economía no se expandirá con fuerza en 2025, existen factores que pueden impulsar el gasto publicitario privado. En primer lugar, gracias a la recuperación salarial y a cierto control inflacionario –se espera una inflación de 3.8%–, es posible que el consumo privado tenga una nueva expansión, a lo que habría que añadir –como

ya lo señalamos— un gasto adicional en publicidad gubernamental para apuntalar las elecciones en el Poder Judicial y para hacer frente a los embates del presidente Trump y sus socios internos.

De hecho una de las agencias más grandes del mundo, Dentsu, estima que la publicidad mundial crecerá 5.9% en 2025 y que esta expansión podría ser aún mayor en el continente americano: 6.3 por ciento. Por su parte, el portal *Statista*, especializado en estadísticas, estima que el mercado publicitario mexicano crecerá un 6% el próximo año en términos de dólares.

En fin, en todo caso, los medios privados no deberían confiar en que se cumplirá el presupuesto de publicidad oficial y, en esa misma medida, se verán obligados a enfocar sus esfuerzos a lograr más contrataciones por parte de los anunciantes privados. ✓

*\*Doctor en economía, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM  
francisco.vidal@politicas.unam.mx*



tarán atentos a esas vicisitudes en virtud de que una importante reducción del gasto federal los llevaría a intentar obtener recursos similares de los gobiernos estatales y municipales o, prepararse para hacer frente a nuevas dificultades financieras. No hay que olvidar que no se espera un acelerado crecimiento económico para este año (2.3%) y, por lo tanto, no es previsible un gran despliegue de la publicidad privada.

### ¿Nuevos problemas?

La tradicional dependencia de los medios mexicanos del presupuesto público ha sido un factor que ha condicionado y sigue influyendo en su desenvolvimiento económico financiero.

Durante 2024, los ingresos reales de los medios de comunicación en México habrían sufrido una caída de 4.0% hasta noviembre, de acuerdo con nuestras estimaciones realizadas con base en la Encuesta del Sector Servicios elaborada por el INEGI.

Acorde con el sondeo citado, los ingresos de las empresas periodísticas –incluye su facturación en internet—cayó 11% en los once diez meses de 2024, en comparación con el mismo lapso del año anterior. La facturación por la exhibición de películas también descendió 4.2% en el mismo lapso y la de la televisión abierta sumó un descalabro de 3.1%. La única excepción fue la de los ingresos de las estaciones de radio que habrían reportado una meteórica alza, al grado que

# Cien días de resultados para la República

Israel Moreno Rivera



El camino de la República tiene piso firme y una visión segura de futuro en la Cuarta Transformación, así se demostró el domingo 12 de enero en el corazón del país, el Zócalo de la Ciudad de México, donde más de 350 mil personas acudieron a escuchar el informe de los primeros 100 días de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En esta acción de rendición de cuentas ante el pueblo mexicano, la Jefa del Ejecutivo entregó buenos resultados en prácticamente todos los rubros: Disminuyó la inseguridad; fortaleció la economía, Destacó los resultados en bienestar; salud, educación, ciencia, seguridad, energía, agua, carreteras y trenes de pasajeros y, lo principal, fortaleció el Estado de bienestar de la población. Este año entregará apoyos económicos a más de 30 millones de familias mexicanas.

Atrás quedaron la corrupción de los sexenios del PRI y del PAN que usaban discrecionalmente los recursos públicos para tener privilegios, en esos gobiernos corruptos no vendieron la Silla Presidencial porque seguro se cansarían de estar parados. Derrocharon y saquearon los recursos del pueblo, nunca administraron el erario público para el bienestar del país, por lo que la ciudadanía los marginó y los tienen catalogados como los peores gobiernos que ha tenido México.

En la Cuarta Transformación eso se acabó. Ahora, los recursos públicos se transparentan y son para el beneficio de los más de 128 millones de mexicanos. Con la primera mujer Presidenta de la República, en más de 200 años de vida independiente, México tiene un futuro con certidumbre, por eso todas las encuestas públicas y privadas muestran un respaldo de más de 70% para el gobierno de Claudia Sheinbaum.



✓ Claudia Sheinbaum 100 días de gobierno Foto: Seguridadlatam

La Jefa del Ejecutivo es una mujer de resultados, como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, 2108-2023, tuvo un gobierno exitoso: disminuyó en 60% los delitos de alto impacto; concretó grandes obras como el inicio de la modernización de la Línea 1 del STC-Metro (que tenía más de 50 años sin rehabilitarse); puso en marcha 2

líneas del Cablebús; el Trolebús Elevado y amplió el sistema Ecobici; construyó 286 Pilares, 7 preparatorias y dos universidades, entre otras acciones que hoy disfrutan 9 millones de capitalinos. Debemos destacar su programa “Sembrando Parques” que transformó espacios abandonados e inseguros en 17 parques, que ahora son espacios de reunión y convivencia familiar como el Parque Lineal “Ave Fénix” en la alcaldía Venustiano Carranza.

Uno de los principales puntos de los primeros 100 días de su sexenio es que México recuperó el Estado de Bienestar. Así, Claudia Sheinbaum destacó que este 2025 se invertirán 835 mil millones de pesos para que 13.2 millones de adultas y adultos mayores reciban su pensión; 2 millones de personas con discapacidad recibirán su apoyo; 400 mil jóvenes se beneficiarán con el programa Construyendo Futuro; 410 mil jóvenes de educación superior tendrán beca; 4 millones 100 mil niños y niñas tendrán beca de primaria; 4 millones 224 mil estudiantes de preparatoria tendrán beca. En total, la inversión que se canalizará este año en derechos sociales por el bienestar será de 835 mil millones de pesos, cerca de 2.5 del PIB, para 30 millones de familias, una cifra impensable en los gobiernos neoliberales.

Realmente ha sido muy impresionante cómo se concretan beneficios

para la ciudadanía usando los recursos públicos de manera eficiente y transparente, desde el sexenio del expresidente López Obrador hasta el día de hoy, los recursos del erario público, se administran con cero tolerancia a la corrupción y transparente, lo que ha dado como resultado regresarle al pueblo lo que le corresponde en apoyos, programas sociales, obras públicas como el Tren Maya; los aeropuertos, el AIFA y el de Tulúm, entre otras obras que hoy impulsan el desarrollo del país.

No hay duda, con Claudia Sheinbaum Pardo el país tiene mando firme y un sólido proyecto de nación. Por eso estoy convencido que vienen

tiempos de bienestar y desarrollo para el país, porque ya demostró que es una mujer de resultados y eso se refleja en sus acciones de desarrollo e innovación que concretó en la Ciudad de México, por eso estoy seguro que en ese sexenio será de grandes obras, movilidad, economía, bienestar y desarrollo.

Por eso, al asumir la Presidencia de la República se comprometió a concretar sus “100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación” entre los que destaca construir un millón de viviendas, 3 mil kilómetros de nuevas líneas de ferrocarril para pasajeros, crear 100 parques industriales, rehabilitar 4 mil kilómetros

de carreteras federales, creación de las Farmacias del Bienestar, implementar la pensión bimestral para mujeres de 60 a 64 años, becas para todos los alumnos de nivel básico, construir 10 plantas recicladoras de basura, entre otras acciones. No hay duda, México se enfila al término del primer cuarto del siglo 21 con el mando seguro y firme de la presidenta Sheinbaum Pardo, por lo que el país tendrá más bienestar, igualdad, desarrollo, sin corrupción y un mejor futuro para las nuevas generaciones de mexicanos. ✓

*\*Diputado del Congreso de la Ciudad de México.*

## La Presidenta frente a Trump



Pedro Haces Lago

*“El ave canta,  
Aunque la rama cruja,  
Porque conoce lo que son sus alas.”  
Salvador Díaz Mirón*

Desde que Donald Trump irrumpió en la escena política estadounidense como candidato presidencial en 2015, su relación con México ha sido tema central, tanto en su discurso político como en la percepción pública de su figura. A lo largo de su mandato (2017-2021), y aún después de haber dejado la Casa Blanca, la relación ha estado marcada por comentarios provocadores, políticas controversiales y una retórica confrontativa.

Sin embargo, más allá de las controversias mediáticas que Trump ha sabido manejar con éxito, el presidente tiene una alta capacidad para negociar y llegar a acuerdos, una habilidad que lo ha caracterizado toda su vida. Será en ese diálogo de alto nivel donde la Presidenta Claudia Sheinbaum encontrará

la oportunidad para llegar a acuerdos que beneficien a nuestro país a pesar de la retórica incendiaria.

Bajo su primer mandato, las relaciones comerciales entre ambos países nunca fueron totalmente deterioradas. Durante su mandato, Trump renegoció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), alcanzando lo que se conoció como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Aunque Trump se mostró muy crítico del TLCAN y acusó a México de “robar” empleos estadounidenses, finalmente logró un acuerdo que beneficiaba a todos los países involucrados, lo que demuestra que, a pesar de las tensiones, la cooperación económica sigue siendo una prioridad estratégica para ambas naciones.

México es uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos, y Trump, aunque vocalmente crítico en algunas ocasiones, comprendió la importancia de mantener una relación estable en términos económicos. A nivel práctico, México es esencial para la cadena de suministro de Estados Unidos, especialmente en sectores como el automotriz, la agricultura y la manufactura.

El legado de Trump mostró la capacidad de ambos países para negociar y encontrar soluciones pragmáticas, incluso cuando las tensiones eran altas. México sabe bien la alta capacidad que tiene nuestra Presidenta como jefa de Estado, y aunque la rama de la relación bilateral cruja sabemos lo que son las alas de nuestra Presidenta. ✓

*\*Diputado local de Morena*

# Logro histórico aprobar 14 reformas en cuatro meses: Fernández Noroña

Axel Abraham Pensamiento

Ricardo Martínez Martínez

**A** cien días de ejercicio legislativo del Senado de la República, “el balance es positivo por un trabajo excepcional e histórico”, así lo consideró en entrevista con Zócalo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, al describir la intensa labor realizada al aprobar 14 reformas constitucionales en apenas cuatro meses, además de una “correcta política de comunicación social seria, institucional y permanente”, que mantuvo informado al pueblo de México.

Reformas como la energética, democratización del poder judicial y ampliación de los derechos sociales a rango constitucional “quedan para la historia del poder legislativo” que a decir del senador fueron el resultado de un amplio e intenso trabajo vinculado al proyecto político que lidera la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Los retos y desafíos futuros de la actual legislatura dependen de la agenda política del poder Ejecutivo que buscará continuar con las transformaciones del segundo periodo de gobierno del movimiento social y su partido MORENA, en lo que se ha denominado el Segundo Piso de la 4ta Transformación.

El senador Noroña consideró que la Cámara de Senadores está lista para recibir nuevas iniciativas del Ejecutivo en función de las necesidades y derechos del pueblo mexicano, después de cien días de ejercicios legislativos que culminaron con un nuevo marco constitucional equivalente a las grandes transformaciones sociales expresadas en las Constituciones de 1857 y 1917.

**Política de Comunicación Social.**

Para el senador Gerardo Fernández Noroña y líder político de Morena “la comunicación social que está realizando la Cámara es profesional, seria y eficaz”, ya que la Institución “fue el centro de atención de las 14 reformas constitucionales”. Dijo que eso fue posible gracias a que México tiene una sociedad politizada, la cual buscó la información sobre el desarrollo de los acontecimientos y la obtuvo de manera oportuna por parte del Senado.

El Senado cuenta con espacios en radio y televisión, redes sociales y conferencias de prensa con el fin de comunicar todos los temas, sesiones y resultados de los debates legislativos.

“Todo el tiempo se actualiza y se comunica lo que viene trabajado la Cámara de Senadores”, señaló.

El legislador mantiene una activa política de comunicación en sus redes sociales. Todas las noches, él comenta los alcances de la agenda política nacional del día, los retos y desafíos. Con decenas de miles de seguidores y miles de internautas que se conectan cotidianamente para escucharlo, orienta la visión del movimiento de la 4T. Indica que sus redes sociales personales difunden sus puntos de vista y opiniones sobre el acontecer global y que la parte de comunicación institucional del Senado se

hace a través de conferencias de prensa y de las redes oficiales del órgano legislativo. “Se entiende perfectamente que los espacios que yo tengo y vengo desarrollando se expresan mis opiniones, mi visión de las cosas y que la parte institucional se hace en las ruedas de



Gerardo Fernández Noroña. Foto: Archivo

*“Yo insistí con ellos (migrantes) que nuestro gobierno será solidario, pero nosotros no podemos influir, incidir, en el sentido de que pueda cambiar el gobierno de los Estados Unidos sus políticas internas, esa es una decisión soberana de ese país”...*

### La cuestión migratoria en la agenda nacional.

Ante las amenazas del presidente Donald Trump de ejecutar políticas antiinmigrantes durante su periodo de gobierno que comenzó el 20 de enero, el senador Fernández Noroña informó que el Senado ha mantenido una posición acorde con el Ejecutivo. “Respaldar la posición firme y digna de la presidenta Claudia Sheinbaum, expresar nuestra solidaridad con los mexicanos migrantes en Estados Unidos”, sostuvo.

“Si hubiese alguna modificación legal que tuviésemos que hacer para alguna medida que no esté contemplada en el marco legal vigente, lo haríamos, pero hasta lo que hemos visto no es necesario hacer una modificación legal”, explicó en referencia a algún cambio en las leyes que pudiera ser solicitado por el Ejecutivo para acoger y proteger los derechos humanos de la población deportada o expulsada de territorio estadounidense hacia México.

En lo que respecta a los propios senadores apuntó que serán solidarios tanto con los compatriotas como con migrantes de otros países que se encuentren en territorio mexicano, acudirán a los lugares de acogida y protección, ya que él sí considera que “va haber una expulsión arbitraria de migrantes que hoy sí están en los Estados Unidos”, evaluó.

En una gira de trabajo en las ciudades Chicago,

prensa, en la Cámara Alta, en los mensajes que se hacen allí y que coinciden plenamente con nuestro movimiento”, acotó.

Informa que como presidente de la Mesa Directiva del Senado ha sido cuidadoso en expresar lo que representa la pluralidad de legisladores, tomando en cuenta y guiando los debates entre los representantes de la ciudadanía en el poder legislativo.



Houston y Austin a finales de 2024, el legislador sostuvo reuniones con migrantes mexicanos, quienes expresaron, dijo, preocupación por la situación. “Yo insistí con ellos que nuestro gobierno será solidario, pero nosotros no podemos influir, incidir, en el sentido de que pueda cambiar el gobierno de los Estados Unidos sus políticas internas, esa es una decisión soberana de ese país”, analizó. Planteó que corresponde a los propios migrantes dar una lucha en defensa de sus derechos, exigiendo que les den una regularización de su estancia en los Estados Unidos como la residencia, visas de trabajo y un trato humanitario. Expuso que los migrantes mexicanos en Estados Unidos que según Naciones Unidas son 38.4 millones de personas, “aportan miles de millones de dólares, equivalente al 8% de PIB de los Estados Unidos.”

Llamó a la ciudadanía mexicana a ser solidarios con los migrantes. “No reproducir lo que reclamamos en Estados Unidos, es el colmo de que nosotros señalemos el racismo, la xenofobia, la barbarie con que se trata a los migrantes y hagamos lo propio con otros migrantes de otras nacionalidades en nuestra patria”, recalcó.

Se lamentó que la visión racista esté vigente en pleno siglo XXI y ex-

hortó al pueblo de México a conducirse con principios humanitarios. “México siempre ha sido un país de acogida, abierto a gente de otras nacionalidades, sobre todo a gente que ha vivido situaciones muy difíciles y la gente que está viniendo a México en esencia no tiene interés de quedarse en México, tiene interés de cruzar hacia los Estados Unidos. No nos corresponde a nosotros detener ese flujo migratorio, nos corresponde a nosotros dar un trato humano a la gente que viene a nuestra patria y generar una actividad económica más fuerte”.

El gobierno de México hace esfuerzos con países de Latinoamérica para evaluar conjuntamente el escenario migrante y dar una respuesta humanitaria a la problemática que crece día a día. 🇲🇽



# Más allá del brillo de la pantalla

Rodrigo Aviña Estévez



Los obstáculos de encontrarnos a nosotros mismos a través de los medios de comunicación en ocasiones son evidentes, principalmente en aquella etapa incipiente como la infancia y la adolescencia en la que el desarrollo incluso puede verse limitado. Y es que en el lugar en donde se supone tendría que formarse la identidad y las conexiones humanas, surge en cambio la dependencia e incluso el hallazgo de aquella ausencia de empatía únicamente presente en la pantalla.

Con un estreno limitado en salas a nivel mundial y disponible en México únicamente en plataformas de streaming, *I Saw the TV Glow*/Vi el Brillo del Televisor (2024) dirigida por Jane Schoenbrun, directorx estadounidense quien se identifica como persona no binaria, entra a los terrenos del horror más delirante para contar con irrefutable originalidad una historia sobre el miedo a la individualidad y el refugio emocional en el que puede transformarse un programa de televisión.

Ambientada principalmente en los años noventa, la película se centra en el joven Owen (Justice Smith) y su atípico vínculo con Maddy (Brigitte

Lundy-Paine), una chica un par de años mayor que él, apasionada por un popular programa de televisión llamado *The Pink Opaque*. Debido a las estrictas reglas de sus padres quienes no le permiten ver televisión después de las diez de la noche, Owen nunca ha tenido la oportunidad de verlo. Curioso y fascinado, Owen decide buscar una solución y convence a sus padres para que le permitan pasar la noche en casa de un amigo, todo con el objetivo de ir a la casa de Maddy y adentrarse en el mundo de aquel programa para jóvenes que, al igual que la película misma, pareciera tomar su inspiración en *Twin Peaks* y en más ficciones lyncheanas.

*The Pink Opaque* sigue las aventuras de dos chicas que mantienen una conexión psíquica, a pesar de vivir en lugares distantes; juntas enfrentan desafíos sobrenaturales, derrotando a un nuevo monstruo semanal en cada episodio, todos creados por el máximo villano de la serie, el Señor Melancolía. Este mundo ficticio ofrece a Owen una vía para explorar

versiones alternativas de sí mismo, incluyendo la posibilidad de ser alguien que jamás imaginó: un ser bello y poderoso.

La relación de Owen con *The Pink Opaque* se entrelaza con su nueva amiga quien también encuentra en el programa un espejo para su identidad. Para Maddy, que lucha con su sexualidad, el subtexto casi lésbico del programa es un salvavidas que le permite reconocerse abiertamente. No obstante, su viaje de autodescubrimiento avanza mucho más rápido que el de Owen, llevándola a comprender que nunca encajarán en el mundo que habitan y que su única opción es escapar de aquella realidad que no es el programa. Cuando Maddy decide irse, Owen debido al miedo decide no seguirla, marcando una separación que será un punto de inflexión en sus vidas.

Ocho años después, Maddy regresa al mundo de Owen con la revelación de que *The Pink Opaque* podría no ser sólo un programa de entretenimiento juvenil de media

hora, sino una puerta a una dimensión más profunda que su existencia. Schoenbrun impregna la película de una autenticidad queer visceral. Owen es un reflejo de experiencias reales de personas LGBT+ que han crecido en entornos que no les permiten ser quienes querían ser. Su dependencia a *The Pink Opaque* es a la vez un mecanismo



👉 I saw the TV glow.  
Foto: Allo Cine

de supervivencia y una trampa, un recordatorio de cómo los medios que consumimos pueden moldearnos, pero también limitarnos hacia quienes somos y quiénes queremos ser. La frase *Todavía hay tiempo*, escrita enormemente en color rosa encima de la calle, resuena como un mantra para aquellos atrapados entre la desesperación y la posibilidad. Sin embargo, ante ello, también es importante cuestionar sobre cuanto una identidad se moldea a partir de los medios que se consumen; porque si bien éstos tienen el poder de reflejar nuestra realidad y ofrecer una vía para explorar otras formas de ser, también tienen el potencial de cerrarnos dentro de límites definidos por ellos mismos.

Lejos de ser una simple narrativa de afirmación queer, *I Saw the TV Glow* se adentra en terrenos más complejos y agriales. La película ofrece un espacio para confrontar las limitaciones de los medios de comunicación como vehículos de identidad. Al final, esta obra de Schoenbrun no es sólo un homenaje a la nostalgia o cualquier película de género, sino una invitación a mirar más allá de las narrativas que hemos heredado y a construir nuevas historias que reflejen quienes realmente somos.

Y es que en la filmografía Jane Schoenbrun la relación como individuos con los medios es una constante, principalmente los digitales. En su primer largometraje *A Self Induced Allucination/Una Alucinación*

*Autoinducida* (2018) exploró por medio del documental cómo el mito de *Slenderman*, personaje de terror creado por historias ficticias en internet, se convertía en un fenómeno colectivo a través de las herramientas virtuales. Se trataba de un mosaico de voces

anónimas unidas por la creación de una narrativa compartida en internet, contada mediante la recopilación de metraje encontrado de videos existente en *YouTube*. Caso aún más notorio es el de su segunda cinta *We're All Going to the World's Fair/Todos Vamos a la Feria Mundial* (2021). Ambientada en un espacio sombrío y casi onírico, la película sigue a Casey (Anna Cobb), una adolescente solitaria que decide participar en un misterioso reto de internet conocido como *La Feria Mundial*. Este desafío, que comienza con un ritual casi iniciático frente a una pantalla, promete transformar física o psicológicamente a quienes lo realizan de formas impredecibles.

La película se desarrolla como una especie de diario íntimo en el que el espectador es testigo de las grabaciones que Casey sube a internet. Con cada video, la protagonista parece hundirse más en un mundo donde su identidad se desdibuja, mientras el juego, aparentemente inofensivo, se convierte en una experiencia perturbadora. Las transformaciones prometidas por *La Feria Mundial* son ambiguas y no

necesariamente lo esperado; lo que realmente cambia es la percepción que Casey tiene de sí misma y su lugar en el mundo. Para Casey, el reto es una forma de escapar de su aislamiento, pero también un espacio donde se confronta con sus propios temores e inseguridades. Su inte-

racción con el único otro personaje relevante de la película, un hombre misterioso de mediana edad que conocemos por su usuario digital JLB (Michael J. Rogers), añade aún más a la atmósfera inquietante. JLB actúa como una figura ambivalente, al mismo tiempo amenaza y protege, alguien que parece entender las reglas del juego mucho más que Casey. De esta forma, al igual que en *I Saw the TV Glow*, los personajes comienzan a establecer un lazo que rebasa lo socialmente convencional, esta vez por medio de su contacto únicamente en monitores distantes; una relación de incómoda ternura difícil de descifrar sus intenciones.

En ese sentido, el interés en lo que es real y lo que no lo es, es central en las películas de Schoenbrun, donde fenómenos de horror inexplicables a menudo actúan como una fuente de conexión para sus personajes solitarios quienes son en su mayoría casi parias; seres lastimosos rechazados por su entorno, aislándolos a una soledad que es curada gracias al mundo emocional que construimos a través de los medios. Y quizá ese también es el cine del futuro, conexiones más humanas nacidas no del contacto físico, sino de las sombras compartidas que los medios nos permiten habitar juntos, aunque sólo sea por un instante. 🍷

\* *Abogado y crítico de cine*

La película ofrece un espacio para confrontar las limitaciones de los medios de comunicación como vehículos de identidad.





# La transformación del poder Judicial en el congreso capitalino

Xóchitl Bravo Espinosa



**E**l derecho a la justicia no está a negociación, y para garantizar el acceso de todas y todos los mexicanos a éste, es necesario llevar a cabo la transformación del Poder Judicial en nuestro país. Por fin llegó el momento de acabar con la corrupción, el nepotismo y las malas prácticas que imperan en sus filas, y que fueron solapadas y alentadas por los gobiernos neoliberales.

El pueblo exige una verdadera procuración e impartición de justicia. Por eso, entre otros motivos, refrendó su confianza en Morena en los comicios del pasado 2 de junio y no le podemos fallar. De ahí la enorme relevancia de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a diversos artículos de la Constitución Política en la materia, en septiembre de 2024, para que los cargos de jueces, magistrados y ministros sean elegidos a través del voto popular.

Así como las y los ciudadanos eligen a los representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, también deben tener la oportunidad de designar a los integrantes del Poder Judicial. De eso se trata la democracia.

Las boletas y las urnas son el medio idóneo para dejar en claro quiénes y cómo desean que México sea dirigido.

El próximo 1° de junio será la elección de juezas, jueces, magistradas y magistrados, así como de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque ese es el mandato del pueblo y hay que cumplirlo. Desde el Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados de la Transformación trabajamos para que ello ocurra.

Tras un arduo camino, debido a los constantes obstáculos por parte de la oposición y los grupos conservadores, la ciudadanía podrá cambiar el sistema judicial. Ese día será de celebración, ya que la justicia va a estar en manos del pueblo. En la capital del país, al igual que en el resto de las 31 entidades federativas, prevalecerá una administración de justicia pronta y expedita.

Dicha elección será un hecho inédito e histórico en la vida política y democrática de México. Incluso, desde ya lo es, porque será el resultado de un largo proceso que inició con una propuesta del entonces

presidente Andrés Manuel López Obrador.

## Los antecedentes

El 1 de septiembre de 2023 en Campeche, durante su Quinto Informe de Gobierno, López Obrador anunció que presentaría al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a la Carta Magna para “limpiar” al Poder Judicial, ante la impunidad y corrupción que priva en su interior, así como los grandes privilegios de que gozan sus integrantes.

Cinco meses después, el 5 de febrero de 2024, envió a la Cámara de Diputados su propuesta para modificar 16 artículos constitucionales en este rubro. Ello, expresó en diversas ocasiones, porque el Poder Judicial se distanció del pueblo, pues sus miembros se dedican a impartir justicia a favor de unos cuantos: aquellos que tienen recursos para comprarla o grupos de poder que son contrarios al interés público.

La propuesta fue analizada en diversos foros en todo el país. Del 27 de junio al 6 de agosto, se escucharon a especialistas en el tema; legisladores de todos los partidos políticos, y a

integrantes del propio Poder Judicial.

Posteriormente, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura aprobó el dictamen el 26 de agosto y lo turnó a la Mesa Directiva. Sin embargo, fue hasta la siguiente Legislatura cuando se reinició la discusión de esta reforma constitucional.

Luego del dictamen por parte de las comisiones correspondientes, los diputados federales aprobaron la iniciativa en lo general el 4 de septiembre en una sede alterna, debido a que manifestantes opositores les impidieron entrar al recinto de San Lázaro.

Luego tocó el turno al Senado de la República. Como lo marca el proceso legislativo, la minuta fue discutida y aprobada en comisiones y después llevada al Pleno. El 11 de septiembre fue avalada por mayoría calificada y enviada a los congresos locales.

#### **El aval del Congreso de la Ciudad de México**

El pasado 12 de septiembre, el Congreso de la Ciudad de México aprobó en su calidad de Constituyente Permanente la minuta de reformas a la Constitución Política del país sobre el Poder Judicial, con 46 votos a favor y 20 en contra.

Gracias al voto de Morena y nuestros partidos aliados, ahora las y los capitalinos tendrán la posibilidad de elegir -mediante el voto libre y secreto- a las personas que ocuparán los cargos de jueces, magistrados y ministros. Con el aval a esta reforma, dimos respuesta a la exigencia del pueblo de poner un alto a la deshonestidad, la corrupción y otras irregularidades del Poder Judicial.

Tras la aprobación de 20 congresos locales -acompañado por Claudia Sheinbaum, quien se convertiría en nuestra próxima presidenta-, López Obrador publicó el 15 de septiembre

el decreto de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación*, que entró en vigor al día siguiente.

#### **Las leyes secundarias**

Para transformar el Poder Judicial se necesita una visión distinta y una ruta definida. Para hacerlo posible en la Ciudad de México, el 23 de diciembre aprobamos en el Congreso -con 49 votos a favor- el dictamen de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política capitalina en esa materia, para alinear la normatividad local al mandato federal.

Con ello se dará legitimidad a uno de los derechos más importantes que tiene el ser humano, que es el derecho a la justicia; a que una persona sea tomada en cuenta, cuando es víctima y carece de los recursos suficientes para poder solucionar cualquier tipo de problema legal.

Reitero mis palabras de esa noche: “esta reforma constitucional constituye otro logro del Segundo Piso de la Transformación, porque demuestra la importancia que tienen los procesos electorales para el pueblo de México”.

Con la modificación a la Carta Magna local y las leyes secundarias se garantizará que las personas en situaciones de vulnerabilidad tengan acceso a una justicia de calidad. Sin duda, la transformación profunda en la estructura y el funcionamiento del Poder Judicial local permitirá eliminar el tráfico de influencias y otras mañas que han prevalecido durante años en éste.

#### **La elección de las personas juzgadas**

Este proceso es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la justicia. Es una gran oportunidad para que los habitantes de la Ciudad de México incidan directamente en la elección de quienes tomarán las decisiones judiciales, que es algo que

buscaban desde hace mucho tiempo. La elección de jueces, magistrados y ministros (mujeres y hombres) es la mejor manera de garantizar que se impartirá una justicia pronta y accesible para toda la población.

Para ello, en el Congreso creamos la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados en el Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria de 2025, en la que se conformó el Comité de Evaluación, el cual habrá de elegir a quienes aparecerán en las boletas electorales.

De acuerdo con la convocatoria, los interesados tuvieron la oportunidad de inscribirse para participar en el proceso del 7 al 31 de enero de este año, a través de la liga [www.eleccionpoderjudicial.cdmx.gob.mx](http://www.eleccionpoderjudicial.cdmx.gob.mx) o de forma presencial en las oficinas del Congreso capitalino que se ubicaban en el número 7 de la Plaza de la Constitución, en la Colonia Centro.

Quienes hayan resultado seleccionados, tuvieron que cumplir varios requisitos, entre ellos no ser deudores alimentarios ni tener antecedentes de violencia hacia las mujeres. Hasta el 13 de enero había más de 70 personas registradas para participar en la elección de alguno de los 33 cargos de magistraturas y 95 de juzgados del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, y tres cargos para magistradas y tres para magistrados en el Tribunal de Disciplina Judicial.

Con esta histórica reforma, en la Ciudad de México avanzamos hacia un modelo de mayor transparencia y participación ciudadana en la elección de sus autoridades judiciales, lo que permitirá consolidar la democracia.



\* *Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México. X: @XochitlBravoE,*

# Presupuesto capitalino y aumento histórico para alcaldías.



Iliana Sánchez Chávez

El 24 de diciembre, en el Congreso de la Ciudad de México aprobamos por unanimidad el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, presentado por nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Esa unanimidad no fue fortuita, estuvo precedida de mucho esfuerzo, labor y de la construcción de consensos. Por ejemplo, previamente realizamos mesas de trabajo entre quienes conformamos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de otras instancias, que se llevaron a cabo del 20 de noviembre al 6 de diciembre, en donde analizamos su avance presupuestal y sus solicitudes financieras.

A su vez, el 20 de diciembre sostuvimos una reunión entre integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda, con el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, en donde explicó el contenido y alcances del Paquete Económico.

Este presupuesto es relevante porque es el primero de este sexenio

y obtuvo el respaldo de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso local. Además, es responsable, prudente y austero, que consolida a la capital como una metrópoli incluyente, y establece las bases para combatir las desigualdades sociales, territoriales, económicas y de género, orientando la administración pública hacia una ciudad de derechos, sustentable y equitativa.



Iliana Sánchez Chávez en el Congreso de la Ciudad de México.

Contiene un gasto total de 291 mil 525.5 millones de pesos, y al respecto, hay muchos temas por reconocer. Desde la asignación trascendental al Sistema de Transporte Colectivo Metro de 23 mil millones de pesos para su mantenimiento; la gran in-

versión en proyectos de movilidad como las tres nuevas líneas de cablebús, la nueva línea de Metrobús que correrá a lo largo del Circuito Interior, la ampliación de Eco-bici y la modernización del transporte. También, la construcción de las nuevas Utopías en cada una de las 16 demarcaciones, los Caminos de Mujeres Libres y Seguras, así como el incremento del 89.8 por ciento de recursos para la vivienda.

Especialmente, quiero destacar el aumento del 8.8% de los recursos asignados para las alcaldías, para todas, sin distinciones, sin importar su ubicación, población o el partido en el gobierno, lo que significa el mayor incremento porcentual en más de 20 años.

De 49,252 millones de pesos asignados para las alcaldías en 2024, se incrementó a 53,582.3 millones de pesos para este año. De esa cifra, el 4 por ciento, es decir, 2 mil 143.2 millones de pesos corresponderán al presupuesto parti-

cipativo, cuya consulta para determinar los proyectos ganadores se realizará el tercer domingo de agosto.

Este aumento histórico beneficiará a todos los rincones de la capital. Será clave para permitir a las alcaldías mejorar los servicios públicos

que brindan a la ciudadanía y para fortalecer áreas como la seguridad, la movilidad, la salud y sobre todo la infraestructura urbana en cada pueblo, barrio y colonia de nuestra capital.

En el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, se mantendrá como la tercera con mayor asignación presupuestal, con 4 mil 152.2 millones de pesos, por lo que esperaremos y vigilaremos un manejo de los recursos eficiente, responsable. y transparente.

También, en este presupuesto, se incluye una importante asignación para nuevos programas sociales, que siguen siendo pilar fundamental de la política pública del gobierno capitalino, y entre los que se encuentran las becas para el transporte a los universitarios matriculados en una institución pública de la CDMX, y “Del campo a la Ciudad”, cuyo objetivo es fortalecer la economía del campo, evitando intermediarios, ofreciendo productos frescos directamente de

los campesinos a un menor costo.

“Desde la cuna”, para apoyar el desarrollo integral de la primera infancia, entregando un apoyo a madres, padres y tutores de niñas y niños de 0 a 18 meses y ampliándose durante el sexenio hasta cubrir de 0 a 3 años; el “Ingreso Ciudadano Universal” para personas de 57 a 59 años, que se otorgará a personas de estas edades, ampliando gradualmente su cobertura; “Mercomuna”, consistente en la entrega de vales canjeables por productos de la canasta básica en mercados públicos, tianguis y pequeños comercios, para activar la economía local, y la pensión universal para hombres de 60 a 64 años.

Todo esto es una muestra de la responsabilidad, del compromiso y de la visión transformadora que tiene la actual administración, para que las y los capitalinos vean reflejada una mejora tangible en su calidad de vida y en sus comunidades.

Estos recursos continuarán be-

neficiando a los sectores vulnerables que más requieren del apoyo de nuestra ciudad para salir adelante. Cada peso está orientado a mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan.

Y por supuesto, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso capitalino, estaré atenta a la correcta administración de los recursos por parte de las alcaldesas y los alcaldes, y durante el mes de mayo realizaremos comparecencias para que informen y rindan cuentas del estado que guarda su administración.

Sin duda, hoy más que nunca, la Ciudad de México encabezada por nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada, avanza con firmeza hacia un futuro de prosperidad compartida, equidad y justicia social, consolidándose como la Capital de la Transformación. 🇲🇽

*\*Diputada local por Cuauhtémoc en el Congreso de la Ciudad de México*

Revista  
**ZÓCALO**  
Comunicación, Política y Sociedad

¡Suscríbete!  
555342-6430

[www.revistazocalo.com](http://www.revistazocalo.com)  
[alternativamedios@gmail.com](mailto:alternativamedios@gmail.com)



¡Escanea y suscríbete!

**\$900** Incluye 12 revistas impresas y 12 digitales  
+ Documental + 2 boletos para el Museo Memoria y tolerancia  
**\*Precio por un año**

**\$700** Incluye 12 revistas impresas  
+ Documental  
+ 2 boletos para el Museo Memoria y tolerancia  
**\*Precio por un año**

**\$600** Incluye 12 revistas digitales por un año

Revista Zócalo  
 @RevistaZocalo  
 @zocalomedia  
 Zócalo Revista  
 @zocalomedia

Depósito  
o transferencia bancaria:  
INBURSA Cuenta:  
16002790011  
Clave interbancaria:  
036180160027900111

Le agradeceremos una vez realizado su depósito nos envíe el comprobante de pago al correo: [suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx](mailto:suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx), con los datos de la dirección a donde se mandará la revista, su nombre completo, teléfono, a quién se enviará el ejemplar y sus datos fiscales expedidos por el SAT en caso de requerir factura.

Pago en línea:  
 PayPal

# La Fórmula Salinas: las redes del poder en México

Marta Durán de Huerta



**D**onald Trump es nuevamente presidente de Estados Unidos a pesar de haber sido declarado culpable de todos los cargos que se le imputaban. En México tenemos a un pequeño Trump: Ricardo Salinas Pliego.

El parecido es asombroso. El tercer hombre más rico de México ha tejido redes de influencia en el sistema político mexicano y ha abusado del sistema judicial que le ha garantizado impunidad.

Al igual que el mandatario estadounidense, heredó una fortuna que incrementó a base de trácalas, defraudando al fisco, a sus acreedores y en el caso de Salinas, estafando a sus clientes.

A pesar de su desprecio por las instancias gubernamentales, Salinas Pliego acude a ellos para todo tipo de transacciones o venta de servicios, con precios inflados, haciendo gala de tráfico de influencias, y una intrincada red de empresas de papel, prestanombres, estructuras offshore y paraísos fiscales.

Por medio de sobornos y abusos de todo tipo, siempre ha logrado acceso a fondos públicos, desde la publicidad oficial en TV Azteca, hasta la venta fraudulenta de Fertinal a Pemex. Sus empresas, todas, están enfocadas en hacer

más y más dinero, por las buenas o por las malas.

Por miedo o corrupción, los funcionarios públicos le han garantizado impunidad desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Y todos



los gobiernos, sin importar su ideología, color o retórica, lo han dejado hacer lo que se le ha dado la gana.

Racista, clasista, homófobo y misógino – igual que Trump- el multimillonario dueño de televisoras, una revista, un banco, equipos de fútbol, constructoras. Dueño de helicópteros, yate, mansiones aparece en los *Panama Papers*, en

los *Paradise Papers* y en los *Pandora Papers*. Incluso compró un archipiélago en Honduras.

El usurero mayor del país, en septiembre de 2019 demandó al periodista de investigación Mathieu Tourliere y a la revista Proceso, al verse exhibido en un reportaje -perfectamente sustentado- sobre la participación de Salinas Pliego en el fraude a Pemex vía compra-venta de Fertinal. Tourliere, respondió haciendo más periodismo, más investigaciones sobre el dueño de Banco Azteca. El resultado de cinco años de trabajo está plasmado en el libro *La Fórmula Salinas. Las redes del poder en México*, de la Editorial Terracota, 2024.

## Sigue el dinero

El libro de Tourliere describe de manera magistral la ruta delictiva de Salinas Pliego. Son tantos los documentos probatorios, que el periodista de origen galo tuvo que crear un micrositio con un código QR, en internet, para ponerlos a disposición de los lectores. Esta investigación periodística sobre el magnate, es uno de los mejores libros en México de lo que va del siglo XXI.

El autor afirma: “La televisión es todavía una formidable palanca para ejercer el poder político, premiando a sus aliados con co-

berturas a modo y destrozando a sus adversarios mediante brutales campañas de desprestigio. Con el grupo financiero amasa dinero y con el mediático refuerza su poder.”

Al igual que Trump, Salinas Pliego es un furibundo anticomunista. Es vulgar, altanero, bravucón y majadero, además de haber amasado su fortuna al amparo del Estado que tanto odia. Ambos detestan todo lo que huele a distribución de la riqueza, pago de impuestos, organizaciones sociales, justicia o combate a la desigualdad. Ambos creen que el Estado no debe intervenir en nada, salvo en proteger sus intereses y rescatarlos financieramente cuando sea necesario. Sin embargo, el magnate debe su fortuna al financiamiento chueco, directo o indirecto, de los gobiernos en turno.

El libro devela, paso a paso, diversos fraudes y los explica con “lujuria de detalles”. Como ejemplos tenemos el caso del despojo a Canal 40 que se convertiría en TV Azteca; el fraude Unefón; las estructuras offshore para evadir impuestos; las minas de oro y cobre, así como Fertinal, sin mencionar la usura que practica hacia los mexicanos más pobres a través de los préstamos del Banco Azteca y la venta de productos en las tienda Elektra, donde “con pagos chiquitos” uno termina pagando casi el doble de lo que cuesta un producto. Las prendas de oro y plata que se dejan empeñadas en las tiendas “Presta Prenda”, si no son rescatadas por sus dueños en tres semanas, son fundidas y enviadas a Suiza.

#### **Comunicación y energía, sectores clave**

Totalplay provee servicios de internet a particulares y gobiernos con altos márgenes de ganancia, nos

cuenta Mathieu, así como que las empresas energéticas de Salinas Pliego son contratistas de la Comisión Federal de Electricidad vía su Grupo Dragón (Ninfa Salinas hija de Ricardo Salinas) fungió como su presidenta al tiempo que era senadora).

Salinas Pliego también está detrás del desfalco a Mexicana de Aviación. En otras palabras, el millonetas está metido en todos los sectores claves de la economía mexicana. Y le ha sido muy fácil porque sus apoderados, asistentes e incondicionales, están incrustados en las Cámaras de Diputados y de Senadores, en gobiernos estatales, en Secretarías de Estado y en partidos políticos. De hecho Ninfa Salinas fue diputada plurinominal del Partido Verde para promover y defender

la llamada Ley Televisa, que beneficiaba a la televisoras y luego, del 2012 al 2018 fue senadora, pero siempre velando por los intereses de las empresas de su papá y consiguiendo dinero para sus asociaciones dizque culturales de TV Azteca.

Ni hablar del Partido de la Revolución Institucional, donde los juniors del nuevo PRI, como Emilio Lozoya y el mismísimo Enrique Peña Nieto fueron los contactos clave para el fraude a Pemex.

La distribución del dinero de la 4T para programas sociales, al principio se hizo a través del Banco Azteca que le llevó ríos de dinero a Salinas Pliego porque se le pagó al banco 5.80 por cuenta. Lo que narraron a la prensa varios usuarios, es que si tenían deudas con la tienda Elektra o con el Banco Azteca, aquellos se cobraban “a lo chino”.

“En 2021 Banco Azteca repartió más de 70, 300 millones de pesos a 5.6 millones de beneficiarios de los programas de la Cuarta Transformación, según su informe anual” averiguó el autor de La fórmula Salinas.

Otro de los hallazgos de Tourliere es que “en los primeros años, el gobierno de López Obrador inundó las empresas de Grupo Salinas de contratos. La petrolera Typhoon Offshore, SAPI de CV, que nació con la reforma energética de Peña Nieto y tiene como representante a Bernardo Villacesias Gutiérrez, - quien es a la par director general de Azteca Golf- se convirtió en el tercer contratista de Pemex Exploración y Producción (PEP). En tan solo nueve años de existencia, Typhoon Offshore recibió por lo menos 42,790 millones de pesos de Pemex, a pesar de que en su primer año de actividad sucedió un accidente mortal en una de sus plataformas. El 90% del dinero que recibió, llegó bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador”, escribió Tourliere.

La pregunta obligada es: ¿Por qué AMLO confió en Salinas Pliego sabiendo de todos sus fraudes, en especial a Pemex vía Fertinal?

En 2023, la fortuna de Salinas Pliego, según las revista *Forbes*, era de 13 mil cien millones de dólares y su deuda con el SAT es de 63 mil millones de pesos de impuestos.

En diciembre del 2024 el periodista Julio Hernández López, mejor conocido como “Julio Astillero”, presentó el libro: *La Fórmula Salinas*, en la Feria del Libro de Guadalajara y empezó su ponencia afirmando que envidiaba el trabajo periodístico de Tourliere. Me uno a la afirmación de Julio. Mathieu metió un golazo periodístico. 🍷



# Donde el azar es rey



Rodrigo Coronel

*“Porque parece mentira, la verdad nunca se sabe”  
Daniel Sada*

El periodismo apela a una pulsión originaria, la de dotar de sentido los acontecimientos. Una sociedad tan compleja como la nuestra –o como todas, si a esas vamos-, con esa secuencia abrumadora de acontecimientos dispersos exige de una cierta coherencia ordenadora que coloque en su lugar hechos, consecuencias y personajes. De no hacerlo así, corremos el riesgo de que ese aluvión de sucesos inconexos nos deje perplejos, desvalidos ante una realidad que se nos escapa.

A pesar de ser el azar el nombre que damos al actuar de la historia, su influencia tiende a pasar desapercibida. Tiene sentido por dos razones. La primera de ellas es el velo que deja caer en las historias que detona: ¿cuántas sagas heroicas quedarían relegadas al olvido de haber sido fruto del puro azar?, ¿cuántas guerras quedarían huérfanas de héroes por achacar a la suerte el “genio” guerrero de los héroes? El azar no tiene sex appeal.

La otra razón es que en el centro de la constitución humana hay una clara intención por ordenar una realidad que, de otro modo, no tendría mayor sentido que el de la inercia de los acontecimientos. Ha-

cer inteligible un suceso, articularlo dentro de los esquemas habituales de toda narración –introducción, nudo y desenlace, una estructura tan elemental como útil- es la mejor manera de hacer comprensible el escenario diario.

Aunque benéfico, el celo fabulador en ocasiones juega malas pasadas. Las muchas “teorías de conspiración” apelan a esa incapacidad tan humana por ceder al azar las explicaciones de tantos sucesos aislados e inexplicables. Y es que, ¿de qué otro modo explicar el trauma colectivo que provocan los magnicidios cometidos en figuras tan populares como presidentes o líderes sociales?, ¿cómo

explicar la llegada al poder de personajes ruines si no es por el concierto de múltiples intereses inconfesables?, ¿cómo asimilar la ruina de ciudades enteras, no por los vaivenes económicos, sino por la connivencia de empresas y dirigentes mezquinos? Las “teorías de la conspiración” alivian la ansiedad de sabernos inermes ante la

estupidez o la miopía.

No obstante, el periodismo está sujeto a sus propios límites, lugares y certezas que se escapan porque quedan más allá de sus métodos, puntos ciegos en los que no se puede alumbrar más. A veces el tiempo, otras veces una trama empantanaada deliberada o espontáneamente, son enemigos del periodismo. Es justo ahí, cuando los hechos y la imposibilidad de hallarles cauce se encuentran, donde un aliado inesperado viene en auxilio de la claridad: la literatura.

El genio de cuatro hombres tuvo a la Italia de posguerra a un peldaño del primer mundo. Mario Tchou –pionero de la informática-, Felice Ippolito –promotor de la energía nuclear, Domenico Marotta –médico que apostó por la innovación tecnológica- y Enrico Mattei –empresario petrolero de largo alcance- despuntaron en todo el mundo por sus ideas y recursos para llevar al país mediterráneo por la misma senda que transitaban Estados Unidos y Reino Unido.

Sin embargo, el ¿azar? y un asesinato –el de Mattei, más que establecido- cortaron de tajo sus aspiraciones. ¿Cómo fue que en un corto periodo de tiempo la voluntad y genialidad de esos cuatro hombres se halló cercenada?, ¿tuvieron algo



El fantasma de los Hechos. Fondo de Cultura Económica



Bruno Arpaia. Foto: Rai Cultura

qué ver los apetitos colonialistas de Estados Unidos –ese sí un hecho bien conocido y nunca disimulado-, celoso de su primacía mundial?, ¿o se trató de una conspiración del azar –una más-, que acabó inesperadamente con un futuro brillante?

La idea de develar esa conspiración, una que tenía los mejores ingredientes de toda novela negra –intereses poderosos, agentes especiales, espías, dinero y callejones sin salida-, habría sido un hito periodístico, algo digno de recordarse en las facultades de periodismo de todo el mundo. Sin embargo, ya se ve, no sería sencillo.

Bruno Arpaia, en *El fantasma de los hechos* (FCE, 2024), da cuenta de ambas ambiciones: la de la escritura y la de su construcción. El escritor acude a un modelo ya explorado por creadores como Javier Marías en el célebre *Soldados de Salamina*, *Anatomía de un instante* o *El impostor*; en ellos, el escritor recaba sus propias experiencias en torno a la escritura de la novela, para dar cuenta así de cómo su construcción no puede ser ajena al contexto que la pergeña.

El libro de Arpaia discurre entre dos líneas temporales y temáticas. En una de ellas, el escritor del libro –no sabemos si el propio Arpaia o su alter ego periodístico y literario- describe la ardorosa labor del escritor, tan llena de suspiros de frustración, vuelcos de entusiasmo y dudas a cada paso. La descripción de los diversos escondrijos que atravesó el supuesto autor de la historia, tiene un correlato a cada tanto: la entrevista entre dos agentes de la CIA –uno novato y el otro experimenta-

do- con Thomas Hercules Karamessines, “El griego”, un personaje real e histórico, quien tuvo el dudoso honor de haber ejercido como director adjunto de planificación en la Compañía; en otras palabras: autor o ejecutor de las muchas intrigas que desplegó esta herramienta mortal e injerencista de la democracia norteamericana.

La voz del agente novato es la que narra el desarrollo de esa entrevista, motivada por la disposición de Karamessines, inédita en un actor de su magnitud, para hablar con el Congreso de los Estados Unidos sobre la participación de la CIA en una coyuntura especialmente espinosa: el asesinato de John F. Kennedy y el comportamiento de algunos de sus agentes en las vísperas del magnicidio y poco después de éste.

Mientras las vicisitudes del escritor corren durante años, la escena de Karamessines eludiendo los abordajes de sus colegas se mantiene estática durante la tarde del 3 de septiembre de 1978, días antes de que se presentara ante el Congreso. Cita a la que no podrá llegar, pues un “infarto” acabó con su vida. Cosas del azar...

Y si bien se constata el fin de “El griego” bajo los usos y costumbres que la Compañía prodigaba a sus enemigos e infidentes, el libro, aunque literario por lo que toca a la reproducción de

esa entrevista que nadie registra entre Karamessines y los enviados de la CIA, refuta la extendida creencia de que el director adjunto de planificación estaba detrás de la desaparición física de Enrico Mattei

y Mario Tchou. En otras palabras, reivindica el protagonismo del azar en toda esta historia.

Durante años se creó, como lo explica el propio autor del relato, una leyenda negra a la zaga de Karamessines. No era para menos. Sus artes fueron empleadas en el trágico desenlace de Salvador Allende como presidente de Chi-

le, y estuvo justo en el centro de las muchas conjuras que el gobierno estadounidense desplegó en Italia para disuadir a la clase política de virar a la izquierda en el contexto de la *Guerra Fría*. Y, sin embargo, ni en el asesinato de Mattei –quizá una de las explicaciones más acabadas en la novela-, ni en la desaparición física de Tchou –muerto en un accidente, y así aceptado por su familia-, figura la sombra de “El griego”.

Rubem Fonseca, escritor brasileño de mirada triste y humor ácido, hizo decir a su personaje Mandrake un enunciado que contenía la fuerza de un buen aforismo: “[...] la verdad es más extraña que la ficción porque no está obligada a seguir las reglas de lo posible”. La materia está ahí, dispuesta a ser contada con los tonos más llamativos de los narradores, o a ser descrita con los parcos colores de los periodistas. El libro de Arpaia se nutrió de las dos tradiciones. ✓

\**Analista y periodista.*



✓ Thomas Hercules Karamessines.  
Foto: Contexto Latinoamericano

*Es justo ahí, cuando los hechos y la imposibilidad de hallarles cauce se encuentran, donde un aliado inesperado viene en auxilio de la claridad: la literatura.*

# ¡Suscríbete!

• 55 53 41 65 90

• 55 53 42 64 30

[suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx](mailto:suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx)

**\$900**

Incluye 12 revistas impresas y 12 digitales

+ Documental+ 2 boletos para el Museo Memoria y tolerancia

\*Precio por un año

**\$700**

Incluye 12 revistas impresas

+ Documental+ 2 boletos para el Museo Memoria y tolerancia

\*Precio por un año

**\$600**

Incluye 12 revistas digitales por un año

# www.revistazocalo.com

 @RevistaZocalo

 Revista Zócalo

 Zócalo Revista

 @zocalo media

 @zocalo media

¡Escanea y suscríbete!



Depósito o transferencia bancaria:

INBURSA Cuenta:

16002790011

Clave interbancaria:

03618016002790011

Le agradeceremos una vez realizado su depósito nos envíe el comprobante de pago al correo: [suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx](mailto:suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx), con los datos de la dirección a donde se mandará la revista, su nombre completo, teléfono, a quién se enviará el ejemplar y sus datos fiscales expedidos por el SAT en caso de requerir factura.

Pago en línea:



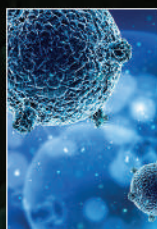
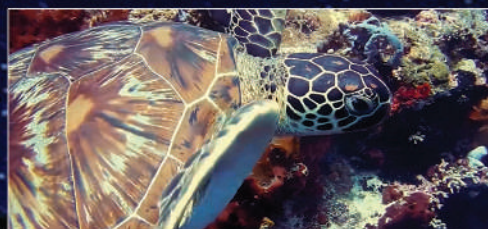
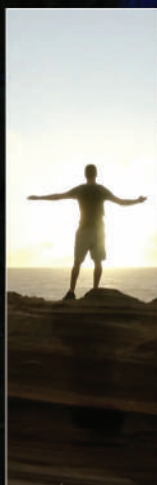
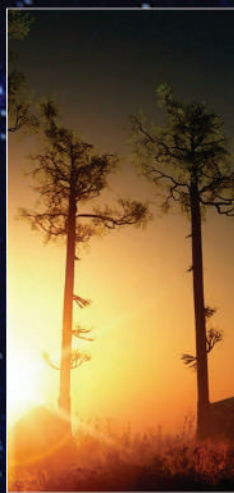


Presentan  
la serie documental

# ANTROPOCENO

En México

Con | Yael Weiss | Manuel Suárez



Disponible en



PABELLÓN NACIONAL  
Biodiversidad

FUNDACIÓN  
TELMEX telcel



tv.unam.mx

IZZI ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE ▶ CANAL 120

